



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 16 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.115

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	42
OTRAS SOCIEDADES	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	77
REMATES JUDICIALES	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES.....	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	111
SUCESIONES.....	121
REMATES JUDICIALES.....	121

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	128
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

19 DE MARZO S.A.

Escritura del 7/05/2019. Protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/07/2015 que resolvió aumentar el capital en \$ 2.188.000, es decir de \$ 12.000 a \$ 2.200.000, modificándose el Art. 4º del Estatuto. Protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/12/2018 que resolvió: modificar el Art. 7º del Estatuto, ampliando el término de la elección de los Directores a tres ejercicios; y ratificar los miembros del Directorio designados por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2018, Presidente María Asunción PEREYRA IRAOLA de ZUBIAURRE, Vice-presidente José Benjamín ZUBIAURRE y Director Suplente Mariana Albertina PEREYRA IRAOLA de FEENEY, modificando la duración de sus mandatos a 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33617/19 v. 16/05/2019

AGROBAS S.A.

Esc. 111 del 14/5/19. Accionistas: Gastón César DELLACASA, 5/2/74, dni 23752310, Presidente, domicilio en Gral Roca 226, Intendente Alvear, Chapaleufú, Prov. de La Pampa y Horacio Hugo VALDEZ, 18/5/90, dni 35228477, Director Suplente, domicilio en Tte Gral Luis Dellepiane 5489 CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de todo especie de animales; La explotación de todo tipo de actividades agrícolas y ganaderas; Compra, venta, industrialización, refrigeración, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y ganaderos. Capital: \$ 100000. Mandato: 3 ejercicios. Cierre: 31/03 anual. Representación a cargo del Directorio. Sede social y domicilio especial de los directores: Regimiento de Patricios 785 piso 8 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33393/19 v. 16/05/2019

AGROVIG S.A.

Por asamblea extraordinaria del 16/08/2018 se cambio la Jurisdicción a la Provincia de Cordoba. Se fijo la sede social en Alvear 568, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Se reformó artículo 1º. Autorizado por asamblea extraordinaria del 16/08/2018 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33325/19 v. 16/05/2019

BANKNET S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/12/2017 resolvió su disolución (art. 94 inc. 1 Ley 19550) y designó liquidador a Daniel Fernando Lanata, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 5 of. 505 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33339/19 v. 16/05/2019

BCP BROKERS DE ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

Constitución por escritura del 6/5/19. 1) Ramon Angel BARBOZA DNI 23841603, 8/1/1974, casado, Palpa 2481 piso 3 departamento B CABA; Pablo Oscar PEÑA DNI 27691524, 9/10/1979, soltero, Angel J. Carranza 2232 piso 6 departamento 31 CABA; Mariana Del Valle BALLESTER, DNI 23771712, 15/3/1974, Crisantemo 560, piso 1 departamento "2C" Terrazas de Ayres Modulo B, Pilar, provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Paula

GIMENEZ, DNI 92586667, 21/12/1978, estadounidense, soltera, Vidt 1917 CABA; todos productores de seguros; y Jonathan Alexander QUIROGA, DNI 32676722, 6/10/1986, argentino, empresario, soltero, Bogado 2354, Castelar, provincia de Buenos Aires. 2) Palpa 2481 piso 3 departamento B CABA. 3) ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente RAMON ANGEL BARBOZA y Director Suplente JONATHAN ALEXANDER QUIROGA, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1007 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33394/19 v. 16/05/2019

BORGHETTO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/05/2019 se aumento el capital a \$ 200.000. Se reformo articulo 4°. Renunciaron como Presidente Ema Valeria Rossi, como Vicepresidente Carlos Leonardo Loira y como Directora Suplente Valeria Marina Loira. Se designo Presidente: Ema Valeria ROSSI y Director Suplente Carlos Leonardo LOIRA, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Paraguay 1434 piso 6 oficina 14, CABA. Se prorrogó el plazo de duración del Mandato de los Directores a Tres Ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura. Se reformaron artículos 8 y 9. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 06/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33347/19 v. 16/05/2019

BTIMAQ S.A.

Por esc. 99 del 24/04/2019, Registro 2187 de CABA, Juan Ignacio SALVARREDI, soltero, argentino, nacido el 20/06/1997, DNI 40.549.257, CUIT 20-40549257-2, estudiante, domiciliado en Piedras 652 C.A.B.A.; Priscila Andrea SALVARREDI, soltera, argentina, nacida el 19/08/1991, DNI 36.395.665, CUIT 27-36395665-9, Lic. En Administración de Empresas y Lic. en Marketing, domiciliada en Piedras 652 C.A.B.A. y José Alberto CAROU, casado, argentino, nacido el 08/06/1972, DNI 22.810.189, CUIL 20-22810189-4, Empleado, domiciliado en Av. Teniente Gral. Donato Álvarez 62, Piso 2°, Dpto. 5. C.A.B.A., constituyeron la sociedad "BTIMAQ S.A." con domicilio en PIEDRAS 648. CABA. DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tendrá por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización a través de cualquier sistema o canal creado o a crearse, incluyendo e-commerce, de herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, pinturas en general, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos, sus accesorios, componentes, partes y repuestos. La Sociedad podrá franquiciar la marca y brindar servicios de "service" y reparaciones, ejercer mandatos y representaciones, y financiar las operaciones previstas en el presente objeto mediante el otorgamiento y/o toma de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas operaciones que impliquen oferta pública y las reservadas al régimen de entidades financieras. Podrá asimismo asociarse o vincularse con terceros a través de contratos de colaboración y/o formar parte de Sociedades. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por estos Estatutos. CAPITAL: 500.000 pesos representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 y Máximo 5, duración 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo. REPRESENTACION: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: UNICO DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Juan Ignacio SALVARREDI y DIRECTORA SUPLENTE: Priscila Andrea SALVARREDI, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 24/04/2019 Reg. Nº 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33376/19 v. 16/05/2019

CGR2 S.A.

Escritura 66.09/05/2019. Andrea Isabel La FORGIA, argentina, 17/12/1966, casada, DNI 18.151.617, CUIT 27-18151617-3, traductora pública, Avda. Directorio 150, 9° B" CABA, Mabel Inés FIORE, argentina, docente, 30/01/1963, DNI 16.191.933 CUIT: 27-16191933-6, Colombia 2456, San Justo, Pcia. de Bs As, Guillermo Daniel GUIRICICH, argentino, empresario, divorciado, 04/03/1963, DNI 16.493.054 CUIT 20-16493054-9, Arce 820 6° A

CABA 1) CGR2 SA 2) 99 años. 3) Comercialización, representación, comisión, producción, importación y exportación de productos farmacéuticos, de tecnología médica, suplementos dietarios y artículos de óptica y contactología; instrumental de uso médico, equipamiento médico de diagnóstico y/o tratamiento, artículos fotográficos, sus repuestos y accesorios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la práctica médica. Prestación de servicios de promoción, propaganda, publicidad, asistencia, para la curación y cuidado de enfermos. Realización de estudios e investigaciones científicas, organización de congresos, cursos y eventos vinculados a la ciencia médica y farmacología relacionados con la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas exclusivamente por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000-100.000 acciones de \$ 1 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Guillermo Daniel Guiricich 34.000 acciones equivalentes a \$ 34.000, Andrea Isabel La Forgia 33.000 acciones equivalentes a \$ 33.000 y Mabel Ines Fiore 33.000 acciones equivalentes a \$ 33.000.- Sede social: MAURE 2239, PISO 8° CABA. Ejercicio: 31/03.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Guillermo Daniel Guiricich y DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Isabel La Forgia, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en MAURE 2239, PISO 8° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33285/19 v. 16/05/2019

EDICIONES LEA S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 21/12/2018 se resolvió por unanimidad el aumento de capital en la suma de \$ 6667 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete Pesos, representado por sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete acciones de un peso valor nominal cada una. Estas acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550 y sus modificatorias." y la reforma del Artículo Séptimo, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El Término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán la garantía que la normativa vigente al momento lo requiera. Dicha garantía deberá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso de fondos a la Caja de la Sociedad. Cuando la garantía descrita anteriormente consista en depósitos de noños, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33373/19 v. 16/05/2019

EQUUS TRADE S.A.

En Asamblea general Extraordinaria unánime del 29/4/2019 se modificó el objeto social (se reforma artículo 3° del estatuto social) incorporando los siguientes párrafos: a) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con dichas actividades... c) compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución, licenciamiento y comercialización de programas y sistemas informáticos, componentes electrónicos, módulos y equipos de informática, de productos informáticos en general y sus accesorios; servicios anexos o conexos a todas esas tareas en todas sus etapas y modalidades; diseño, instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de redes, páginas de Internet, líneas, equipos y canales y servicios de informática y telecomunicaciones. Marketing electrónico. Venta de productos y servicios online. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 2182 MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33709/19 v. 16/05/2019

ESTABLECIMIENTO BAJO CERO S.A.

Por Instrumento Público del 09/05/2019 se constituye "ESTABLECIMIENTO BAJO CERO SA" Domicilio: C.A.B.A. Socios: ADRIAN LUIS PUGLIESE, argentino, casado, 55 años, DNI 16560573, CUIT 20-16560573-0, comerciante, domicilio: Miguel Cané 1932, Villa Adelina, pdo. de San Isidro, pcia. de Bs. As.; y MARIELA SUSANA PUGLIESE, argentina, soltera, 37 años, DNI 29433484, CUIT 27-29433484-5; comerciante, domicilio: Gavilán 4381, departamento "1", CABA. Duración: 90 años; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de todo tipo de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, apícolas y granjeras. Producción y elaboración de chacinados, embutidos y todos los productos y subproductos relacionados a la industria frigorífica. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, chacinados, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos y huesos. Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: Presidente ó vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Director titular: MARIELA SUSANA PUGLIESE, Director suplente: ADRIÁN LUIS PUGLIESE. Ambos aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Gavilán 4381, departamento "1", CABA. Sede Social: Gavilán 4381, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 734.

María Celeste Dominguez - T°: 258 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33552/19 v. 16/05/2019

ET MOTORSPORTS S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria Nº 7 del 06/11/2018: 1) se cambia el domicilio social hacia la Provincia de Jujuy. Se traslada la sede social a Ricardo Balbín 2411, San Salvador de Jujuy. Sede Social anterior: Av. Santa Fe 4501/05, entrepiso, oficina "2", CABA. 2) Se modifica el artículo 1º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ET MOTORSPORTS S.A." y tiene su domicilio legal en la provincia de Jujuy, pudiendo establecer agencias, filiales o representaciones en cualquier otro punto de la República y del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 139

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33686/19 v. 16/05/2019

EYESA S.A.

En Asamblea del 25/4/19 Reformó arts. 2º,7º,9º,11º,12º así: Artículo Segundo: Duración.Su duración se proroga por Cincuenta años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.Artículo Séptimo: Directorio...compuesto de 1 a 7 titulares...con mandato por 3 ejercicios...Artículo Noveno: Fiscalización...Prescinde de sindicatura.Artículo Décimo Primero: Año fiscal...cierra el 31/12... Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2019

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33734/19 v. 16/05/2019

FRANCISCO PALMER S.A.

Por escritura 147 del 13/05/2019 folio 374 Registro 192 de Capital Federal se protocolizaron Actas de asamblea: 1) Del 19/09/2016 donde se designó: Presidente Laura PALMER, Vicepresidente Axel LIJDENS y Directora Suplente Paula PALMER. 2) Del 07/08/2018 donde: a) Se designó por 3 ejercicios: Presidente Laura PALMER, quien renovó su cargo; y Director Suplente Axel LIJDENS, quien cesó como Vicepresidente. Cesó en su cargo de Directora Suplente Paula Palmer. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Bogotá 356, 3º piso C.A.B.A. b) Se trasladó la sede social de la calle Senillosa 1475 C.A.B.A a la calle Bogotá 356, 3º piso C.A.B.A. c) Se aumentó el capital social en \$ 399.998 pasando de \$ 2 a la suma de \$ 400.000, modificándose el art. 4º del estatuto social. d) Se modificaron todos los artículos del estatuto adaptándolos a los textos actuales: se modificó el artículo 5º: Administración de 1 a 5 directores y por 3 ejercicios; con igual o menor número de directores suplentes;

Representación: presidente; Vicepresidente o sus reemplazantes en caso de ausencia o impedimento de aquellos. Se modificó el artículo 8º: se prescindió de la sindicatura. Se modificó el objeto social, artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior a la Importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de calzados y artículos para el calzado. Con tales fines tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por presente estatuto.- No se modificó la razón social, el domicilio, el plazo de duración ni la fecha del cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33385/19 v. 16/05/2019

GULLIGAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/04/09, se resolvió por unanimidad reformar el art. 9 del Estatuto Social a fin de adecuarlo al art. 75 de la Res. IGJ 7/05 (actual art. 76 Res. 7/15).

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2009

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33352/19 v. 16/05/2019

GULLIGAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/9/2018, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 20.000 a \$ 31.500 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/09/2018

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33361/19 v. 16/05/2019

ILLUM S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 121 del 15/04/2019, pasada al Folio 374 del Registro 1558 de Capital Federal, quedó constituida la Sociedad "ILLUM S.A.- DOMICILIO: Lima 555, piso 1º, oficina 101, CABA.- SOCIOS: Carmen Ines GRANADA PEREZ, argentina, nacida 13/12/1982, soltera, DNI. 18.816.755, CUIT. 27-18816755-7, médica, con domicilio real en Boulevard Azucena Villaflor 489, piso 20º, departamento 2, CABA y Pablo Fernando ELISSAMBURU, argentino, nacido 12/12/1979, divorciado, DNI. 27.769.972, CUIT: 23-27769972-9, médico, con domicilio real en 11 de Setiembre 4567, piso 4º, departamento 01, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles; b) Constituirse como administradora fiduciaria de fideicomisos de administración, construcción, al costo o no, con las condiciones, obligaciones y derechos que emanan del Código Civil y Comercial de la Nación y la ley 24.441, sus reglamentaciones y los respectivos contratos de fideicomisos; c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales.- La sociedad podrá asociarse con terceros, participar de empresas de cualquier naturaleza, sea en la República Argentina o en el exterior, a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, a los efectos del desarrollo de las actividades que forman parte de este objeto social.- DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.- CIERRE EJERCICIO: 31-07.- DIRECTORIO: Presidente: Carmen Ines Granada Perez.- Director Suplente: Pablo Fernando Elissamburu.- DOMICILIO ESPECIAL los integrantes del directorio constituyen domicilio especial en Lima 555, piso 1º, oficina 101, CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC. Nº 121, Fº 374 del 15/04/2019, REG. 1558 DE CABA.- CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 15/04/2019 Reg. Nº 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33294/19 v. 16/05/2019

INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 29/03/19 pasada a escritura pública N° 230 del 09/05/19, Registro 13 CABA, se dispuso reformar el art. 9° y reformar integralmente el estatuto - texto ordenado. "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de hasta nueve (9) Directores Titulares y hasta igual número de Suplentes, todos con mandato por hasta dos (2) ejercicios. En tanto el capital de la Sociedad esté representado en un 59,22% por acciones ordinarias Clase B y en un 40,78% por acciones ordinarias Clase A, hasta cinco (5) Directores Titulares y hasta igual número de Directores Suplentes serán elegidos por los Accionistas titulares de las acciones ordinarias Clase B y hasta cuatro (4) Directores Titulares y hasta igual número de Directores Suplentes serán elegidos por los Accionistas titulares de las acciones ordinarias Clase A. Si variara la proporción del capital social que cada una de las clases de acciones ordinarias representa, el número de Directores Titulares y Suplentes a ser elegidos por cada una de las clases de acciones ordinarias será ajustado a los efectos de reflejar con la mayor exactitud posible las nuevas proporciones. En el caso de la Clase B, las acciones serán siempre redondeadas hacia arriba, quedando entendido que (i) en tanto las acciones Clase B representen más de 50% (cincuenta por ciento) del capital social, tales acciones tendrán derecho a designar la mayoría de miembros del Directorio, y (ii) el número de Directores será aumentado según sea necesario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en (i). En caso de ser necesario, se reformará el estatuto social a los efectos de posibilitar la designación de los miembros del Directorio de conformidad con lo previsto en el presente artículo. Si en una Asamblea de accionistas no estuvieren presentes accionistas de una determinada clase de acciones o si presentes no ejercieren su derecho, o de existir empate dentro de una clase, los Directores correspondientes a esa clase serán designados por todos los accionistas con derecho a voto presentes en este acto, a cuyo fin formarán un único cuerpo electoral. Los Directores pueden ser removidos únicamente por decisión de los accionistas de la misma clase que los eligió, salvo en los casos previstos por los artículos 264 y 276 de la Ley 19.550. Los Directores en su primera sesión deberán designar al Presidente, debiendo recaer tal designación en uno de los Directores Titulares elegidos por los accionistas tenedores de acciones de la Clase B. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el mismo será reemplazado por uno de los Directores Titulares designados por los accionistas de la Clase B. El derecho de la Clase B de designar al Presidente del Directorio se mantendrá mientras dicha Clase de acciones tenga participación en el capital de la Sociedad superior al cincuenta por ciento (50%). Uno de los Directores designados por la Clase B de acciones ejercerá las funciones de Director Gerente de la Sociedad. Los Accionistas titulares de las acciones Clase B designarán asimismo al Secretario de Actas. En las reuniones de Directorio deberán estar presente al menos un Director de cada clase. El Directorio de la Sociedad deberá contar con el quorum establecido en el artículo 260 de la Ley 19.550 y las decisiones se tomarán por la mayoría simple de votos presentes, teniendo el Presidente voto doble en caso de empate. Los Directores de la Sociedad deberán reunirse como mínimo cada tres meses. Las reuniones deberán ser notificadas con antelación suficiente. Los Directores Suplentes reemplazarán a los Titulares designados por la misma clase de acciones. La Asamblea fija el número de miembros del Directorio y su remuneración". Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en escritura pública N° 230 del 09/05/19, Registro 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 13
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33355/19 v. 16/05/2019

INVERSORA PANAMEÑA S.A.

Por escritura pública del 13-05-19. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia. 1) Denominación: INVERSORA PANAMEÑA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Rodrigo Gastón SANSONE, divorciado, argentino, abogado, 16/07/76, DNI 25.315.166, Av. Miero 2097, Moreno, Pcia de Bs. As, y Adrián Amilcar AVALOS, casado, argentino, abogado, 30/09/72, DNI 22.834.380, Los Angeles 1049, Santa Clara del Mar, Pcia de Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital Social: \$ 100.000. 6) Cierre del ejercicio 31/12. 7) PRESIDENTE: Rodrigo Gastón Sansone y DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Amilcar Avalos ambos con domicilio

especial en la sede social. 8) Sede: Av. Independencia 1832, piso 1º, Depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 516
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 16/05/2019 Nº 33575/19 v. 16/05/2019

JESNA S.A.

Por Asamblea General extraordinaria del 11/12/2017, escritura 87, del 13/05/2019, folio 266, Registro 1805, CABA, se aumentó el capital so-cial a \$ 7.700.000.- Se modificó el artículo 4º y 9º del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 1805
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33396/19 v. 16/05/2019

KIRIN DINASTIA S.A.

1) Por Acta de Asamblea del 27/3/19 se aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 600.000. 2) Se modifica el artículo 5º del estatuto social. La resolución se aprobó de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33370/19 v. 16/05/2019

LEGUIZAMON TECNOLOGIA MINERA S.A.

Comunica que por instrumento público de fecha 8/5/2019 se constituyó la sociedad LEGIZAMON TECNOLOGÍA MINERA S.A. Socios: Armando Leguizamón, argentino, nacido el 15/11/77, divorciado, DNI 26.002.372, CUIT 20-26002372-2, empresario, domiciliado en Bigua 1570, San Nicolas, provincia de Buenos Aires; Marisol Raigal, argentina, nacida el 27/4/85, soltera, DNI 31.609.787, CUIT 27-31609787-7, empresaria, domiciliada en Tucumán 1364, San Nicolás, provincia de Buenos; Denominación: LEGUIZAMON TECNOLOGÍA MINERA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; efectuar estudios de localización o de extracción o purificación de sus productos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier oro derecho establecido en el Código de Minería, sin afectar el medio ambiente; b) exploración, evaluación, adquisición de recursos mineros de cualquier clase y categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de toda clase, así como la fundición, refinamiento y elaboración de todos los productos provenientes de los mismos, subproductos y derivados; c) comercializar el producido de las extracciones de minerales; y d) fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para la industria minera; fabricación de partes y accesorios para estas maquinarias. Capital: \$ 100.000. Administración: Presidente: Armando Leguizamón. Director Suplente: Marisol Raigal. Vigencia del mandato: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Av. Corrientes 531, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1721 Mercedes Yapur - Tº: 123 Fº: 386 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33614/19 v. 16/05/2019

LHG INSTALACIONES S.A.

Por escritura 200 del 15/05/2019, folio 726, Registro 77 de Capital Federal, Leonardo Horacio Gabriel COSTENARO, soltero, DNI 27.452.028, argentino, nacido el 23/08/1979, CUIT 20-27452028-1, empresario, domiciliado en Benjamin Matienzo 1346, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Pablo ARGIBAY, soltero, DNI 18.247.926, argentino, nacido el 30/12/1967, CUIT 20-18247926-9, empresario, domiciliado en Benjamin Matienzo 1385, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyeron: "LHG INSTALACIONES S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Instalación de cámaras para Circuitos Cerrados de Televisión, Instalación de Control de Accesos mediante Molinetes, Biométrico en todo tipo de puertas y para todo tipo de inmuebles destinados a inmuebles particulares, a casa habitación y/o a establecimientos comerciales, mediante el sistema de Tarjetas o Claves, Sistema de control de presentismo, Instalación de Alarmas de Seguridad, colocación de Instalaciones eléctricas, Tendido estructural de Redes informáticas y Detección Electrónica de Incendios; B) compra, venta, consignación, comercialización,

importación, exportación, representación y distribución de materiales, artículos y accesorios relacionados con la explotación principal de la sociedad; C) Inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y valores mobiliarios cotizables, o no, en Bolsas de Comercio, aportes o inversiones de capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; y D) Comerciales e industriales: Fabricación, desarrollo, importación, exportación y comercialización de cualquier insumo relativo a su actividad principal de prestación de servicios en seguridad informática, como también cualquier clase de equipos o instrumental, aparatos y demás elementos vinculados con el objeto social, sean éstos para uso propio, arrendamiento o venta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 400.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/05 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Leonardo Horacio Gabriel COSTENARO, y Director Suplente: Gloria Beatriz VARELA. Todos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Juramento 1694, Piso 15, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 15/05/2019 Reg. Nº 77
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33588/19 v. 16/05/2019

MAGNA ASSET MANAGEMENT S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº30 celebrada en fecha 14/05/2019 se resolvió reformar el Artículo 1º del Estatuto social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación MS Advance Capital S.A.U. continúa funcionando la Sociedad anteriormente denominada Magna Asset Management S.A.U. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/05/2019
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33695/19 v. 16/05/2019

MER INFRAESTRUCTURA S.A.

Por Asamblea del 27.02.2019 se resolvió por unanimidad: (i) el cese de mandato de Lisandro Jorge Borges e Iván Segundo Gancedo como directores titulares y Nicolás Agustín Borges y Guillermo Germán Schimmel como directores suplentes; y (ii) la designación de: Presidente: Lisandro Jorge Borges, Director Suplente: Nicolás Agustín Borges. Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 1º departamento A, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/02/2019
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33366/19 v. 16/05/2019

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/05/2019 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 749.700.000,00 es decir, de la suma de \$ 2.271.444.667 a la suma de \$ 3.021.144.667,00, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019
MARIA MERCEDES RUDOLPH - Tº: 124 Fº: 167 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33697/19 v. 16/05/2019

NEGRONI CORP S.A.

Por escritura Nº 65, del 13/05/2019, folio 183 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "NEGRONI CORP S.A.".- Socios: Pablo Maximiliano SARTORI, nacido el 19/10/1971, soltero, empresario, DNI 22.373.946, CUIT 20-22373946-7 domiciliado en Humbolt 2045 Torre 2 28º Piso Departamento "1" de C.A.B.A.; y Otto Guillermo SARTORI, nacido el 16/04/1940, jubilado, viudo de sus primeras nupcias de Carmen Ana Sopena, DNI 6.936.695, CUIL 20-06936695-4, domiciliado en Los Alerces 111, Bariloche, Provincia de Río Negro; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Humboldt 2045 Torre 2 28º Piso Departamento 1 de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: GASTRONOMIA: Mediante la elaboración,

despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery" o "Catering", food trucks, participación en ferias, incluyendo el uso de la marca, el know how administrativo, operativo y recetas, cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes y operar con cualquier entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera. Capital: \$ 100.000-, dividido en 10000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Pablo Maximiliano SARTORI suscribe NOVENTA MIL ACCIONES (90000) de UN VOTO cada una y Otto Guillermo SARTORI suscribe DIEZ MIL ACCIONES (10000) de UN VOTO cada una.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente y Director Titular: Otto Guillermo SARTORI.- Director Suplente: Pablo Maximiliano SARTORI.- Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Director Suplente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 30/12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33307/19 v. 16/05/2019

NOREN-PLAST S.A.

Se rectifica aviso del 06/05/2019, Nº 29803/19, aclarando que por error donde dice...A) Aumentar el capital de \$ 1.206.843 a \$ 9.356.540. Debe decir: A) Aumentar el capital de \$ 1.816.540 a \$ 9.356.540. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33706/19 v. 16/05/2019

P V N TURISMO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2019, se resolvió por unanimidad reformar Artículos Tercero y Cuarto. "ARTICULO TERCERO: INMOBILIARIA: Adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica y concertar contratos de sociedad accidental o en participación. CONSTRUCTORA: Mediante el diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obra civiles, públicas o privadas, remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción. HOTELERA: El hospedaje hotelero. La adquisición, tenencia, explotación y venta –por sí, por terceros y/o asociada a terceros- de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, con o sin restauración. Las complementarias del hospedaje hotelero, como la restauración abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos. El alquiler de vehículos y los servicios de lavandería, peluquería y estética en general. SERVICIOS. La intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte de personas o de carga de equipaje en general, propios o de terceros en el país o en el extranjero, la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comida y cualquier actividad desarrollada en la hotelería apart hoteles y propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites, eventos, confitería, restaurant, propios o de terceros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de los servicios denominados forfait en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes y cargas de los viajeros; la formalización de cuentas de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los seguros contratados; MANDATARIA: administrar, arrendar, derechos, acciones, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; derechos, acciones, valores y obligaciones, mandatos, comisiones, concesiones y permisos, explotación por cuenta propia y/o representación de agencias de turismo, explotación de marcas y patentes, consignaciones, publicidad relacionadas al objeto social. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta y/o mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo y de ser necesario las actividades serán desarrollada por profesionales con título habilitante. FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución o participación o transferencia de fideicomisos, hipotecas prendas, otros derechos reales o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto, incluida

la constitución de fideicomisos.” “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS (49.100.000), representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO cada una y con derecho a UN voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia.” Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 13/03/2019

Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33621/19 v. 16/05/2019

POILISHER TEXTIL S.A.

1) Luis Sergio GRYNWALD, argentino, nacido el 08/08/1954, casado en primeras nupcias con Paula Lejbkowicz, DNI 11554017 y CUIT 20115540174, domiciliado en La Pampa 2730 CABA; y Horacio Gabriel GRYNWALD, argentino, nacido el 02/02/1963, casado en primeras nupcias con Susana Ederly, DNI 16246021 y CUIT 20162460219, domiciliado en Lambaré 959, piso 3, departamento 10, CABA, ambos empresarios; 2) Esc. 124 del 14/05/2019 folio 350 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) “POILISHER TEXTIL S.A.” 4) Larrea 653 CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, distribución por mayor y menor de telas, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, tintorería, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo, de uso interior o exterior, deportivas y de vestir, blanco, mantelería, alfombras, cortinas y confecciones en general. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos en estado natural o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 30/04 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luis Sergio GRYNWALD; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Gabriel GRYNWALD; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Larrea 653 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33398/19 v. 16/05/2019

RAF LATINOAMERICANA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria fecha 3 de mayo de 2019 se resolvió rectificar el artículo primero de su estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina “RAF LATINOAMERICANA S.A.U.” (antes denominada RAF LATINOAMERICANA S.A.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/05/2019

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33677/19 v. 16/05/2019

RAGI CONSTRUCCIONES S.A.

Por instrumento público del 14 de mayo de 2019 se constituyó la sociedad RAGI CONSTRUCCIONES S.A. 1) Socios: Hugo Dionisio Giménez Ramos, paraguayo, nacido 01/03/1981, DNI 94201254, soltero, empresario, domiciliado en Blanco Maciel 4.841, José C. Paz, Prov. Bs. As., y Aristides Maldonado González, paraguayo, nacido 24/11/1980, DNI 94293994, casado, empresario, domiciliado en San Juan 601, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As; 2) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras civiles y la construcción de unidades destinadas a vivienda o al comercio, sea sobre inmuebles propios o de terceros, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de edificios regidos por la Ley número 13.512. Podrá, asimismo, realizar demoliciones, exca-vaciones, remodelaciones, refacciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, como también realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el

régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos.- c) FINANCIERA: Otorgar préstamos a particulares o sociedades comerciales, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 10 cada una; 5) Sede social: Caracas 293, piso 7º, departamento "24", C.A.B.A; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con un término de su elección fijado en 3 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o al Director Suplente en caso de no haber Vicepresidente, en la hipótesis de ausencia o impedimento del Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) Directorio: Hugo Dionisio Giménez Ramos, Presidente, y Arístides Maldonado González, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Caracas 293, piso 7º, departamento "24", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 202

Martin Elias Caceres - Tº: 102 Fº: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33413/19 v. 16/05/2019

S.F.B. S.A.

Por esc. nº 247, del 06/05/19, se instrumentó lo resuelto por: Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 02, del 28/10/16, se aumentó el Capital Social y se reformó el art. Quinto del estatuto social, adecuándolo al nuevo Capital. Capital Social Actual: \$ 1.000.000. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33293/19 v. 16/05/2019

SECUTRANS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2019 se resolvió modificar el objeto social, reformando el art. 3 del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) Servicios de ingeniería de tránsito, como ser señalización, control, seguridad, seguridad vial, desarrollo, análisis, por medio de instrumentos y aparatos de desarrollo propio o de terceros.- Si la actividad lo requiere será ejercida por profesionales, técnicos con título habilitante.- II) Comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de software y hardware, aplicativos e insumos directos e indirectos para el cumplimiento del objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- III) Otorgar cualquier tipo de financiamiento a terceros, incluyendo a accionistas de la Sociedad. IV) Otorgar garantías a terceros, incluyendo a accionistas de la Sociedad". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2019

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33499/19 v. 16/05/2019

SKAL CERVECERIA S.A.

Constitución: Escritura del 13/05/2019. 1) Gisela Verónica Logusso, 20/06/1984, soltera, DNI 31010985, comerciante, Cuba 3735, CABA; Lucia Belén Ferro, 17/11/1991, soltera, DNI 36528027, periodista, Franklin D. Roosevelt 3386, 1º B, CABA; Victoria Azul Ferro, 03/10/1996, soltera, DNI 39911654, fotógrafa profesional, Franklin D. Roosevelt 3386, 1º B, CABA; Lucas Román Juárez, 26/04/1958, casado, DNI 11970332, empleado, Azcuénaga 1221, 4º 8, CABA; Lucio Walter Mauro, 08/03/1958, divorciado, DNI 11970145, consultor, Rauch 182, Bragado, Provincia Buenos Aires; Edna Marina Rovner, 05/05/1962, divorciada, DNI 14886387, licenciada en psicología, Doctor Pasteur 1303, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Lilian Vanesa Menese, 30/06/1978, soltera, DNI 26717342, modista, Combate de San Lorenzo 1115, Bragado, Provincia Buenos Aires; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Avenida

Rivadavia 789, piso 5º, CABA. 4) Restaurante, Pizzería y Bar: Explotación comercial de establecimientos, propios o de terceros, del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de comidas, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, pudiendo adquirir y comercializar franquicias. Recreación: La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de toda clase, ya sean propios o de terceros. Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el objeto social. 5) \$ 100.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; Presidente: Rubén Alfredo Ferro; Vicepresidente: Gisela Verónica Logusso; Director suplente: Lucio Walter Mauro; domicilio especial: Av. Rivadavia 789, 5º, CABA.; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 8) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 1992
Lorenzo Vallerga - Tº: 51 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33358/19 v. 16/05/2019

SURELY S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/04/2019 se resolvió: (i) modificar el objeto social reformando el artículo 3º del estatuto social, "TERCERO: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Diseño, desarrollo, fabricación, montaje, ensamblado, armado, instalación, mantenimiento y reparación de componentes y módulos electrónicos o electromecánicos. En general, la fabricación y provisión de dispositivos y/o servicios vinculados sistemas electrónicos de comunicaciones, sea de radiocomunicaciones, de telecomunicaciones, de telefonía móvil y rural; de sistemas basados en métodos de geolocalización o posicionamiento global; de robótica, domótica, informática y teleinformática; de seguridad, control, control de accesos, supervisión y monitoreo, incluso mediante imágenes o televisión; operación de centros de monitoreo electrónico de información, de seguridad o actividades afines y todos los elementos, componente, dispositivos, accesorios y equipos para los referidos sistemas. 2. Prestación de servicios basados en sistemas electrónicos, informáticos o tecnologías afines, con provisión de software y/o Hardware. Servicios de seguridad; licenciamiento de software propio o de terceros bajo cualquier modalidad; servicios de administración de información; armado y operación de centros de servicios compartidos; soporte a distancia; asesoramiento y tercerización tecnológica, de redes y organizacional u otros servicios o aplicaciones basadas en tecnologías afines, incluyendo más sin limitarse a aquellos que estén orientados a mejorar la confiabilidad de programas, la calidad de los sistemas y datos, el conocimiento en las organizaciones, procesos de negocios para uso de terceros, resolución de incidencias, adición de funciones y outsourcing tecnológico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes"; y (ii) trasladar la sede social a la Avenida Caseros 3017, piso 7º, oficina 703 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33683/19 v. 16/05/2019

T&H TABACOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/02/19 se resolvió modificar el art. 3º del estatuto social, incorporando nuevas actividades (a las ya existentes) - OBJETO: c) importación, exportación, distribución y/o comercialización de productos químicos y agroquímicos, agrícolas, fertilizantes, herbicidas y plaguicidas relacionados con la actividad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019
Mariana Andrea Di stabile - Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33348/19 v. 16/05/2019

TACUARI PIZZA S.A.

SOCIOS: 1) Walter Manuel FRIAS, 11/09/80, argentino, DNI 30435677, CUIL 20-30435677-5, domiciliado en Muñiz 595 Departamento G de CABA y 2) Elba Carolina Martinez Duerto, 26/12/1984, venezolana, DNI 95726653, CUIL 27-95726653-9, domiciliada en Diagonal Stephenson 2774, Caseros, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes; Escritura Pública Nº 60 del 08/05/2018; SEDE SOCIAL en la calle Tacuari 76 CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal,

kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery; CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000; ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Elba Carolina Martinez Duerto, Director Suplente: Walter Manuel Frias, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1798
Carlos Javier Portela - Tº: 113 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33379/19 v. 16/05/2019

TECXIO S.A.

Por escritura 11 del 07/03/2019 Registro 2020 C.A.B.A., se transcribió acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 13 del 15/01/2019 donde se resolvió ampliar y modificar el plazo de duración de los directores a 3 años, modificándose en tal sentido el art. 7º del estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 2020
SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33306/19 v. 16/05/2019

TIPI S.A.

Constitución: Escritura pública Nº 304 del 03/05/2019. Registro Notarial 94. Socios: Hernando LAGOS MARMOL DANERI, argentino, 27/01/77, casado, DNI 25.837.972, empresario, Castex 3545, 3º piso, dpto. "A", CABA; Eduardo Arturo TEISAIRE, argentino, 01/11/76, casado, DNI 25.640.734, empresario, Paunero 2775, 13º piso, dpto. "A", CABA; Urbano RATTAZZI, argentino, 18/11/76, casado, DNI 25.567.936, empresario, Av. Figueroa Alcorta 3085, 9º piso, dpto. "A" CABA; Francisco José FREGA, argentino, 06/07/78, casado, DNI 26.735.523, empresario, 11 de Septiembre 858, CABA; y Horacio VIDOU, argentino, 11/12/76, soltero, DNI 25.705.167, empresario, 11 de Septiembre 858, CABA. Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurant, cafetería, organización de eventos gastronómicos, catering y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas sin y con alcohol sea en forma directa o por delivery y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y/o que sirvan para el funcionamiento y/o desarrollo del cualquier etapa del proceso gastronómico. Se podrá dedicar al asesoramiento y gerenciamiento de empresas y/o locales del rubro gastronómico. Asimismo, a los fines de una óptima realización de la actividad principal y siempre que se relacione directamente con la misma, la Sociedad podrá desarrollar, en las condiciones señaladas, toda clase de operaciones comerciales, incluyendo pero no limitándose a suscribir contratos de compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fideicomiso, constitución, explotación y otorgamiento de franquicias (en el país y en el exterior), y/o cualquier otro contrato comercial relacionado con la actividad principal de la Sociedad. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 12 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Hernando Lagos Marmol Daneri; Director suplente: Urbano Rattazzi. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los directores: Av. Figueroa Alcorta 3085, piso 9º, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 03/05/2019 Reg. Nº 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 16/05/2019 Nº 33574/19 v. 16/05/2019

TRINAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/01/17 se aumentó el capital social de \$ 577.000 a \$ 2.885.000 y luego se aumentó de \$ 2.885.000 a \$ 3.000.000, reformándose el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria del 09/01/18 se aumentó el capital social de \$ 3.000.000 a \$ 6.000.000, reformándose el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria se aumentó el capital social de \$ 6.000.000 a \$ 10.000.000, reformándose el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Daniel FUKS y Directora Suplente: Adriana DYKSZTEIN, quienes constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, 2º piso Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2019.
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33349/19 v. 16/05/2019

VISION PILAR S.A.

Por escritura Nº 60, del 08/05/2019, folio 167 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "VISION PILAR S.A.".- Socios: Sabrina Valeria GUYET RISSER, naci-da el 04/04/1978, licenciada en administración de empresas, divorciada de sus primeras nupcias de Leandro Julián BRUN, DNI 26.471.365, CUIL 27-26471365-5, domiciliada en Ramón Falcón 2020, Departamento "5" de C.A.B.A.; y Oscar Ignacio CAVALLARI, nacido el 26/03/1966, médico, casado en primeras nupcias con Carolina Fernanda GOMES, DNI 17.449.160, CUIT 20-17449160-8, domiciliado en Avenida Entre Ríos 850 de C.A.B.A., ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Ramón L. Falcón 2020 5º Piso de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Gerenciar sistemas de prestaciones de medicina prepaga, obra sociales o contratación con terceros.- Comercialización y explotación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, racionalización, sistematización y control de gasto médico.- Prestación de servicios de carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado.- Capital: \$ 100.000.-, dividido en 1000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Sabrina Valeria GUYET RISSER suscribe CINCO MIL ACCIONES (5000) de UN VOTO cada una y Oscar Ignacio CAVALLARI suscribe CINCO MIL ACCIONES (5000) de UN VOTO cada una.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Oscar Ignacio CAVALLARI.- Vicepresidente: Sabrina Valeria GUYET RISSER.- Director Suplente: Nicolás Maximiliano FORESI, argentino, nacido el 09/12/1972, casado en primeras nupcias con Paula Vanesa SALGADO, empresario, DNI 22.931.720, CUIT 20-22931720-3, domiciliado en Avenida Rivadavia 5474 de C.A.B.A..- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Director Suplente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 30/06/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33315/19 v. 16/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BY ME HOME S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- ROSANA EDITH GUTIERREZ, 10/09/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LASCANO 6581 piso LA_MATANZA, DNI Nº 21775477, CUIL/CUIT/CDI Nº 27217754777, SOL NATALIA GIMENEZ, 05/10/1996, Soltero/a, Argentina, empresaria, PRES. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1686 piso 7 38 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39923299, CUIL/CUIT/CDI Nº 27399232991, . 2.- "By me home SAS". 3.- MORENO 1628 piso 7 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROSANA EDITH GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1628 piso 7 b, CPA 1093 , Administrador suplente: SOL NATALIA GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1628 piso 7 b, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33481/19 v. 16/05/2019

COMPANIA DE CALZADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- ANTONIO OSCAR MERCADO, 07/11/1945, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, La Rioja 484 piso Ciudad de Buenos Aires, LE N° 4541272, CUIL/CUIT/CDI N° 20045412726, . 2.- “Compania de Calzados SAS”. 3.- LA RIOJA 484 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANTONIO OSCAR MERCADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 484 piso , CPA 1214 , Administrador suplente: LUCERO SARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 484 piso , CPA 1214; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33564/19 v. 16/05/2019

CONSIGNATARIA LPM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- HECTOR JOSE VANDERHOEVEN, 12/09/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MALVINAS ARGENTINAS 286 piso TRENEL, DNI N° 14985136, CUIL/CUIT/CDI N° 20149851365, . 2.- “Consignataria LPM SAS”. 3.- PAZ GRAL AV. 9276 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HECTOR JOSE VANDERHOEVEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33560/19 v. 16/05/2019

DOSATRADE CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- LORENA VERONICA ALIOTTI, 03/12/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., GALLO 1779 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 26465838, CUIL/CUIT/CDI N° 27264658387, ADRIAN EDUARDO ALIOTTI, 25/12/1974, Soltero/a, Argentina,

SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., GALLO 1779 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 22923811, CUIL/CUIT/CDI Nº 20229238117, . 2.- “Dosatrade Consulting SAS”. 3.- MONROE 2716 piso 1/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LORENA VERONICA ALIOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2716 piso 1/1, CPA 1428 , Administrador suplente: ADRIAN EDUARDO ALIOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2716 piso 1/1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33368/19 v. 16/05/2019

ESTUDIO LITZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- SANTIAGO ALEJANDRO VALDONE, 28/08/1985, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE CARPINTERÍA, HERRERÍA DE OBRA Y ARTÍSTICA, JULIAN NAVARRO 870 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 31777311, CUIL/CUIT/CDI Nº 20317773111, ANUAR WERNER MOSWALDER, 28/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, RICARDO GUTIERREZ 1048 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 32243283, CUIL/CUIT/CDI Nº 20322432837, GABRIEL SPITTA, 09/10/1985, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE CARPINTERÍA, HERRERÍA DE OBRA Y ARTÍSTICA, ROSALES 3012 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 31934265, CUIL/CUIT/CDI Nº 20319342657, . 2.- “Estudio Litz SAS”. 3.- LOS PATOS 2542 piso pb/04, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GABRIEL SPITTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOS PATOS 2542 piso pb/04, CPA 1283 , Administrador suplente: SANTIAGO ALEJANDRO VALDONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOS PATOS 2542 piso pb/04, CPA 1283 ANUAR WERNER MOSWALDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOS PATOS 2542 piso pb/04, CPA 1283; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33699/19 v. 16/05/2019

GARO MARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- RODRIGO JOSE RAJO, 24/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, JOSE PEDRO VARELA 4915 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24484665, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244846654, GABRIELA VERONICA MAURICIO, 03/01/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. LOPE DE VEGA 2098 piso 3 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22582015, CUIL/CUIT/CDI Nº 27225820150, . 2.- "GARO MARA SAS". 3.- ARREGUI 4281 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RODRIGO JOSE RAJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 4281 piso PB, CPA 1417 , Administrador suplente: GABRIELA VERONICA MAURICIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 4281 piso PB, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33563/19 v. 16/05/2019

GPS ECONOMÍA Y POLÍTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- JOSE FRANCISCO DE ANCHORENA, 17/09/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SARMIENTO 2081 piso 5 19 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24043040, CUIL/CUIT/CDI Nº 20240430402, IGNACIO LABAQUI, 07/02/1975, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, AV. ALVEAR 1520 piso 4 B RETIRO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24496856, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244968563, DANIELA BETTINA GONZALEZ SUAREZ, 30/10/1970, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BALLIVIAN 3173 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21834868, CUIL/CUIT/CDI Nº 27218348683, . 2.- "GPS Economía y Política SAS". 3.- SUIPACHA 1087 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: JOSE FRANCISCO DE ANCHORENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1087 piso 9A, CPA 1008 , Administrador suplente: DANIELA BETTINA GONZALEZ SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1087 piso 9A, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33290/19 v. 16/05/2019

GROUP SWAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- RODRIGUEZ ALBERTO AN, 31/07/1974, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BAYVIEW DR 100 piso 426 SUNNY ISLES BEACH., DNI N° 23845972, CUIL/CUIT/CDI N° 23238459729, NORBERTO OSCAR MARTINI, 23/05/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. CALLE REAL 2073 piso LIBERTAD, DNI N° 26044059, CUIL/CUIT/CDI N° 20260440595, . 2.- "Group Swap SAS". 3.- LANZA 2475 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NORBERTO OSCAR MARTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LANZA 2475 piso PB B, CPA 1437 , Administrador suplente: LIBER GABRIEL ANELO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LANZA 2475 piso PB B, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33562/19 v. 16/05/2019

GROW IN SENSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- JUAN LEONARDO TORO, 01/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, FLORIDA 2170 piso ITUZAINGO, DNI N° 26436412, CUIL/CUIT/CDI N° 20264364125, . 2.- "GROW IN SENSE SAS". 3.- DUMONT SANTOS 2504 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN LEONARDO TORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2504 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: LAURA MARIA SOLARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2504 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33482/19 v. 16/05/2019

INDIANAGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- JUAN MARTIN FRANCO, 15/06/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PABLO J LANDA 160 piso PEHUAJÓ, DNI Nº 30227007, CUIL/CUIT/CDI Nº 20302270075, MARILYN MARSERO, 09/09/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PABLO LANDA 160 piso PEHUAJÓ, DNI Nº 35095836, CUIL/CUIT/CDI Nº 27350958369, . 2.- "INDIANAGROUP SAS". 3.- OLAZABAL 1185 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1185 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: MARILYN MARSERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1185 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33658/19 v. 16/05/2019

INTERFIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2019. 1.- SUSANA EDITH ZULUETA, 24/01/1970, Casado/a, Argentina, Comerciante, ESPAÑA 920 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 21483853, CUIL/CUIT/CDI Nº 27214838538, DIEGO FERNANDO ROCCA, 06/12/1968, Casado/a, Argentina, Contador Público, ESPAÑA 920 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 20537781, CUIL/CUIT/CDI Nº 20205377817, . 2.- "Interfive SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 2205 piso 4A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SUSANA EDITH ZULUETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2205 piso 4A, CPA 1089 , Administrador suplente: DIEGO FERNANDO ROCCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2205 piso 4A, CPA 1089; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 Nº 33478/19 v. 16/05/2019

LAS CUATRO EME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- ROXANA BEATRIZ MATTA, 11/05/1973, Casado/a, Argentina, Ama de Casa, CARLOS MELO 3477 piso 4 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23288212, CUIL/CUIT/CDI N° 27232882129, JULIETA ELIZABETH MANTOBANI, 08/07/1970, Casado/a, Argentina, Empleada, 32 1117 piso GENERAL_ALVARADO, DNI N° 21624831, CUIL/CUIT/CDI N° 27216248312, . 2.- "Las Cuatro Eme SAS". 3.- NOGOYA 3302 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROXANA BEATRIZ MATTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 3302 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: GUSTAVO MARCELO MATTERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 3302 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33561/19 v. 16/05/2019

NATURAL SPRING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- ADOLFO ROSMINO, 07/11/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PACHECO DE MELO 3040 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14124661, CUIL/CUIT/CDI N° 20141246616, . 2.- "Natural Spring SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 3040 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ADOLFO ROSMINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 3040 piso 3 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ALEJANDRA VIVIANA BILIBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 3040 piso 3 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33351/19 v. 16/05/2019

ORQUESTA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- ALBERTO CARLOS VELASCO BENAVIDES, 08/09/1971, Casado/a, Perú, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. V50 (CAMINO BANCALARI) 0 piso b° talar del lago 2 casa 417 TIGRE, DNI N° 94087875, CUIL/CUIT/CDI N° 20940878757, GERMAN EDUARDO YUNES, 02/08/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., WALDO DE LOS RIOS 0 piso 0 0 villa del lago PUNILLA, DNI N° 20173393, CUIL/CUIT/CDI N° 20201733937, LUIS ENRIQUE GERARDIN, 27/01/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CABELLO 3944 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17801987, CUIL/CUIT/CDI N° 20178019873, . 2.- “Orquesta Consulting SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 456 piso 5/56, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALBERTO CARLOS VELASCO BENAVIDES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 5/56, CPA 1043 LUIS ENRIQUE GERARDIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 5/56, CPA 1043 , Administrador suplente: GERMAN EDUARDO YUNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 5/56, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33567/19 v. 16/05/2019

PEPPER POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- JOSE ANTONIO GOMEZ, 25/08/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TUCUMAN 1714 piso 5 30 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27619177, CUIL/CUIT/CDI N° 20276191773, . 2.- “PEPPER POINT SAS”. 3.- TUCUMAN 1714 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE ANTONIO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1714 piso , CPA 1050 , Administrador suplente: FEDERICO ALAN ALEGRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1714 piso , CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33292/19 v. 16/05/2019

RANDLE LEGAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- IGNACIO JUAN RANDLE, 29/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUNCAL 790 piso 9° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16973427, CUIL/CUIT/CDI Nº 20169734276, GASTON ARCAL, 07/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARENALES 1733 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28322840, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283228402, ALEJANDRO MARIA MASSOT, 13/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AVDA. GRAL. LAS HERAS 1635 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28381089, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283810896, . 2.- "Randle Legal SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1135 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARIA MASSOT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1135 piso 2, CPA 1009 , Administrador suplente: IGNACIO JUAN RANDLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1135 piso 2, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33566/19 v. 16/05/2019

ROSEWOOD INDUMENTARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- INES MARIA FRUGONI, 31/05/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., LAPRIDA 1729 piso 7 C CABA, DNI Nº 38285697, CUIL/CUIT/CDI Nº 27382856975, MARIA FRUGONI, 02/07/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AV SANTA MARIA 6385 piso B° SANTA MARIA DE TIGRE TIGRE, DNI Nº 40125301, CUIL/CUIT/CDI Nº 27401253012, CALVO JOSEFINA MARIA, 07/05/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AMENABAR 3164 piso 6 C nuñez CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30979024, CUIL/CUIT/CDI Nº 27309790249, . 2.- "ROSEWOOD INDUMENTARIA SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1180 piso 14 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: INES MARIA FRUGONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1180 piso 14 F, CPA 1020 MARIA FRUGONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1180 piso 14 F, CPA 1020 , Administrador suplente: CALVO JOSEFINA MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1180 piso 14 F, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33483/19 v. 16/05/2019

RPG YUNCON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- JUAN MANUEL ESPESO, 31/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. GRAL. LAS HERAS 1768 piso 2ºA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17033537, CUIL/CUIT/CDI N° 20170335377, . 2.- “RPG Yuncon SAS”. 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5ºA, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIEL RODRIGUEZ DAVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5ºA, CPA 1001 , Administrador suplente: JUAN MANUEL ESPESO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5ºA, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33480/19 v. 16/05/2019

SYVILA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2019. 1.- RODOLFO FERNANDO ACHILLE, 16/05/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO, GELLY Y OBES 2252 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10767409, CUIL/CUIT/CDI N° 20107674099, FEDERICO MARCO EMILIO KATTAN, 25/05/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., JUAN FRANCISCO SEGUI 4751 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20912339, CUIL/CUIT/CDI N° 20209123399, MAURO ACHILLE, 28/09/1987, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AV CORDOBA 4316 piso 10 23 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33346195, CUIL/CUIT/CDI N° 20333461952, NICOLAS SANTIAGO BOTBOL, 14/10/1981, Soltero/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, ZAPATA 654 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29146052, CUIL/CUIT/CDI N° 20291460527, . 2.- “Syvila SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3771 piso 801, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las

reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NICOLAS SANTIAGO BOTBOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3771 piso 801, CPA 1425 , Administrador suplente: FEDERICO MARCO EMILIO KATTAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3771 piso 801, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33479/19 v. 16/05/2019

TALLER 4 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- FEDERICO ALAN ALEGRE, 01/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIAMONTE 1677 piso PORTERIA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37008341, CUIL/CUIT/CDI N° 20370083410, . 2.- “taller 4 SAS”. 3.- VIAMONTE 1677 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO ALAN ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1677 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: JOSE ANTONIO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1677 piso , CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33317/19 v. 16/05/2019

UARP APP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- IGNACIO MARGULIES, 16/11/1990, Soltero/a, Argentina, Empleado, 11 de Septiembre 4847 piso 3 C Nuñez, DNI N° 35969635, CUIL/CUIT/CDI N° 23359696353, OSCAR ALBERTO CHIARAMELO, 26/08/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Santa Fe 342 piso Planta Baja Freyre, DNI N° 22266989, CUIL/CUIT/CDI N° 20222669899, CLAUDIO MARCOS MARGULIES, 19/12/1960, Divorciado/a, Argentina, Empresario, 11 de Septiembre 4847 piso 3 C Nuñez, DNI N° 14263747, CUIL/CUIT/CDI N° 20142637473, NORBERTO RUBEN SARNO, 17/10/1959, Divorciado/a, Argentina, Empresario, Cotagaita 1048 piso Planta Baja Avellaneda, DNI N° 10195083, CUIL/CUIT/CDI N° 20101950833, . 2.- “Uarp App SAS”. 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4847 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO MARGULIES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4847 piso 3 C, CPA 1429 , Administrador suplente: NORBERTO RUBEN SARNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4847 piso 3 C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33291/19 v. 16/05/2019

WAMCLICK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- PABLO NICOLAS DE BOEUF, 01/03/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MOZART 1450 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 32172268, CUIL/CUIT/CDI N° 20321722688, . 2.- "Wamclick SAS". 3.- MENDOZA 2025 piso 7A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO NICOLAS DE BOEUF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 2025 piso 7A, CPA 1428 , Administrador suplente: ROCIO CELESTE SERRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 2025 piso 7A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2019 N° 33705/19 v. 16/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDEMI S.R.L.

Escritura 10/5/19. 1) Solange Elsa Picasso, DNI 30495263, 9/9/83, soltera, empleada; y María Eloisa Manuel, DNI 13411631, 26/12/57, casada, ama de casa; ambas argentinas, domiciliadas en Rivera Indarte 1660, Villa Luzuriaga, Pcia. Buenos Alres. 2) ANDEMI S.R.L. 3) Viamonte 1464 piso 1° depto. 2, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de todo tipo de correspondencia, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su clasificación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) \$ 100000. 7) 31/12. 8) Gerente: Solange Elsa Picasso, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1283 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 16/05/2019 N° 33465/19 v. 16/05/2019

ANJUTEX S.R.L.

1) 14/5/2019; 2) PASCAZI Gerardo Antonio, 23/12/1971, DNI: 22.778.541, CUIT: 20-22778541-2, Uruguay 3435, y PASCAZI Silvana Noemí, 2/2/1971, DNI: 22.060.302, CUIT: 23-22060302-4, Neuquen 3765, ambos casados, empresarios, en Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y gerentes; 3) ANJUTEX S.R.L.; 4) Sede: Bernardo de Irigoyen 428 Piso 3, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: La compraventa en el mercado local, importación y/o exportación, distribución por mayor y menor de prendas de vestir, accesorios, telas de cualquier género y, en general, de todo tipo de productos o subproductos textiles; y b) Industrial: mediante la utilización de materiales propios o de terceros, la industrialización, confección, tejido, acabado y teñido de telas, corte o tratamiento de hilados, fibras naturales o sintéticas, de algodón, lana, lino, seda, nylon, acrílico, y cualquier otro género textil, para ser transformadas en telas de jersey, frisadas o cualquier otro artículo y/o material. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura; 10) domicilio especial de las autoridades: Bernardo de Irigoyen 428 Piso 3, CABA; 11) 30 de abril Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 14/05/2019
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33622/19 v. 16/05/2019

BEFA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR UN DIA: RECTIFICATORIA: Edicto publicado 15/05/2019 trámite N° 33235/19. El Acta del 8/05/2019 fue protocolizada escritura 262 del 08/05/2019, F° 692, Notario Romelio Domingo Fernández Rouyet, titular del Registro 9 Lomas de Zamora.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33733/19 v. 16/05/2019

BRANDERGROUND S.R.L.

1) Diego Cristian Gerez empresario 1/12/75 DNI 24913898 Cecilia Fontana medica 21/11/75 DNI 24913731 argentinos casados Conesa 1965 Piso 5°Departamento A CABA 2) 09/05/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Conesa 1965 Piso 5°Departamento A CABA 7) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Organización de eventos magazine digital y portales multimedios Venta de publicidad en medios digitales Capacitacion y consultoria en dichos rubros 8) Gerente: Diego Cristian Gerez con domicilio especial en sede social Autorizado esc 141 09/05/2019 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33378/19 v. 16/05/2019

CABA INNOVACIONES S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 3/05/2019. 2) Socios: MÁXIMO DRIOLLET LASPIUR, CUIT 20-35273008-5, DNI 35.273.008, argentino, nacido el 11/07/1990, empresario, soltero, domicilio en la calle Pardo 3304, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires; Y PAMELA NATALIA MARTIN, CUIT 27-30931925-2, DNI 30.931.925, argentina, nacida el 22/07/1984, empresaria, casada, domiciliada en la calle Saavedra 1380, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: CABA INNOVACIONES S.R.L. 4) Domicilio: Bouchard 468, 5° piso, oficina "I", CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, distribución, acopio, depósito, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) comerciales por mayor o menor; (b) industriales; (c) logística y/o distribución; (d) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (e) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (f) Culturales y educativas; (g) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (h) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (i) Inmobiliarias y constructoras; (j) Inversoras, financieras y fideicomisos; (k) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (l) Salud, y (ll) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Capital Social: \$ 100.000. 7) Duración: 99 años. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de abril. 9) Dirección, administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, por tiempo determinado o indeterminado.. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Máximo Driollet Laspiur, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 468, 5º piso, oficina "I" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/05/2019
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - Tº: 130 Fº: 672 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33678/19 v. 16/05/2019

CASEROS PACK S.R.L.

1) 14/5/19 2) Rubén Eduardo BRACAMONTE, DNI 20096457, soltero, 14/1/68, San Francisco 1620, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Juan Américo Enrique SEGATA, DNI 36923037, soltero, 10/3/93, Cañada de Gómez 1057, piso 1, dto. 5, CABA y Clementina Wilma LUQUE, DNI 20550123, casada, 14/11/68, Zoilo Cantón 4461, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, comerciantes. 3) Cañada de Gómez 1057, piso 1, dto. 5, CABA. 4) a) admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. b) Transporte de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia. 6) 99 años. 7) \$ 60.000 8) Gerentes todos los socios domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/05/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/05/2019 N° 33708/19 v. 16/05/2019

CENTRO ODONTOLOGICO DR. ALFONSO VENTURELLI S.R.L.

Por Escritura N° 12 del 29/04/19. Socios Alfonso VENTURELLI, nacido el 06/02/55, argentino, casado, odontólogo, DNI: 11.481.430, Ariadna Edith CABRERA, nacida el 10/07/56, argentina, casada, DNI: 12.745.165, Odontóloga y Alejandro VENTURELLI, nacido el 15/08/84, soltero, DNI 30.966.324, Odontólogo, todos domiciliados en Avda Córdoba 996, Piso 6° CABA. Denominación: CENTRO ODONTOLÓGICO DR. ALFONSO VENTURELLI. DURACIÓN: 100 AÑOS. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) - Brindar a través de profesionales en la materia, debidamente habilitados al efecto y matriculados, servicios asistenciales odontológicos, médicos y radiológicos, con fines preventivos, curativos y estéticos, servicios de cirugía general y de especialidades odontológicas y médicas. B) - Investigación y docencia odontológica y médica dirigida al pre grado y al post grado nacional e internacional. C) - Alquiler temporario de las instalaciones e instrumental. D) Publicación de folletos, revistas, prensa científica en territorio nacional y el extranjero. E) Fabricación de prótesis dental y maxilofacial para trabajos propios y/o de terceros y fabricación de elementos y productos protésicos y de laboratorio. F) - Importación, exportación y comercialización de materiales, equipos, instrumentales y maquinarias relacionadas con la odontología y medicina. G) Investigación y desarrollo de de productos médicos y su correspondiente patentamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Administración Alfonso Venturelli y Alejandro Venturelli por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en en Avda Córdoba 996, Piso 6°, CABA, sede de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 219 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 219

Maria Alicia Delfa Craviotto - Matrícula: 3338 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33363/19 v. 16/05/2019

CN CUIDADOS S.R.L.

Escritura 39 del 13/05/19 Folio 105 Registro 2163 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios: Nicolás Manuel Adrián MICHELETTA, nacido el 02/07/87, DNI 33.010.583, CUIT 20-33010583-7, comerciante; domicilio real y especial en Carlos F. Melo 2629, Florida, Pcia. Buenos Aires y Cristian Alejandro PALMIERI, nacido el 17/12/82, comerciante, DNI 29.988.544, CUIT 20-29988544-6, domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 3029, 6° A, CABA; ambos argentinos, solteros; 2) Domicilio: Vuelta de Obligado 3029, piso 6° departamento A, C.A.B.A.; 3) Objeto: Servicios relacionados con la salud humana; Atención, acompañamiento y cuidado terapéutico de personas; Servicios de kinesiología, auxiliar de enfermería; Cuidados paleativos, actividades recreativas y ejercicios para la estimulación del paciente; Prestados por si o por otros profesionales en sanatorios, clínicas y/o domicilios particulares.- 4)

Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 100.000; 6) Gerentes: Nicolás Manuel Adrián Micheletta y Cristian Alejandro Palmieri; 7) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33501/19 v. 16/05/2019

COMPRA RAPIDO S.R.L.

1) Constitución por instrumento privado del 3/05/2019. 2) Socios: MARÍA BELÉN NÚÑEZ LOSADA, CUIT 27-31464086-7, DNI 31.464.086, argentina, nacida el 7/02/1985, Licenciada en Psicología, casada, domicilio en la calle Beruti 929, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Y PAMELA NATALIA MARTIN, CUIT 27-30931925-2, con documento nacional de identidad número 30.931.925, argentina, nacida el 22/07/1984, empresaria, casada, domiciliada en la calle Saavedra 1380, Martínez, Partido de San Isidro. 3) Denominación: CABA INNOVACIONES S.R.L. 4) Domicilio: Bouchard 468, 5° piso, oficina "I", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, distribución, acopio, depósito, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) comerciales por mayor o menor; (b) industriales; (c) logística y/o distribución; (d) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (e) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (f) Culturales y educativas; (g) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (h) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (i) Inmobiliarias y constructoras; (j) Inversoras, financieras y fideicomisos; (k) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (l) Salud, y (ll) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Capital Social: \$ 100.000. 7) Duración: 99 años. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de abril. 9) Dirección, administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, por tiempo determinado o indeterminado. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un Gerente se actuará en forma colegiada. Se designa gerente a María Belén Núñez Losada, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 468, 5° piso, oficina "I" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/05/2019
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33679/19 v. 16/05/2019

DATTAEM S.R.L.

Rectifica publicación N° 31095/19 del 08/05/2019: Por instrumento complementario del 15/05/2019 se decide modificar la denominación de la sociedad DATTALINE SRL por homonimia informada por la IGJ, cambiándose la misma a DATTAEM SRL. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/05/2019
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 16/05/2019 N° 33737/19 v. 16/05/2019

DISTRIBUIDORA MAXVER S.R.L.

1. Verónica Daniela FIGUEROA, 22/12/1973, argentina, Empresaria, DNI 23694621; Claudio Marcelo MARINI, 18/02/1970, argentino, Empresario, DNI 21498014, casados entre sí y con domicilio en Diego 1912, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Privado del 13/05/2019. 3. DISTRIBUIDORA MAXVER SRL. 4. Tronador 4521, CABA. 5. A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación de todo tipo de Alimentos, secos, frescos y/o envasados, sea al por mayor como al por menor; B) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, así como también en su logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; C) LICITACIONES: La presentación en Licitaciones de entes mixtos, públicos o privados, nacionales y/o extranjeros, intervención en concurso públicos o privados para celebrar contratos de provisión de los productos comercializados que hacen a este objeto social; D) LEASING: Mediante la intervención como Tomador en la celebración de Contratos de Leasing por cualquier tipo de Bienes que puedan ser objeto lícito de

dicho contrato. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 100.000. 8. Ezequiel Ricardo PEREZ, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/05/2019

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33553/19 v. 16/05/2019

DRAG BA S.R.L.

Instrumento privado del 13/05/2019. SOCIOS: OSVALDO LUIS BLANCO, DNI 7.786.038, argentino, 21/06/47, divorciado, comerciante, Juan Bautista Alberdi 2046, CABA; JUAN MANUEL HAESEVOCTS, DNI 24.484.605, argentino, 15/05/75, divorciado, comerciante, Aristóbulo del Valle 4591, Benavídez, Tigre, Pcia de Bs. As; y MARTIN EZEQUIEL RODRIGUEZ, DNI 27.635.840, argentino, 20/08/79, soltero, fotógrafo, Luis María Drago 5232, Munro, Vicente López, Pcia de Bs As. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Producción y organización de todo tipo de eventos artísticos y/o deportivos, como así también la venta de entradas de todo tipo. La contratación de espacios de radio y televisión; el arrendamiento de espacios y/o lugares necesarios para la realización de los mismos. La contratación y/o subcontratación de artistas, deportistas, grupos musicales y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos. b) Realizar todo tipo de actividades relacionadas con el rubro gastronómico. c) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de prendas deportivas, como así también elementos de seguridad para la actividad deportiva. CAPITAL: \$ 60.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Osvaldo Luis Bianco, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2046, CABA; y Juan Manuel Haesevocts, con domicilio especial en Aristobulo del Valle 4591, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs. As. SEDE SOCIAL: Tacuari 114, piso 1°, Of. "N", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2019

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/05/2019 N° 33576/19 v. 16/05/2019

EFES S.R.L.

Constitución escritura n° 105 del 07/05/2019 Reg. N° 1325; 2) Marcelo Francisco FARUOLO, argentino, nacido el 28/02/1964, soltero, Comerciante, DNI 17.108.878, domiciliado en Combate de los Pozos 1138 CABA y Silvia Mabel IZAL, argentina, nacida el 16/05/1961, divorciada, Comerciante, DNI 14.739.086, domiciliada en Humboldt 2481 piso 1 Departamento 4 CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales; y b) Venta de materiales de construcción de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 5) \$ 60.000; 6) Administración. Gerentes por el término de duración de la sociedad; 7) Representación legal: Gerentes, en forma indistinta; 8) Cierre 30 de noviembre de cada año; 9) Gerentes: Marcelo Francisco FARUOLO y Silvia Mabel IZAL, ambos con domicilio especial en Sanabria 2773 piso 2 Departamento "B" CABA; 10) sede social: Sanabria 2773 piso 2 Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33572/19 v. 16/05/2019

EL MOJON TIENDA S.R.L.

l) Federico Joaquín JUDEZ RIVAS, 16/10/75, DNI 24.984.914, CUIT 20-24984914-7, domicilio real en Ruta 3 Kilómetro 67, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, y especial en Colpayo 54 piso 9° "A" de CABA; y Natalia Carolina BARBA, 31/1/77, DNI 25.681.539, CUIT 27-25681539-2, domicilio real y especial en Colpayo 54 piso 9° "A" CABA Ambos argentinos, empresarios, divorciados 2) Escritura Publica del 8/5/2019 .3) "EL MOJON TIENDA S.R.L.", 4) Colpayo 54 9° piso departamento "A" CABA. 5) La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o

en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro y venta de los materiales producto de las demoliciones, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, distribución y venta de artículos de decoración y para el hogar; la administración y explotación de inmuebles, incluso en ramo gastronómico con despacho de bebidas y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 50.000 en cuotas de \$ 1valor nominal y de 1 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) gerencia: administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos, sin límite de tiempo. 9) Gerente: Federico Joaquín JUDEZ RIVAS con domicilio especial en Colpayo 54 9º piso departamento "A" CABA 10) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 148 Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33324/19 v. 16/05/2019

EPI TRADING S.R.L.

Los cónyuges en primeras nupcias Nicolás VICENTE, argentino, nacido el 2 de febrero de 1981, con Documento Nacional de Identidad 28.694.004 CUIT 20-28694004-9 empresario y Manuela GONZALEZ FERNANDEZ, argentina, nacida el 28 de abril de 1981, con Documento Nacional de Identidad 28.803.424 CUIT 27-28803424-4, empresaria ambos con domicilio en Av. Patricias Argentinas 2009 Garín Provincia de Buenos Aires, 1) 09/05/2019 2) 99 años 3) Objeto: Comercial: comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, de todo tipo de productos, especialmente alimenticios, bebidas, golosinas, productos de belleza, ropa, bijouterie y sourvenirs, Figuritas, Stikers, Trading Cards, Libros de Actividades Infantiles, artículos y materiales escolares, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros.- Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, especialmente los mencionados anteriormente.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) \$ 50.000 5) 30/04 6) Soldado de la Independencia 974, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Gerencia: 1 o más gerentes, duran hasta su renuncia, muerte, incapacidad, o revocación, Gerente: Nicolás Vicente (datos consignados anteriormente), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura del 09/05/2019. Registro 7 (110).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 7

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 16/05/2019 Nº 33395/19 v. 16/05/2019

ESTUDIO MASS S.R.L.

Rectificatoria de aviso del 13/05/2019. No. 32343/19, siendo la sede social y domicilio especial 3 de Febrero 4184, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 613 Mercedes Yapur - Tº: 123 Fº: 386 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33500/19 v. 16/05/2019

GALUN S.R.L.

1. Alejandro Martin Galay, DNI 26.958.866, 11/11/1978 y Jorge Daniel Luna, DNI 21.141.026, 29/10/1969, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Piedras 524, CABA. 2. 12/05/2019. 3. GALUN SRL. 4. Maipu 464, Piso 4 CABA. 5. 99 años. 6. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles 7. \$ 30.000,00. 8. Gerente: Jorge Daniel Luna con domicilio especial en Piedras 524, CABA. 9. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 14/05/2019 marcelo eduardo liuzzo - Tº: 340 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33337/19 v. 16/05/2019

GOOD ONE S.R.L.

Por escritura 143 de fecha 02/05/2019 se resolvió se resolvió que la sede social se traslada a Lavallol 4410 CABA. Se modificó el art. 3 en cuanto al objeto: "ARTICULO 3: Su objeto es dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, y afines. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas y organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias." y el artículo 4° respecto del capital social. Autoridades: Ezequiel EDERY renuncia a su cargo de Gerente y se designa a Maria Carolina Sfeir, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 02/05/2019 Reg. Nº 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33312/19 v. 16/05/2019

GRUPO BOND S.R.L.

Por Escritura Nº 7 fecha 14/05/2019 Folio 22 Escribano Matías N. Sabatini. Registro 1534 C.A.B.A. Entre Malcolm Thomas RENDLE, nacido el 30/3/1991, empresario, soltero, DNI 36154884 CUIT 20361548842; domiciliado en Av. Santa Fe 5225 Piso 6° dpto. B C.A.B.A.; y Martín Alberto CENTENO, nacido el 25/8/1966, contador, casado, DNI 17896343 CUIT 20178963431, domiciliado en Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar, Tigre, Pcia de Bs.As.; ambos argentinos. "GRUPO BOND S.R.L." CAPITAL: \$ 100.000. SEDE SOCIAL: Guatemala 5766 C.A.B.A. OBJETO: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y/o menor, importación, exportación, confección, fabricación, representación, consignación y distribución de todo tipo de ropa y/o prendas de vestir, masculina y/o femenina; indumentaria, calzado, accesorios de moda y artículos de vestir; fibras, tejidos, hilados y materias primas que los componen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD / USO DE FIRMA SOCIAL: a cargo del socio gerente Malcolm Thomas Rendle, en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial del socio gerente: Guatemala 5766 C.A.B.A. El EJERCICIO ECONOMICO cierra el 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 1534
MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33538/19 v. 16/05/2019

GUARDIAN DEL SUR S.R.L.

1) Agustín Mariano FURMAN, 26 años, DNI 37.431.383, domiciliado en Vicente Lopez 1065, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y Gabriel Eduardo SINATRO, 30 años, DNI 34.205.291, domiciliado en Ruta 52 km 3,5, Canning, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino, soltero y comerciante. 2) 13/05/19. 3) GUARDIAN DEL SUR S.R.L. 4) Maipú 42, 2° cuerpo, piso 3°, Oficina 136, Capital Federal. 5) explotación, organización, gerenciamiento y administración de bares, restaurantes, confiterías, discotecas y locales bailables; despacho de bebidas alcohólicas y bebidas no alcohólicas, y productos alimenticios en general; fraccionamiento, elaboración, producción, envasado, embotellado, compra, venta, importación y exportación de cerveza, malta, bebidas malteadas y en general de todo tipo de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, productos y subproductos derivados de la malta. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8) Gerente: Gabriel Eduardo SINATRO, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2019
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33714/19 v. 16/05/2019

LOGISTIC BR S.R.L.

Constituida por esc. Nº 29 del 13/05/2019 por ante el Registro 815 de C.A.B.A.- Socios: Lucas Demian BISCIONE, nacido el 01/05/1987, D.N.I.: 32.956.464, empresario; y Diego Nicolás RODEIRO, nacido el 15/06/1987, D.N.I.: 33.104.262, comerciante; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Virrey Olaguer y Feliu 2094, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LOGISTIC BR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a)

Elaboración industrial de productos alimenticios en general, frescos, congelados y secos; b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patrio de comidas; c) Fabricación, elaboración, compra-venta y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas; d) Pudiendo ejercer representaciones, mandatos, contratos de franquicias y presentarse a licitaciones públicas y/o privadas vinculadas con las actividades anteriormente descriptas; e) El transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional; f) Servicios de encomienda y traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta.- Dichos gerentes serán designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Lucas Demian BISCIONE, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Ruiz Huidobro 3667, 5º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 815
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33676/19 v. 16/05/2019

LOGOS LG S.R.L.

Por instrumento privado del 12/04/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Valeria Lorena LUCHA, argentina, 1/1/78, DNI 26.349.211, empresaria, casada, Malabia 2449, Piso 4º, Departamento B, CABA; Abigail Alejandra LUCHA, argentina, 13/7/89, DNI 34.375.758, empresaria, casada, Avenida Juan Martín de Pueyrredón 253, El Bolsón, Provincia de Río Negro; Damaris Amalia LUCHA, argentina, 6/10/90, DNI 35.596.528, soltera, estudiante, Avenida Del libertador 2140, Piso 5º Departamento B, CABA, Facundo LUCHA, argentino, 26/12/87, DNI 33.484.168, soltero, estudiante, Jorge Luis Borges 2281, Piso 1º Departamento A, CABA; Laura Andrea LUCHA, argentina, 26/6/84, DNI 31.151.224, casada, maestra, Los Nires 2482, Piso 1º Departamento A, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y Josefina Beatriz LAPEYRADE, argentina, 3/11/59, DNI 13.850.336, divorciada, empresaria, Avenida Del Libertador 2140, Piso 4º Departamento B, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: I) TURISMO: Realización y Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles y complejos turísticos propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. II) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación, y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles y asesoramiento de toda clase de proyectos inmobiliarios; Capital: \$ 600.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Josefina Beatriz LAPEYRADE; Valeria Lorena LUCHA y Abigail Alejandra LUCHA, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Olazábal 2957 piso 9 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 12/04/2019
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33408/19 v. 16/05/2019

M2G S.R.L.

1) Adrián Ricardo GRZMOT, argentino, 28/10/1959, casado, DNI 13.565.015, CUIT 20-13565015-4, arquitecto, domicilio Juan Ramirez de Velazco 115 piso 12º "A" CABA; Alejandro Mauricio GRZMOT, argentino, 06/11/1953, casado, DNI 10.996.803, CUIT 20-10996803-0, arquitecto, domicilio Martin Coronado 1021, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; David Ignacio MELAMUD, argentino, 14/07/1955, casado, DNI 11.451.999, CUIT 20-11451999-6, comerciante, domicilio en Soldado de la Independencia 1027 piso 13º CABA. 2) 13/05/2019. 3) M2G S.R.L. 4) Avenida del Libertador 6250, piso 5, oficina "B", CABA. 5) compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el

Régimen de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción 7) \$ 120.000. 8) Gerentes: Adrián Ricardo GRZMOT, Alejandro Mauricio GRZMOT y David Ignacio MELAMUD con domicilio especial en Avenida Libertador 6250, piso 5, oficina "B", CABA. Plazo: duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 1782
Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33314/19 v. 16/05/2019

MACONSUL S.R.L.

27/03/19.TI 19653/19 rectificatorio: Todas las decisiones fueron aprobadas por reunión de socios del 11/03/19 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/03/2019
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33418/19 v. 16/05/2019

MATEINA PRODUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 3/5/2019, I) María José MANZANARES, CEDIO la cantidad de DIEZ cuotas sociales, a favor de Miguel Ángel GONZALEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Beatriz Godoy, nacido el 12/7/1971, contador, D.N.I. 22.183.483, C.U.I.T. 20-22183483-7, domicilio en Chubut 239, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires II) Se modificó la cláusula CUARTA, adecuándola a la nueva composición del capital social: Rodrigo Alberto FURTH, 110 cuotas y Miguel Ángel GONZALEZ, 10 cuotas. III) Se trasladó la sede social a la Avenida de Los Incas 3423, Piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas, modificación de contrato y cambio de sede de fecha 03/05/2019
Andres Ezequiel Schiffer - T°: 134 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33359/19 v. 16/05/2019

MICROBIOL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 27/12/2018 se resolvió: 1) aumentar el capital a \$ 2.750.000; 2) reducir el capital a \$ 1.705.000 para absorber pérdidas; 3) modificar art. 4º de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 1632
Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33406/19 v. 16/05/2019

MICROBIOL S.R.L.

Por escritura Nº 20 del 06/05/2019, Registro 1632 CABA, se modifica: 1) DENOMINACIÓN: de "MICROBIOL S.R.L." a "SOLVED SOLUTIONS S.R.L."; 2) OBJETO: "SERVICIOS: Prestación de servicios de procesamiento de datos, liquidación de sueldos, liquidación de impuestos, tareas de relevamiento de información, armado de tableros de control empresario, confección de revaluó de bienes y todo otro servicio administrativo de las empresas; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, consultoría y apoyo en software de computación y/o investigación operativa de análisis de sistemas, o administrativos. Desarrollo, compra y venta de programas de software, como también su alquiler a terceros. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente". 3) MANDATO de gerentes: por el término de duración de la sociedad. 4) Arts. 1, 3 y 5 del contrato social. 5) SEDE SOCIAL: Piedras 77, Piso 12, oficina B, CABA. 6) Se acepta renuncia presentada por el gerente Ignacio María AMADEO y se designa gerentes a Alejandro CASAL, Carlos Alberto VECCHI, e Ignacio Martín RODRIGUEZ SPUCH, todos con domicilio especial en Piedras 77, Piso 12, of. B, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 1632
Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33407/19 v. 16/05/2019

MIVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1. Mauricio Abel BRANDEKER, 11/06/1984, Soltero, argentino, Empresario, domicilio Urquiza 1840, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 30749945; Iván Arnaldo HOHBERG, 06/02/1995, Soltero, argentino, Empresario, domicilio Urquiza 1536, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 38675725. 2. Instrumento Privado del 13/05/2019. 3. MIVA CONSTRUCCIONES SRL. 4. Quesada 2422, Piso 6, Departamento B, CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma; B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados; C. GARANTIAS: El otorgamiento de garantías en favor de terceros y/o el afianzamiento de cualquier modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este Objeto Social. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 500.000. 8. Mauricio Abel BRANDEKER, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/05/2019
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33554/19 v. 16/05/2019

MOTOR PLAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 09/05/2019 se autorizó a Nicolás Jorge Enrique Piovano a suscribir el presente y comparecen: Pablo Damián BASUALDO, argentino, 28/03/1989, divorciado, DNI 34432487, CUIT 20-34432487-6, empresario, Lavalle 935, Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Olga Esther LEZAMA, argentina, 12/01/1964, casada, DNI 17023720, CUIT 27-17023720-5, empresaria, Lavalle 935, Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; MOTOR PLAN S.R.L.; 99 años; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a la actividad de venta telefónica y/o por cualquier medio y/o a través de canales mediante el uso de internet, y prestación de servicios de venta, asesoramiento y consultoría en comercialización, en especial sobre autopartes, seguros, tarjetas bancarias, planes de ahorro, para todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, incluyendo las siguientes actividades de manera no taxativa: 1) Venta telefónica; 2) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la prestación de actividades de su objeto social; 3) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro de comercialización a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país. Desarrollar las franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; 4) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la comercialización de bienes y/o servicios; 5) Prestar todas las actividades de su objeto social incluso para eventos privados, pudiendo participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad; 6) Empezar servicios de telemarketing, venta telefónica y a través de cualquier red de comunicación, de productos propios y/o de terceros y/o de bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; capital social \$ 50.000; Gerente: Pablo Damian BASUALDO, DNI 34.432.487, CUIT 20-34432487-6, con mandato indefinido y con domicilio especial en Suipacha 570 6° "A", C.A.B.A.; ejercicio social 31/12; Sede Social: Suipacha 570 6° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2019
Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33371/19 v. 16/05/2019

MUVINAI S.R.L.

Por instrumento privado del 14/5/2019 comparecen: Alejandro Luis Romeo Estevez, argentino, 14/3/1990, DNI 35161017, Ingeniero Industrial, soltero, Av. Libertador 1717 depto. 705 Torre Dalia Vicente Lopez Pcia. de Buenos Aires; 2) Agustín Berardo, argentino, 22/11/1989, DNI 34843719, emprendedor, soltero, Agustín Ladislao 1051 Martínez Pcia. de Buenos Aires; "MUVINAI S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Desarrollo, creación, venta e implementación de sistemas operativos relacionados directamente con el marketing, el ecommerce y la tecnología. Contratación de espacios publicitarios y actividades publicitarias y de marketing en general; realización de investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas; servicios de asesoramiento, importación y exportación directamente relacionadas con las actividades; Capital social \$ 30.000; Gerentes Alejandro Luis Romeo Estevez y Agustín Berardo ambos domicilio especial en sede social Mendoza 1925, Piso 5° Depto. "C", CABA; ejercicio social cierra el 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 14/05/2019
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33410/19 v. 16/05/2019

MYM HOME S.R.L.

1) Socios: Diego MARTIN, argentino, divorciado, nacido el 17-5-59, comerciante, DNI 13.171.217, con domicilio en Soldado de la Independencia 953 8° CABA; Federico MARTIN, argentino, divorciado, nacido el 24-11-65, comerciante, DNI 17.500.099, con domicilio en Montañeses 2891 3° "C" CABA; y Micaela MARTIN, argentina, soltera, nacida el 25-1-94, comerciante, DNI 38.069.743, con domicilio en Sucre 2998 1° "E" CABA. 2) Fecha constitución: 8-5-19. 3) Denominación: MyM Home SRL. 4) Domicilio: Av. Córdoba 5960 CABA. 5) Objeto: Importación, Exportación, Fabricación y Comercialización de artículos del hogar; electrodomésticos; equipos y materiales de electrónica, de construcción y de tecnología; máquinas y herramientas; artículos de cerrajería y herrajes; artículos eléctricos y de iluminación; equipos para climatización; generadores, muebles, mobiliarios, sistemas y equipos para energías alternativas y sus respectivas familias y accesorios. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Gerente titular: Micaela Martin, Gerente suplente: Federico Martin, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 5960 CABA. 9) Duración del mandato: 3 ejercicios. 10) Representación legal: Gerente titular. 11) Cierre del ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 08/05/2019
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33461/19 v. 16/05/2019

NATURALLY S.R.L.

Esc. 14.9/5/19, reg. 2173.Reforma art. 4°.Capital:\$ 25000.Leonardo Rainelli renuncia como gerente.Se designo gerente a Ricardo F. Borghi. Domicilio especial: Bulnes 2607, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33681/19 v. 16/05/2019

PRESTACION SALUD S.R.L.

Se rectifica aviso TI N° 30753/19 del 08/05/2019 el domicilio correcto del socio Gerardo Mendez es Luis Pasteur 1478 de la localidad de San Fernando Partido de San Fernando, Prov de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 1027
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33350/19 v. 16/05/2019

RESIDENCIA EN FAMILIA S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 32 del 07-05-2019 pasada folio 75 escribana Sara S.Fornaguera Sempé de Ferrari.- Registro 1034. CABA., protocolizó actas de cesión de cuotas, Renuncia y Designación de administradores, Aumento de capital y modificación contrato.- 2) German Eduardo Salas Torrejon cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas a favor de la señora Vilma Violeta Villanueva Morillo con DNI. 93.858.942, renuncia a su cargo de socio gerente y se desvincula de la sociedad. 3) Se designa gerente a Vilma Violeta VILLANUEVA MORILLO, peruana, soltera, DNI 93.858.942, CUIT 27-93858942-4, nacida 07-01-1950, domicilio Pasaje Cabot N° 1763 CABA,,acepta el cargo de gerente, manifiesta no estar alcanzada por inhabilidades

de ley, constituye domicilio especial en Guardia Vieja 4040.- 4) Aumenta capital en la suma de \$ 120.000 o sea de \$ 20.000 a \$ 140.000.- 5) Se incorpora nuevo socio José Oswaldo Huarcaya Villanueva, DNI 94.168.562, peruano, soltero, estudiante, nacido 29-11-1989, domicilio en Pasaje Cabot Nº 1.763. CABA. " 6) ARTÍCULO CUARTO: El capital se fija en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL, dividido en ciento cuarenta mil cuotas de valor Pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Vilma Violeta VILLANUEVA MORILLO: Pesos ochenta mil o sea 80.000 cuotas; Pamela Mercedes HERRERA MORAN: Pesos veinte mil o sea 20.000 cuotas; Jorge Américo HUARCAYA VILLANUEVA Pesos veinte mil o sea 20.000 cuotas .José Oswaldo HUARCAYA VILLANUEVA: Pesos veinte mil o sea 20.000 cuotas.- Suscribe la presente Juana Beatriz PALMERO DNI 10.401.472 en su carácter de autorizada ,segun Poder Especial otorgado en la escritura arriba mencionada.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 1034
Juana Beatriz Palmero - Tº: 144 Fº: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33354/19 v. 16/05/2019

RICOS TACOS S.R.L.

1. Osvaldo Norberto SICILIANO, 14/09/1948, Divorciado, argentino, Contador Público, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 3235, Piso 18, Departamento B, CABA, DNI 5.526.368; Leandro Ariel SICILIANO, 19/10/1976, casado, argentino, empresario, domicilio Barzana 2154, Piso 6, CABA, DNI 25.641.068; Arturo Germán MARCON RIQUELME, 19/11/1982, casado, argentino, empresario, domicilio Senillosa 1150, CABA, DNI 29.911.043; Silvina Lilia GROSSI, 15/08/1973, Soltera, argentina, Empresaria, domicilio Haedo 2179, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.472.312; Mariano Pablo ARRIETA, 07/12/1966, Divorciado, argentino, Técnico en Laboratorio, domicilio Haedo 2179, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.053.174; Mariel ALMECIJA, 18/11/1979, casada, argentina, Psicóloga, domicilio José Cubas 2378, CABA, DNI 27.746.774; Claudio Gabriel LACANNA, 26/10/1976, Casado, argentino, Empresario, domicilio Bolivia 3129, Piso 6, Departamento A, CABA, DNI 25.478.989. 2. Instrumento Privado del 15/05/2019. 3. RICOS TACOS SRL. 4. Senillosa 1150, CABA. 5. A. Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas; B. Explotación de casas de comidas, bares y restaurantes; C. El desarrollo de franquicias que tengan por objeto la promoción, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas; D. En asociación con terceros, o por cuenta propia, promocionar, difundir, exhibir y comercializar en sus locales, bienes, mercaderías y productos a fin del desarrollo e intercambio cultural entre países, regiones y culturas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 60.000. 8. Mariano Pablo ARRIETA, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 15/05/2019
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33555/19 v. 16/05/2019

ROB CONSULTORA EDUCATIVA INTEGRAL S.R.L.

Karina Noemi Borlenghi, DNI 21071595 CUIT 27210715954, 5/8/69, LEZICA 4355 2ºA, caba y Daniela Elizabeth Borlenghi, DNI 24314337 CUIT 27243143379,21/12/74 Av Santa Fe 3445 12ºD CABA. Ambas argentinas, docentes y casadas. 1) ROB CONSULTORA EDUCATIVA INTEGRAL SRL. 2) 99AÑOS 3) prestación de servicios de organización, administración y asesoramiento educacional a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dictar y organizar cursos, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación complementaria del personal y la empresa dedicada a brindar servicios educativos en el país o el exterior. La impresión, publicación y distribución de folletos, boletines, libros y/o publicaciones en general pudiendo ser las mismas gráficas o mediante la utilización de medios de computación, soporte informático cualquiera sea su forma por Internet o cualquier medio similar conocido o a crearse. Actuar como consultora relacionada con las actividades antes mencionadas en este objeto con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes números 23.187 y 20.488 y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estoS. 4) \$ 100000 5) 1 O MAS, SOCIOS O NO, LO QUE DURE LA SRL 6) 31/12 7) Gerente Karina Noemi Borlenghi. Domicilio especial y sede social Lezica 4355 piso 2 Departamento D CABA. Consituída por instrumento privado del 10-05-2019 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/05/2019
Juan Pablo di Tullio - Tº: 106 Fº: 94 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 Nº 33652/19 v. 16/05/2019

SANBERCON S.R.L.

1) ALICIA NOEMI LEDESMA, 30/6/68, DNI 20170426, docente, divorciada, calle 310 N° 1723, Ranelagh, Berazategui, Prov. Bs. As. y DELA BERNARDI, 17/12/39, DNI 8579002, comerciante, casada, calle 40 N° 5385, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos; 2) Escritura 88 del 25/4/19; 3) SANBERCON S.R.L.; 4) Jorge Luis Borges 18, piso 1, of 8, CABA; 5) objeto efectuar por cuenta y orden de terceras empresas, la contratación de profesionales habilitados para prestación en las mismas de servicios de gestión, control de gestión, teneduría y actividades contables, la determinación de la factibilidad técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 6) 99 años; 7) \$ 40.000.-; 8) gerente ALICIA NOEMI LEDESMA por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/04/2019 Reg. N° 55
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 16/05/2019 N° 33282/19 v. 16/05/2019

SEGURIDAD INTEGRAL DE ESCOLTA S.R.L.

1) Eliana DANERI, 08/10/85, Argentina, DNI 31.664.976, casada, Empresaria y Cristian Gabriel RODRIGUEZ, 22/11/72, Argentino, DNI 23.037.468, casado, Empresario, ambos con domicilio en Dorrego 2.550 Olivos Vicente López Prov. de Bs. As. 2) 10/05/19. 3) SEGURIDAD INTEGRAL DE ESCOLTA S.R.L. 4) Avenida Cabildo 2.230, Piso 7 Depto "F" C.A.B.A. 5) Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley 1913, el Decreto 446/2006, la ley N° 4010 de ésta ciudad y la ley nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Eliana DANERI con domicilio especial en sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 10/05/2019
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33731/19 v. 16/05/2019

SINERGIA SERVICIOS DE CLIMATIZACION S.R.L.

Por instrumento privado del 8 de mayo de 2019: 1) Leonardo Anibal ENZ D.N.I. 29.364.464 cedió sus 6.000 cuotas sociales a Hernan Jorge PEREZ D.N.I. 33.782.337. 2) Aceptación unánime de la renuncia del gerente Ariel Oscar PEREZ, D.N.I. 29.392.938, designándose gerente a Hernan Jorge PEREZ, quien acepta y fija domicilio especial en la nueva sede social, que se traslado a avenida Teniente General Donato Álvarez 535 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Los socios por unanimidad reformaron: ARTICULO CUARTO, el que queda redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), representado por DOCE MIL (\$ 12.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios como se expresa más adelante" y la CLÁUSULA QUINTA, la que queda redactada: "Cinco: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin

límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran, siendo reelegibles. Con motivo de sus funciones, el gerente debe prestar una garantía que no podrá ser inferior al monto mínimo que establezcan las resoluciones de la Inspección General de Justicia y en las formas y condiciones fijadas en las mismas. El gerente tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social". Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 08/05/2019
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33382/19 v. 16/05/2019

SUR34 S.R.L.

Escritura 44, Folio 163, 08/05/2019, Eduardo R. Sala D'Ostin, Registro 81 de Vicente López. Constitución: SUR34 SRL. Socios: Jorge Gabriel Nielsen, argentino, 19/10/1962, DNI. 16.009.709, CUIT. 20-16009709-5, comerciante, casado, Nicolás Avellaneda 2056, Olivos, Vicente López; Gustavo Adrián Nuñez, argentino, 14/09/1966, DNI. 17.945.563, CUIT. 20-17945563-4, comerciante, casado, Don Bosco 1499, San Isidro; ambos Provincia Buenos Aires. Objeto: Comercial y Servicios: explotación comercial de negocio de bar, confitería, pizzería, cafetería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. Industrial: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, transformación, representación, consignación, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de productos lácteos y sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas, productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás vinculados a la actividad y servicio gastronómico e industrial en general; su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Agropecuaria y forestal: explotación agrícola ganadera forestal, a través de la realización de cultivos, plantaciones, siembras, cosechas, crianza, reproducción y engorde de ganado; explotación de tambos; compra, venta, distribución, importación y exportación de todas materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y forestal: forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques rurales o artificiales, aserraderos. Podrá establecer sucursales y/o franquicias. Duración: 30 años. Capital \$ 200.000. Administración: Uno o más Gerentes, individual e indistinta; terceros no socios, plazo máximo de 3 ejercicios. Sede Social: Avenida Independencia 2240, piso 1, departamento 3, C.A.B.A. Gerentes: Jorge Gabriel Nielsen y Gustavo Adrián Nuñez; constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30 de junio. Autorizada en escritura relacionada, Adriana Figini, DNI. 22.539.810
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33333/19 v. 16/05/2019

TECHGRAIN S.R.L.

Por Escritura 107 del 4/4/19 comparecen Santiago Miguel Arce, argentino, 18/4/62, 14863115, casado, licenciado en administración agraria, Once de Septiembre 1121 CABA; Claudia Mabel Denis, argentina, 20/2/65, DNI 17400431, casada, psicóloga, Once de Septiembre 1121 CABA; y Julián María Caffarena, argentino, 14/2/74, DNI 23781379, casado, licenciado en administración, Av. Del Libertador 314 7° "A" de CABA; TECHGRAIN S.R.L.; 99 Años; Objeto: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales apícolas. Compra, venta, acopio, exportación, siembra, plantación y multiplicación de semillas. Actuar como acopiador con o sin planta de cereales, oleaginosas, cultivos industriales y todo otro fruto de la agricultura. Compra, venta, importación, exportación, guarda, distribución, acondicionamiento, consignación y/o representación de toda clase de bienes originados en la actividad agropecuaria, hacienda vacuna, ovina y productos agrícolas, pellets, aceites, harinas. Capital Social: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerentes: Claudia Mabel Denis y Julián María Caffarena, ambos con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Lavalle 120 Piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 4
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33634/19 v. 16/05/2019

TRUCLEAR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 16/04/2019, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre de cada año, al 31 de marzo de cada año, y reformar en tal sentido el Artículo Décimo Primero del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Ejercicio económico. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de marzo de cada año. Deberán confeccionarse el balance y demás documentación contable pertinente de la sociedad a esa fecha de acuerdo con las reglamentaciones y disposiciones técnicas aplicables. Una vez aprobada su distribución por parte de los socios, la utilidad líquida se

aplicará de la siguiente manera: a) cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que dicha reserva alcance el veinte por ciento del capital suscrito de la sociedad; b) a remuneración de los gerentes y síndicos, de corresponder; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Una vez aprobada su distribución por parte de los socios, los dividendos se distribuirán en forma proporcional a las respectivas participaciones de capital dentro del ejercicio en que fueron aprobados, pudiendo pagarse en cuotas periódicas.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/04/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33635/19 v. 16/05/2019

VASUDEVA S.R.L.

Por Escritura 110 del 7/5/19 comparecen Jorge Alberto Castelo, argentino, 29/12/55, 12093515, casado, Contador Público, Lautaro 583 de CABA; y Graciela Haydee Bianchi, argentina, 12/4/58, DNI 12558902, casada, farmacéutica, Lautaro 583 de CABA; VASUDEVA S.R.L.; 99 Años; Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asimismo, se podrá dedicar al asesoramiento integral por cuenta propia y/o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y realizar actividades anexas, derivadas o vinculadas a la que constituyen su objeto principal. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculado. Capital Social: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Graciela Haydee Bianchi, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Lautaro 583 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 165

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33633/19 v. 16/05/2019

WINECENTER S.R.L.

Constituida por Escritura del 10/5/19. Socios: Juan CASELLI, DNI 39921891 y Mateo CASELLI, DNI 42679039, ambos argentinos, solteros, mayores de edad y domiciliados en Serrano N° 1039, Boulogne, Prov. de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación, armado, organización, dirección, gerenciamiento, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, de todo tipo de productos alimenticios, así como bebidas con y sin alcohol bebidas, en eventos, en instalaciones fijas o móviles, como “food trucks” o similares, ya sean en la vía pública o en espacios privados. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta mayorista y minorista, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios, tanto alimentos y bebidas con y sin alcohol. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con la comercialización, importación y/o exportación de sustancias, bebidas y/o productos alimenticios Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: \$ 80.000. Representación: gerente. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente Juan CASELLI, domicilio especial y sede social: calle Lima N°355 piso 3 oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1819

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33707/19 v. 16/05/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JUAN PEDRO MIKA Y CIA. S.C.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 3/5/19 pasada a Esc. 15, resuelve:

1) modificar los artículos: cuarto, referido al capital social para actualizar la tenencia accionaria; sexto, para adecuar a las normas actuales de IGJ; séptimo, para prescindir de sindicatura; trece, referido a la disolución y liquidación social. 2) Ratificar como socio comanditado a Juan Pedro Mika, designándolo administrador, quien acepta y fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 766, CABA, lo que implica la renovación de su mandato. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 3/5/19.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33711/19 v. 16/05/2019

OTRAS SOCIEDADES

BINARIO ASESORES S.A.S.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 25/04/2019 se resolvió modificar su denominación social y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina LASALANDRA, QUINTEROS Y ASOCIADOS SAS continuadora de BINARIO ASESORES SAS y tiene su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2019. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33732/19 v. 16/05/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CLUB DE CAMPO EL MORO

Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 8 de junio a las 16:30 horas, en 1ª convocatoria y 17:00 horas en 2ª convocatoria, en ruta 40 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Bs As. de acuerdo al siguiente: Orden del Día 1. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2019.3. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2019/2020.4. Exposición del Plan de Obras para los períodos 2019-2020.5. Autorización para la instalación de antenas de telefonía o similares. 6. Designación de tres asambleístas, los que constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de los Revisores de Cuentas. 7. Elección de miembros del Consejo Directivo: Prosecretario, Protesorero, 2º y 3º Vocal Titular y 1º y 2º Vocal Suplente. 8. Elección de los dos Revisores de Cuentas Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de fecha 26/5/2018 oscar gustavo sanchez - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33570/19 v. 20/05/2019

CLAN FELDTMANN S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 11/06/2019 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en República Arabe Siria 2930, Piso 11 Dpto C, C.A.B.A, a tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/18 ,3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORIDNARIA de fecha 27/06/2017 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORIDNARIA de fecha 27/06/2017 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33381/19 v. 22/05/2019

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

Convócase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 13 de junio de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en los salones del 1er piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º) Designación de dos socios accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;

3º) Consideración de la Memoria, estados contables y cuadros anexos así como el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018;

4º) Consideración de la Gestión del Directorio en el período comprendido entre 01/01/2018 hasta la fecha de la Asamblea;

5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes;

6º) Consideración de la gestión del Síndico por el periodo 01/01/2018 hasta la fecha de la Asamblea. Fijación de sus honorarios.

7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º) Informe de las gestiones realizadas para poner fin a las diversas acciones que impugnaron anteriores asambleas de la Sociedad.

9º) Informe de las gestiones realizadas para cumplir con lo resuelto por la Asamblea del 19/04/2018 puntos 2) y 3) del Orden del Día de esa Asamblea.

10ª) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Limitación de las facultades del directorio para adquirir bienes inmuebles.

11º) Reforma del Art. 10º del Estatuto Social. Obligación del directorio de realizar anualmente un presupuesto de gastos e inversiones.

Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14º del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentran a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2018, del Acta Nº 45 de la Asamblea del 19/04/2018 y de los Proyectos de reforma de los Arts. 4 y 10 del Estatuto Social. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día sábado 8 de junio de 2019 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Srta. Andrea Ayala la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 43 de fecha 5/10/2017 y acta directorio 1011 de fecha 12/10/2017 DANIEL ANTONIO DALUL - Presidente

e. 16/05/2019 Nº 33710/19 v. 22/05/2019

SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (SITRAJU-CABA)

ACTA DE LA COMISION DIRECTIVA DE SITRAJU-CABA:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 2019.-

En Buenos Aires a los 7 días del mes de mayo de 2019, siendo las 9:00 horas, en la sede de SITRAJU-CABA, sita en Chile 484, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunida la Comisión Directiva de SITRAJU-CABA, se hacen presentes todos sus integrantes y SE RESUELVE:

1) Convocar a sesión ordinaria a la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES para el día 28 de junio de 2019, a las 15:30 hs. en la sede gremial sita en la calle Chile 484 de esta ciudad.

2) Establecer como orden del día para la ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES del día 28 de junio de 2019 el siguiente:

a) Apertura del acto a cargo de la Secretaria General y el Secretario Adjunto, presidiendo conjuntamente la Asamblea, en presencia de los miembros de la Comisión Directiva. (Art. 32 Estatuto social SITRAJU-CABA)

b) Elección de una Comisión de Poderes que tendrá a cargo examinar las credenciales de los representantes y emitir un despacho. (Art. 35 inc. b)

c) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.

d) Constitución de la Asamblea Ordinaria. (Art. 31).

e) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. (Art. 33 inc. a)

f) Elección de 6 (seis) delegados ante el Congreso Nacional de FE-SITRAJU (Art. 33 inc. i).

g) Ratificación del acta Junta Electoral con el cronograma electoral de SITRAJU-CABA del año 2019.

h) Debate abierto sobre la situación política nacional, situación de los trabajadores judiciales a nivel nacional y nivel local.

i) Cierre del acto a cargo de la Secretaria General y el Secretario Adjunto.

3) Notificar de lo dispuesto en la presente reunión a las diversas comisiones internas, a través de cada uno de los delegados y delegadas generales, y a los miembros de la asamblea de representantes.

4) Publicar el contenido de esta acta en el Boletín Oficial de la República Argentina, publicar copias en las carteleras murales de la sede sindical y en los edificios judiciales, enviar copia vía correo electrónico a los afiliados y publicar en el sitio web de SITRAJU-CABA.

5) Notifíquese del contenido de la presente al Ministerio Producción y Trabajo de la Nación, a los titulares de los Ministerios Públicos, del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Superior de Justicia de la CABA.

VANESA RAQUEL SILEY, DNI 31.114.069 Y JUAN MANUEL ROTTA, DNI 28.032.834 EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIO ADJUNTO RESPECTIVAMENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (SITRAJU-CABA) ELECTOS

MEDIANTE ACTA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.
BUENOS AIRES, 7 DE MAYO DE 2019.”
VANESA RAQUEL SILEY SECRETARIA GENERAL DNI 31.114.069
JUAN MANUEL ROTTA SECRETARIO ADJUNTO DNI 28.032.834

e. 16/05/2019 N° 33691/19 v. 16/05/2019

SUDAMERICANA DE FINANZAS S.A.

Convocase a los accionistas de SUDAMERICANA DE FINANZAS SA en liquidación, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/06/19 a las 11 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, Piso 4 A de CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas el acta. 2- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 3-Consideración de la documentación prescripta en los arts. 63,64,65 y 66 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4-Consideración del resultado del ejercicio. 5-Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información de la Resolución General 04/09. 6-Consideración del balance final y proyecto de distribución. 7-Consideración de la ejecución del proyecto de distribución. 8- Conservación de los libros y documentación social
Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/03/2018 guillermo juan curutchet - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33275/19 v. 22/05/2019

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración de los resultados del ejercicio. 6-Elección de Directores y Síndicos.
Designado según instrumento privado acta de directorio 231 de fecha 4/6/2018 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33334/19 v. 22/05/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

152 MEDIA LLC

Edicto complementario al edicto N° 29023/19 publicado el 30/4/2019. Por declaración jurada suscripta por el representante legal de fecha 3/4/2019 se resolvió asimismo trasladar el domicilio especial del representante legal de la sociedad de la Av. Córdoba 487, piso 2° “D”, CABA al domicilio de la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado declaración jurada de fecha 03/04/2019
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33409/19 v. 16/05/2019

2 PANDAS PRODUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14/03/2019 se resolvió fijar la sede legal en la Av. Las Heras 2950 piso 1° depto. 4 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33303/19 v. 16/05/2019

ACERBRAG S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 27.03.19 y Asamblea General Ordinaria de fecha 29.03.19, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Javier Martín Grosz al cargo de Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Luiz Felipe Cardoso de Oliveira quien ejercerá el cargo de Presidente hasta la fecha de celebración de la próxima asamblea anual ordinaria, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A.; y (ii) designar al Sr. Dennis Sampietro Uzal en el cargo de Director Suplente hasta la fecha de celebración de la próxima asamblea anual ordinaria, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 29/03/2019.

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33310/19 v. 16/05/2019

ALCOFFEE S.R.L.

Comunica que conforme lo resuelto por Reunión de Socios del 01/02/19, con quórum del 100% y unanimidad; se decidió trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 3264 CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2019

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33573/19 v. 16/05/2019

ALGORAB S.R.L.

Por Acta privada del 20/06/2018 los socios por unanimidad acuerdan: a) designar Gerente a María Alejandra BIRE DNI 16346568, quien acepta el cargo conferido y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1315 piso 5to. Oficina M de CABA, b) ratificar en su cargo al Gerente Miguel Angel Estanislao Kasperski DNI 13253484. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/06/2018.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33625/19 v. 16/05/2019

ARGENCONFORT S.A.

De acuerdo con el Art. 194 de la LSG se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/02/2019 los accionistas resolvieron, por mayoría, aumentar el capital social por la suma de \$ 3.620.000 y la emisión de la cantidad de 362.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación. Las órdenes de suscripción se recibirán en el horario de 14 a 18 horas, en la sede social, sita en la calle Alsina 1495, 5° piso C.A.B.A. Una vez finalizado el periodo de suscripción preferente, la Sociedad publicará un nuevo aviso a los fines de que los accionistas que hayan ejercido dicho derecho puedan acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto en cada oportunidad. Las nuevas acciones se integrarán en dinero en efectivo al momento de la suscripción, y no podrá ser inferior al 25% del valor nominal de las acciones y el 75% restante deberá integrarse dentro del plazo de 2 años contados a partir de la finalización del periodo de suscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2016 PATRICIO WADE - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33488/19 v. 20/05/2019

ASAHI MOTORS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 25/02/2019 se aumento el capital social de 46.000.000 a 65.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/04/2019 Reg. N° 255

GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33523/19 v. 16/05/2019

AUDIORIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/03/2017 se designó Presidente y Director Titular a Carlos Francisco PASSARELLO, y Director Suplente a Ariel Ramón APESTEGUIA, ambos con domicilio especial en Beruti 4515 piso 2 oficina A de C.A.B.A.; y por Acta de Directorio del 20/11/2018 renunció a su cargo de Presidente y Director Titular Carlos Francisco PASSARELLO, continuando como Director Titular Ariel Ramón APESTEGUIA

y aceptando el cargo de Presidente y Directora Titular Graciela Mabel D'ANDREA.- Actas protocolizadas por escritura N° 10, del 02/05/2019, Folio 40, Registro 1732 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 02/05/2019 Reg. N° 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33712/19 v. 16/05/2019

AUREA AGROPECUARIA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado del 09/05/2019 al 13/05/2019 (T.I. N° 31170/19). Donde dice LA FLECHA AGROPECUARIA S.A. al 31/12/2018: "Patrimonio Neto: \$ 77.489.138,28." Debe decir: "Patrimonio Neto: \$ 5.196.091,29." Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 02/05/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33304/19 v. 20/05/2019

AUSANA S.A.

Por acta 01/04/19: Presidente: Carlos Tomás LALIN IGLESIAS. Director Suplente: José Luis RODRÍGUEZ. Cambio de Sede y domicilio especial de las autoridades: Libertad 70, piso 1°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2019

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33613/19 v. 16/05/2019

BA INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2019, se removió a Flavia Schiavon de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Cibeles Faria en su reemplazo. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33279/19 v. 16/05/2019

BAJO DEL TORO I S.R.L.

BAJO DEL TORO I S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2019 se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L. (Sociedades Absorbidas) por YPF S.A. (Sociedad Absorbente); y (ii) la disolución sin liquidación de las sociedades BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L. como consecuencia de la fusión mencionada en (i). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33584/19 v. 16/05/2019

BAJO DEL TORO II S.R.L.

BAJO DEL TORO II S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2019 se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L. (Sociedades Absorbidas) por YPF S.A. (Sociedad Absorbente); y (ii) la disolución sin liquidación de las sociedades BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L. como consecuencia de la fusión mencionada en (i). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33585/19 v. 16/05/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 09 de MAYO de 2019, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
QUINTANA, VICTOR ALBERTO	22267819	603251	15/04/2019
QUINTANA VICTOR ALBERTO	22267819	603252	15/04/2019
CAMPOS, MAURICIO IGNACIO	29976435	602917	12/04/2019
LOPEZ LILIAN MARGARITA	20488013	603631	17/04/2019
MATORRAS, JULIETA DE LOS ANGELES	23167124	603244	15/04/2019
MATORRAS JULIETA DE LOS ANGELES	23167124	603245	15/04/2019
CALISAYA, ADRIAN ALEJANDRO	24611807	603012	12/04/2019
CALISAYA ADRIAN ALEJANDRO	24611807	603013	12/04/2019
LOPEZ, CLAUDIA DANIELA	22361625	603685	17/04/2019
LOPEZ CLAUDIA DANIELA	22361625	603686	17/04/2019
SEGUNDO NELIDA NORMA	23307457	603146	13/04/2019
ORTEGA, BEATRIZ MARIA DEL VALLE	24252619	603406	16/04/2019
ORTEGA BEATRIZ MARIA DEL VALLE	24252619	603407	16/04/2019
ALBORNOZ MIRTA GLADIS	21846592	602853	11/04/2019
GODOY MERCADO, CARINA DANIELA	23167930	603212	15/04/2019
GODOY MERCADO CARINA DANIELA	23167930	603213	15/04/2019
TOCONAS DAMIAN	20328549	603722	17/04/2019
HERRERA LIDIA ESTHER	14804190	603520	16/04/2019
CRUZ MERCEDES CARMEN	21753128	603673	17/04/2019
MIRANDA DORA PATRICIA	16885461	601574	11/04/2019
AYLAN, DOMINGO RAMON	23985980	603037	12/04/2019
QUISPE, ROSA	17081518	603733	17/04/2019
QUISPE ROSA	17081518	603734	17/04/2019
VILCA LUIS FERNANDO	20499854	603793	18/04/2019
ANACHURI JUAN FERNANDO	28187189	602893	11/04/2019
GOMEZ REARTE, MARIA VALERIA	28930236	603174	15/04/2019
GOMEZ REARTE MARIA VALERIA	28930236	603175	15/04/2019
RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ	23430003	603487	16/04/2019
RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ	23430003	603488	16/04/2019
STRAZZULLO ARTURO DANIEL	12006666	603154	15/04/2019
CARDOZO MARTA NANCY	16781867	603372	16/04/2019
HOYOS, VERONICA ARACELI	31077740	603379	16/04/2019
HOYOS VERONICA ARACELI	31077740	603380	16/04/2019
GUERRERO EUGENIA ADELINA	21607507	602830	11/04/2019
LOPEZ NATIVIDAD NICOLASA	14564897	603477	16/04/2019
CORIMAYO, SONIA PAMELA	27453910	603105	13/04/2019
CORIMAYO SONIA PAMELA	27453910	603106	13/04/2019
COCA ADRIANA ISABEL	16815891	603264	15/04/2019
LAMAS SILVIA ROSANA	22008159	603683	17/04/2019
GUZMAN ELENA ISABEL	14924591	603282	15/04/2019
APARICIO LILIANA MARGARITA	22420447	603280	15/04/2019
MACIAS ANTONIO EDUARDO	29735733	603374	16/04/2019
GARAY, ADRIANA VANINA	31455608	603197	15/04/2019
AYLAN DOMINGO RAMON	23985980	603038	12/04/2019
CUELLAR LAZARTE VICTOR RODOLFO	11919598	603102	13/04/2019
ALBORNOZ, PATRICIA EVELIA	18360386	603097	13/04/2019
ALBORNOZ PATRICIA EVELIA	18360386	603098	13/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUTIERREZ SANTIAGO DIEGO	25780659	603791	18/04/2019
MELIAN PATRICIA DEL VALLE	16682263	602840	11/04/2019
ESTRADA FRANCISCO	14787251	603322	16/04/2019
KRAMICH MONICA PATRICIA	23167701	603331	16/04/2019
MONARDEZ, MONICA LUCIA	17661295	603190	15/04/2019
MONARDEZ MONICA LUCIA	17661295	603191	15/04/2019
MONARDEZ, MONICA LUCIA	17661295	603301	16/04/2019
MONARDEZ MONICA LUCIA	17661295	603302	16/04/2019
VALDEZ ROSALINA	17220374	603335	16/04/2019
GUTIERREZ, ROMINA SOLEDAD	31600480	603780	18/04/2019
GUTIERREZ ROMINA SOLEDAD	31600480	603781	18/04/2019
ROBLES RAMON IGNACIO	24706107	602942	12/04/2019
VIQUI SOFIA TRINIDAD	20417763	603448	16/04/2019
SEGOVIA, EVANGELINA ALEJANDRA	20419174	603507	16/04/2019
SEGOVIA EVANGELINA ALEJANDRA	20419174	603508	16/04/2019
DEL TURCO CASTANO JOSE ANTONIO	30801570	603085	12/04/2019
HURTADO, CARLOS DANIEL	30246161	603188	15/04/2019
BUENO, JAVIER MANUEL	21665134	603670	17/04/2019
BUENO JAVIER MANUEL	21665134	603671	17/04/2019
AGREDA CRISTINA SOLEDAD	28997957	602945	12/04/2019
ROBLES, NATALIA SOLEDAD	28998853	603149	15/04/2019
ROBLES NATALIA SOLEDAD	28998853	603150	15/04/2019
CASTRO, JUAN CARLOS	12718828	603147	15/04/2019
CASTRO JUAN CARLOS	12718828	603148	15/04/2019
GUZMAN ENRIQUE JOSE	12617990	603718	17/04/2019
TORRES, NOEMI MABEL	17053172	603795	18/04/2019
TORRES NOEMI MABEL	17053172	603796	18/04/2019
LOZA SONIA ISABEL	27788301	601538	11/04/2019
PARDO, NORMA LILIANA	16313308	603351	16/04/2019
PARDO NORMA LILIANA	16313308	603352	16/04/2019
OLMOS CARLOS DARIO	21752892	603608	17/04/2019
TORREJON ROBERTO BELARMINO	21642414	603533	17/04/2019
CASTILLO EDUARDO CARLOS	22779093	603356	16/04/2019
MENDEZ, SILVIA AGUSTINA	14312540	603693	17/04/2019
MENDEZ SILVIA AGUSTINA	14312540	603694	17/04/2019
PANIAGUA, LILIANA	20479579	603304	16/04/2019
PANIAGUA LILIANA	20479579	603305	16/04/2019
QUISPE CRISTINA SOLEDAD	25040714	603648	17/04/2019
ALANIS, EZEQUIEL JONATAN CONRADO	31936083	603254	15/04/2019
CRUZ LUCIO VERONICO	20680730	602933	12/04/2019
GUERRERO RODRIGO CUSTODIO	26232695	603285	15/04/2019
ARAYA CALISTO SAMUEL	16524981	603096	13/04/2019
ALMIRON RAMON ORLANDO	13105547	603248	15/04/2019
CARDOZO CARLOS ALBERTO	21576370	603669	17/04/2019
DIAZ, PABLO ELICEO	23984660	601575	11/04/2019
GUERRA, ELVA GABRIELA	21758493	603611	17/04/2019
GUERRA ELVA GABRIELA	21758493	603612	17/04/2019
PLAZA GABRIELA FERNANDA	33627989	603376	16/04/2019
LOPEZ, IRMA YOLANDA	14250540	603387	16/04/2019
LOPEZ IRMA YOLANDA	14250540	603388	16/04/2019
CORONEL, MARTA ARACELI	16769080	603201	15/04/2019
CORONEL MARTA ARACELI	16769080	603202	15/04/2019
SALGADO CARMEN ROSA	24638490	603119	13/04/2019
GUZMAN MIRTA GLORIA	16347926	603681	17/04/2019
APARICIO YOLANDA	17170285	603124	13/04/2019
CHUMACERO ZEBALLOS, ROMULO	17680794	603575	17/04/2019
CHUMACERO ZEBALLOS ROMULO	17680794	603576	17/04/2019
PIOLI MARIA NOEL	30399322	603732	17/04/2019
TAPIA MARIA DEL VALLE	22495378	603268	15/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CRUZ PATRICIA LORENA	27762755	603392	16/04/2019
BALDERRAMA, MARIA ANGELICA	20390832	603719	17/04/2019
GARAY ADRIANA VANINA	31455608	603198	15/04/2019
APAZA, IRMA EVANGELINA	22188839	602938	12/04/2019
APAZA IRMA EVANGELINA	22188839	602939	12/04/2019
CASTRO SALOME LOURDES DEL VALLE	16136945	603278	15/04/2019
VARGAS, VICTOR RAMON	27506521	603654	17/04/2019
VARGAS VICTOR RAMON	27506521	603656	17/04/2019
CUREGUA GRABRIELA ALEJANDRA	29090514	602948	12/04/2019
ENCINA VICTOR JAVIER	14573337	602936	12/04/2019
CONCHA GIMENEZ, ALBERTO RENE	21943669	602883	11/04/2019
VILCA, SUSANA ALICIA	25613792	603678	17/04/2019
VILCA SUSANA ALICIA	25613792	603679	17/04/2019
LAZARTE NOEMI DEL HUERTO	16489685	603011	12/04/2019
TEJERINA SILVIA GRACIELA	29190469	603642	17/04/2019
USTAREZ, MARIELA ROXANA	30765241	602911	12/04/2019
FAJARDO, ADELA MARIA	18348663	603474	16/04/2019
FAJARDO ADELA MARIA	18348663	603475	16/04/2019
REYES, BELISARIA DEL CARMEN	23072109	603419	16/04/2019
REYES BELISARIA DEL CARMEN	23072109	603420	16/04/2019
RUIZ, GUILLERMO ABEL	29915839	602906	12/04/2019
RUIZ, GUILLERMO ABEL	29915839	603166	15/04/2019
RUIZ GUILLERMO ABEL	29915839	603167	15/04/2019
BALDERRAMA MARIA ANGELICA	20390832	603720	17/04/2019
TINTE JAVIER ALBERTO	31036009	603492	16/04/2019
LEDESMA, JORGE ALBERTO	20210406	603441	16/04/2019
LEDESMA JORGE ALBERTO	20210406	603442	16/04/2019
SOSA REYNALDO	16690018	602870	11/04/2019
RODRIGUEZ, VANESA SOLEDAD	27948146	602970	12/04/2019
RODRIGUEZ VANESA SOLEDAD	27948146	602971	12/04/2019
TAPIA, ANA CRISTINA	27954415	601560	11/04/2019
ARGUELLO, CARLOS ALBERTO	18857446	603143	13/04/2019
ARGUELLO CARLOS ALBERTO	18857446	603144	13/04/2019
LAFUENTE CRISTIAN JUAN CARLOS	34326475	602850	11/04/2019
MAMANI PIÑERO DARIO MARTIN	14312885	603783	18/04/2019
GUERRA ROMINA VALERIA	28749963	603036	12/04/2019
ARMELLA, JUAN PABLO	22094023	603460	16/04/2019
ARMELLA JUAN PABLO	22094023	603461	16/04/2019
VILLAGRA, GABRIEL RICARDO	25287293	602904	12/04/2019
ORELLANA, IVAN ARTURO	22050044	603465	16/04/2019
ORELLANA IVAN ARTURO	22050044	603466	16/04/2019
ESCOBAR GUSTAVO ALEJANDRO	21170050	603259	15/04/2019
RUEDA JUAN CARLOS	14089499	603289	15/04/2019
MANSILLA, HUMBERTO	16780768	603421	16/04/2019
BRAVO, FERNANDA MARISEL	28063789	603615	17/04/2019
BRAVO FERNANDA MARISEL	28063789	603616	17/04/2019
ALEMAN GILDA ELIZABETH	28064058	603333	16/04/2019
GUTIERREZ WALTER JUAN	21783247	603193	15/04/2019
GUTIERREZ BARTOLOME	17194042	603727	17/04/2019
DIAZ, HUMBERTO LAUREANO	23185841	603207	15/04/2019
DIAZ HUMBERTO LAUREANO	23185841	603208	15/04/2019
CAMARGO, OMAR VICENTE	23430730	603435	16/04/2019
CAMARGO OMAR VICENTE	23430730	603436	16/04/2019
NIETO, MARTIN GABRIEL	29653074	603312	16/04/2019
NIETO MARTIN GABRIEL	29653074	603313	16/04/2019
HOYOS, FABIO FACUNDO	26366583	603231	15/04/2019
HOYOS FABIO FACUNDO	26366583	603232	15/04/2019
CARO, ALEJANDRA MABEL	25526145	603030	12/04/2019
CARO ALEJANDRA MABEL	25526145	603031	12/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAUCOTA, EDITH ROSANA	24020748	602952	12/04/2019
CAUCOTA EDITH ROSANA	24020748	602953	12/04/2019
QUISPE, NATIVIDAD LUIS	14473913	603540	17/04/2019
QUISPE NATIVIDAD LUIS	14473913	603541	17/04/2019
ESPOSTO ALBA ANGELICA	16884430	603152	15/04/2019
RODRIGUEZ LUZ ALEJANDRA	21576817	602848	11/04/2019
ALANIS EZEQUIEL JONATAN CONRADO	31936083	603255	15/04/2019
BAUTISTA, NATALIA DANIELA	25954211	601585	11/04/2019
GIMENEZ ELVIRA MAGDALENA	25724082	603633	17/04/2019
MARTINEZ, ROSA DEL VALLE	21032667	602978	12/04/2019
MARTINEZ ROSA DEL VALLE	21032667	602979	12/04/2019
MORENO CESAR ENRIQUE	27874122	601555	11/04/2019
FERREIRA, ADRIANA DEL MILAGRO	17345036	603424	16/04/2019
FERREIRA ADRIANA DEL MILAGRO	17345036	603425	16/04/2019
MEDINA, JOSE ANTONIO	11571468	603270	15/04/2019
MEDINA JOSE ANTONIO	11571468	603271	15/04/2019
TARCAYA GERARDO ELEODORO	16389866	602896	11/04/2019
YURQUINA, JOEL JAIRO	38972725	603417	16/04/2019
YURQUINA JOEL JAIRO	38972725	603418	16/04/2019
VARGAS MARTA RAQUEL	22537821	603344	16/04/2019
MATAS MARCELA NOEMI	21665714	601564	11/04/2019
BELAZQUEZ, ROSA NOEMI	23430458	603706	17/04/2019
BELAZQUEZ ROSA NOEMI	23430458	603707	17/04/2019
LOPEZ ALFREDO RENE	17930952	603581	17/04/2019
DIAZ, ASUNCION DEL CARMEN	16136936	603203	15/04/2019
DIAZ ASUNCION DEL CARMEN	16136936	603204	15/04/2019
BULAÑOS LIDIA MABEL	17437330	602991	12/04/2019
HURTADO CARLOS DANIEL	30246161	603189	15/04/2019
UNCOS BLANCA YOLANDA	14906963	603730	17/04/2019
GONZALEZ, MARIO AVELINO	22747644	602841	11/04/2019
RUIZ GRACIELA	16170450	602987	12/04/2019
CRUZ ALDO VIRGILIO	22281008	603749	17/04/2019
NUÑEZ CLAUDIA FERNANDA	18537469	603005	12/04/2019
SOTELOS CLARA SABINA	16667627	603295	15/04/2019
AVILA CRISTOBAL ISIDRO	14089550	603370	16/04/2019
BARCONTE LUCIA ROSA	16617799	602899	11/04/2019
SERAPIO LUCAS MARTIN	37304725	603556	17/04/2019
DAVILA, MARCELO ORLANDO	23145123	603163	15/04/2019
DAVILA MARCELO ORLANDO	23145123	603164	15/04/2019
ARGAÑARAS FACUNDO MATIAS	33550922	603558	17/04/2019
ALMAZAN, MARGARITA ESTELA	20240332	603675	17/04/2019
ALMAZAN MARGARITA ESTELA	20240332	603676	17/04/2019
VARGAS MARIA ESTELA	17909382	603458	16/04/2019
TINTILAY TELMA MARIA DEL CARMEN	23946320	603759	18/04/2019
CEBALLOS JUANA SELVA	18298314	603350	16/04/2019
IGNACIO, SANTIAGO	22013536	603577	17/04/2019
IGNACIO SANTIAGO	22013536	603580	17/04/2019
ALEGRE KAREN ELIZABET	29035906	602995	12/04/2019
ABALOS LUCIA LAURA	14628837	603298	16/04/2019
RAMOS ENRIQUE HUMBERTO	14924453	603548	17/04/2019
TOLABA, HERMAN CESAR	14924527	603236	15/04/2019
TOLABA HERMAN CESAR	14924527	603237	15/04/2019
TASTACA, MIRIAM DEL CARMEN	16486645	603800	18/04/2019
TASTACA MIRIAM DEL CARMEN	16486645	603801	18/04/2019
BARBOZA ROSA DE LIMA	17043275	603328	16/04/2019
TOLAY, MARTA DEL VALLE	17651744	603443	16/04/2019
TOLAY MARTA DEL VALLE	17651744	603444	16/04/2019
MARTINEZ, SABRINA MARIELA	31320887	602959	12/04/2019
MARTINEZ SABRINA MARIELA	31320887	602960	12/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROSELO, ROQUE	13696437	603228	15/04/2019
ROSELO ROQUE	13696437	603229	15/04/2019
GARCIA BENITEZ, ANALIA EMILCE	30828779	603249	15/04/2019
GARCIA BENITEZ ANALIA EMILCE	30828779	603250	15/04/2019
DIAZ MARIA DEL VALLE	17864822	603416	16/04/2019
DIAZ MARIA DEL VALLE	17864822	603772	18/04/2019
FARFAN, ROSA MARCELA	25165952	603453	16/04/2019
FARFAN ROSA MARCELA	25165952	603454	16/04/2019
ORDOÑEZ, JOSEFINA DEL VALLE	17451861	603470	16/04/2019
ORDOÑEZ JOSEFINA DEL VALLE	17451861	603471	16/04/2019
CASTRO, JUAN JOSE	27810879	603595	17/04/2019
MANSILLA HUMBERTO	16780768	603423	16/04/2019
IGLESIA HUGO RENE	16781148	602844	11/04/2019
FARFAN, WALTER ROLANDO	18510029	603315	16/04/2019
FARFAN WALTER ROLANDO	18510029	603316	16/04/2019
GUAYMAS, NOELIA LORENA	28543404	603589	17/04/2019
GUAYMAS NOELIA LORENA	28543404	603590	17/04/2019
BAUTISTA ELVA ANSELMA	16347700	601568	11/04/2019
MORALES ALICIA FABIANA	22050260	603711	17/04/2019
ROJAS MELANIA ANDREA	22050090	603776	18/04/2019
RODRIGUEZ RICARDO RAUL	32308257	603040	12/04/2019
RUIZ MARIO ENRIQUE	21776920	603403	16/04/2019
MOLINA IRMA ELENA	22945505	603104	13/04/2019
GUTIERREZ VALERIA ALEJANDRA	27967166	603655	17/04/2019
AJALLA MIRTA BEATRIZ	17771656	603162	15/04/2019
LIZARRAGA SILVINA LUCIANA	26164349	603563	17/04/2019
ARTAZA CLARA ELINA	25421244	603620	17/04/2019
SANCHEZ, NADIA MARIEL	17680599	603219	15/04/2019
SANCHEZ NADIA MARIEL	17680599	603220	15/04/2019
SALAZAR RAQUEL EVANGELINA	25780302	603181	15/04/2019
AVERDAÑO ELDA LILIANA	31365950	602864	11/04/2019
GARRO CABALLERO CARLOS DANIEL	26501781	603400	16/04/2019
SARA, FRANCO EMANUEL	34022886	603178	15/04/2019
SARA FRANCO EMANUEL	34022886	603179	15/04/2019
MAMANI LUIS BELTRAN	17081646	603129	13/04/2019
SIMON ROSA ISABEL	17194229	603239	15/04/2019
VALDIVIEZO SILVIA ROSA	22701687	603450	16/04/2019
SORAIRE NELIDA	16481346	603769	18/04/2019
BARRIOS, MIGUEL ANGEL	16841174	603778	18/04/2019
BARRIOS MIGUEL ANGEL	16841174	603779	18/04/2019
MIRANDA, ANA BEATRIZ	24311385	603598	17/04/2019
MIRANDA ANA BEATRIZ	24311385	603599	17/04/2019
CALISAYA MARCELA PATRICIA	18430513	602967	12/04/2019
JURADO, DAVID JUAN	11207802	602928	12/04/2019
VARGAS DINA MILAGRO	21643161	602927	12/04/2019
TEJERINA, CARMEN JUDITH	25538930	603712	17/04/2019
TEJERINA CARMEN JUDITH	25538930	603713	17/04/2019
TOLABA GUSTAVO ADOLFO	22361735	603757	18/04/2019
GARECA, MARIELA DE LOS ANGELES	27912225	602871	11/04/2019
CALISAYA, MARIA ESTHER	20624384	603545	17/04/2019
CALISAYA MARIA ESTHER	20624384	603546	17/04/2019
GONZALEZ MIRIAN DEL CARMEN	21955488	603738	17/04/2019
SOTO SERGIO RAUL	25526396	603309	16/04/2019
GIMENEZ, OSCAR EDUARDO	14703788	603159	15/04/2019
GIMENEZ OSCAR EDUARDO	14703788	603160	15/04/2019
CASTRO JUAN JOSE	27810879	603596	17/04/2019
VENENCIA, GRACIELA NATIVIDAD	20709913	603626	17/04/2019
VENENCIA GRACIELA NATIVIDAD	20709913	603627	17/04/2019
YURQUINA, NILDA EDITH	23403912	603690	17/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
YURQUINA NILDA EDITH	23403912	603691	17/04/2019
PALACIOS, ADRIANA DEL CARMEN	16063045	603701	17/04/2019
PALACIOS ADRIANA DEL CARMEN	16063045	603702	17/04/2019
JARA, ELSA	16285828	603773	18/04/2019
JARA ELSA	16285828	603774	18/04/2019
SANCHEZ, MIRIAM NOEMI	21665438	603797	18/04/2019
SANCHEZ MIRIAM NOEMI	21665438	603798	18/04/2019
DGUISTI, CLARA JAQUELINA	22715996	603802	18/04/2019
DGUISTI CLARA JAQUELINA	22715996	603803	18/04/2019
VEGA, SERGIO DIEGO	25954024	603586	17/04/2019
VEGA SERGIO DIEGO	25954024	603587	17/04/2019
CRUZ, MARIA DEL VALLE	30052397	602962	12/04/2019
CRUZ MARIA DEL VALLE	30052397	602963	12/04/2019
MONTERO, MARIA CRISTINA	25780706	603157	15/04/2019
MONTERO MARIA CRISTINA	25780706	603158	15/04/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 16/05/2019 N° 33064/19 v. 16/05/2019

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U.

“BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U.”- Hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/4/2019 y Acta de Directorio del 16/4/2019, se RESOLVIÓ: DESIGNACION DIRECTORIO: para el ejercicio 2019 y por el plazo estatutario a: Presidente: Bernardo Gustavo Custo; Vicepresidente: Mauricio Longin D'Alessandro; Directores Titulares: Micaela Morán, Oscar Daniel Ponce, Ricardo Héctor Vázquez y Andrés Antonietti; Director Suplente: Gabino Mario Tapia.- Todos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 91, piso 8°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33571/19 v. 16/05/2019

BELLA PAZ S.A.

Por Asamblea del 22/04/19 se resolvió designar: Presidente: Federico Ivan Smykalo; Directora suplente: Antonella Julia Buffone; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5168, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 109 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/05/2019 N° 33578/19 v. 16/05/2019

BRAIN UNLIMITED S.A.

Por escritura del 10/05/2019 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 15/11/2018, que designo Presidente: Héctor Osvaldo Villanueva y Director Suplente a Carlos Alberto Mezza.- Constituyeron domicilio especial en Herrera 1855, piso 5° oficina “503” CABA.- Y el acta de directorio 12/12/2018 que fijo la sede social en Av. Corrientes 542, piso 4°, oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1979 Rodolfo Aristóbulo Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33353/19 v. 16/05/2019

BYMA INVERSORA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de abril y Acta de Directorio de fecha 09 de abril de 2019, el Directorio y Sindicatura quedaron de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis E. ALVAREZ; Directores Titulares: Alexander ZAWADZKI; Directores Suplentes: Marcelo MENENDEZ, Jorge DE CARLI; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Carlos M. PIÑEYRO, Julio A. MACCHI, Esteban LORENZO; Miembros Suplentes: Jorge E. CAFISI, Héctor SCASSERRA, Fernando DIAZ.- Los Directores designados aceptaron los

cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 359, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019
Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33610/19 v. 16/05/2019

C & S INFORMATICA S.A.

Comunica por escritura pública del 14/05/2019, folio 120, pasada ante Escribana Ana Santillán titular del Registro 2086 CABA, se transcribió reunión de Asamblea del 22/04/2019 en la que se resolvió renovar en sus cargos al Directorio titular y Suplente. Por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Norberto César CANIGGIA, nacido 18/05/1952, DNI 10.550.276; Vicepresidente: Liliana Beatriz BERTUZZI, nacida el 16/09/1951, DNI 6.699.597; Director Suplente: Camilo CANIGGIA, nacido el 19/10/1979, DNI 27.727.851, todos argentinos, casados, con domiciliado en Suipacha 245 Tercer Piso, CABA, por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 245 Tercer Piso, CABA. La que suscribe Ana Claudia Santillán fue autorizada a publicar edictos en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 2086
Ana Claudia Santillan - Matrícula: 4483 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33336/19 v. 16/05/2019

CAJA DE VALORES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 08 de abril de 2019, el Directorio y Sindicatura quedaron de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis E. ALVAREZ; Directores Ejecutivo: Alejandro S. BERNEY; Directores Titulares: Marcelo A. MENENDEZ, José A. CIRILLO, Daniela F. COSTANTINO; Directores Suplentes: Alexander ZAWADZKI, Jorge DE CARLI, Martín PALADINO, Andrés EDELSTEIN, Eduardo J. TAPIA, Nicolás M. CAPUTO; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Carlos María PIÑEYRO, Eduardo ELETA, María José VAN MORLEGAN, Miembros Suplentes: Eduardo DI COSTANZO, Alejandro CASTRESANA, Héctor SCASSERRA.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019
Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33611/19 v. 16/05/2019

CAJA INVERSORA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de abril y Acta de Directorio de fecha 09 de abril de 2019, el Directorio y Sindicatura quedaron de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis E. ALVAREZ; Directores Titulares: Alexander ZAWADZKI; Directores Suplentes: Marcelo MENENDEZ, Jorge DE CARLI; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Esteban LORENZO, Jorge E. CAFISI, Eduardo DI COSTANZO; Miembros Suplentes: Julio A. MACCHI, Eduardo ELETA, Carlos M. PIÑEYRO.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019
Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33612/19 v. 16/05/2019

CAMBIAR S.A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Directorio del 01/04/2019 convocatoria a Asamblea y Acta de Asamblea del 20/04/2019 que resolvió ante el fallecimiento de Oscar Jeifetz, el CAMBIO DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera PRESIDENTE: Ingrid JEIFETZ, argentina, nacida el 09 de junio de 1968, Titular del Documento Nacional de Identidad 20.281.524, casada, comerciante, CUIT 27-20281524-9, domiciliada en la calle Guatemala 5133 piso 3, de esta Ciudad.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Lopez Coronel, argentino, nacido el 13 de febrero de 1967, soltero, DNI 18.299.812, CUIL 20-18299812-6, Guatemala 5133 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todos constituyen constituyen domicilio especial en Bulnes 2736, piso 33, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2019
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33389/19 v. 16/05/2019

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS (HOLDINGS) LIMITED

una sociedad vigente y constituida el 03/12/2002 bajo las leyes de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por resolución de Casa Matriz de 22/03/2019 resolvió establecer una Sucursal en Argentina, conf. Art. 118 Ley 19.550, bajo la denominación de origen; sede social: Carlos Pellegrini 713, Piso 6, C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 30 de abril; se designó como Representante Legal al Sr. Martín Sebastián Tabares, argentino, soltero, nacido el 23/03/1989, 30 años, profesor de inglés, DNI 34.415.786, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado resolución Casa Matriz de fecha 22/03/2019
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33589/19 v. 16/05/2019

CARDALICO S.A.

Esc. 15.9/5/19, reg. 2173.Acta: 29/4/19.Renuncia: Pte: Leonardo Rainelli y Suplente: Alejo Capdevila.Se designo: Pte: Ricardo F.Borghi y Suplente: Manuel T.Ponieman, ambos domicilio especial: Av.del Libertador 6375, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33680/19 v. 16/05/2019

CASAS Y COSAS S.A.

Asamblea Extraordinaria, 15/3/19, por renuncia: Rafael Salave, DNI 7642203; Claudia Lorena Sesperes, DNI 26299224; designa directorio así: Presidente: Mariano José Martínez, DNI 34.235.629, Director Suplente: Oscar Alberto Guatelli, DNI 14406757; todos domicilio especial: Tucumán 540 Piso 23° Departamento A, Caba.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/03/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33364/19 v. 16/05/2019

CENTENNIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2018, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando como Presidente al Sr. Armando Losón (hijo), Vicepresidente al Sr. Armando Roberto Losón; Director Titular al Sr. Guillermo Gonzalo Brun y como Director Suplente al Sr. Francisco Gonzalo D'hers, por 1 (un) ejercicio. Los Directores electos aceptaron en el mismo acto el cargo al que fueron designados y constituyeron domicilio especial: los Sres. Armando Losón (h), Armando Roberto Losón y Guillermo Gonzalo Brun en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, C.A.B.A. y el Sr. Francisco Gonzalo D'hers en Maipú 645, Planta Baja "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2018
Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33655/19 v. 16/05/2019

CIRILO AYLING S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura N° 180 del 13/05/2019, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 689 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "CIRILO AYLING SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 6 de octubre de 1967 bajo el número 2938 al folio 228 del Libro 63, Tomo A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea general Ordinaria del 11 de diciembre de 2018 y 29 de enero de 2019 y Directorio del 29 de enero de 2019, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cirilo Rodolfo Ayling, Vicepresidente: Cirilo Cristian Ayling, Directores Titulares: Cirilo Marcos Ayling, Gonzalo Hernán Tomas y Nicolas Jonathan Ayling.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 320 Capital Federal.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33326/19 v. 16/05/2019

CITIC CONSTRUCTION (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/4/2019, se resolvió designar nuevos directores, quedando este integrado como sigue: Presidente: Yuan Jun y Director Suplente: Yi Zheng; todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Juez Tedin 3057, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33698/19 v. 16/05/2019

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2019, se removió a Flabia Schiavon de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Cibele Faria en su reemplazo. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33280/19 v. 16/05/2019

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 04/04/2019 representada por el 66% del capital social y votos de la sociedad se resolvió designar Director Titular Fernando Martín Bernat, argentina, nacido el 15 de septiembre de 1977, titular del DNI N° 26157869, separado, empresario, CUIT 20261578698, con domicilio en Aviador Koehl 2488, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs As, Director Titular Carolina Schiappaacasse, argentina, nacida el 20 de agosto de 1955, DNI N° 12045438, casada, Médica, CUIT 27120454388, con domicilio en la calle Wineberg 3237 Olivos Partido de Vicente López, Pcia. de Bs As y Director Suplente a Santiago Carlos Blanco, argentina, nacido el 5 de Septiembre de 1981, DNI N° 29040722 Soltero Empleado CUIT 20290407223, con domicilio en la calle Deheza 2544 PH 2 CABA. Los tres directores establecen domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso 4° Dto A. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2019

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33328/19 v. 16/05/2019

COHEN S.A.

Por asamblea del 4/2/19 fijó en 3 la cantidad de directores titulares y en 3 la cantidad de directores suplentes. Designó presidente a Anna Cecilia Cohen, directores titulares a Marcelo Ricardo Cobas y Nicolás Parrondo, directores suplentes a Joaquín Eduardo Cohen, María Soledad

Rodríguez y Ricardo Diego Herrero. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 195 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 963 de fecha 26/04/2019 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33673/19 v. 16/05/2019

CONSOLMY ENERGY ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 20 de noviembre de 2018 se acepta por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Claudio Ruccisano al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2019

Claudia Marcela Salomone - T°: 78 F°: 282 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33619/19 v. 16/05/2019

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L.

Por escritura N° 352 de fecha 06/10/2017, ante la Escribana María Dolores Gomez, Adscripta del Reg. Not. N° 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Guillermo Patricio Pastrana, cede y transfiere a Carlos María Guerrico, argentino, nacido el 22 de abril 1958, D.N.I. 11.987.220, soltero, domiciliado en Francia 820, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., que acepta 600 cuotas sociales de un peso de valor nominal cada una de ellas. El precio de cesión asciende a la suma de pesos tres mil. En virtud de la cesión de cuotas celebrada, el Capital Social de doce mil pesos (\$ 12.000), dividido en doce mil (12000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente, queda de la siguiente manera: el Sr., GUILLERMO PATRICIO PASTRANA once mil cuatrocientas

(11400) cuotas de un peso (\$ 1), o sea la suma de once mil cuatrocientos pesos (\$ 11.400); el Sr. CARLOS MARIA GUERRICO, seiscientas (600) cuotas de un peso (\$ 1), o sea la suma de seiscientos pesos (\$ 600). Se ratifica el cargo de Gerente de GUILLERMO PATRICIO PASTRANA y se designa Gerente al Sr. Carlos María Guerrico, quien constituye domicilio especial en Av. Francia 820, Bella Vista, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 06/10/2017 Reg. Nº 27
Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33618/19 v. 16/05/2019

CRAVERI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Esc. 258 del 13/5/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 12/12/18 que fijó nueva sede social en Arengreen 830 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33640/19 v. 16/05/2019

CREDITO ARGENTINO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2018 se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio que distribuyó cargos por Acta de Directorio del 12/11/2018: Presidente: Enrique Federico Valli, Vicepresidente: Enrique Pedro Valli, Directores Titulares: María Cristina Bellmann y Gabriel Enrique Valli y Directores Suplentes: Laura Daniela Valli, Marta Vilma Belotti, Germán Enrique Lorenzón y José Adolfo Valli. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 17° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/11/2018
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33636/19 v. 16/05/2019

CREMER Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26/03/2019 resolvió nombrar Directores Titulares: Alejandro Jaime Braun Peña y Rosa Facchin y Directora Suplente: Luz Braun Peña, constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1666, piso 3, CABA. 2) El Directorio el 26/03/2019 designó Presidente: Alejandro Jaime Braun Peña; Directora Titular: Rosa Facchin y Directora Suplente: Luz Braun Peña. Autorizado por Escritura 135 del 14/05/2019. Registro Notarial 546, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33305/19 v. 16/05/2019

DICKENS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31-10-18 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl Warat; Vicepresidente: Martín Alejandro Liniado; Directores Titulares: Guido Warat y Lucas Warat; Directora Suplente: Mónica Roxana Hecker.. Domicilio especial de todos los directores en Bulnes 2736 - Piso 17 - Depto. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 22/04/2019 Reg. Nº 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33582/19 v. 16/05/2019

DICOPACK S.A.

Por escritura 148 del 14/05/2019 al folio 381 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 16/04/2019 por la que: a) Se aceptaron las renunciaciones al cargo de Presidente de Lucas VIGLIANI, Vicepresidente de Carolina VIGLIANI y directores suplentes de Magdalena VIGLIANI y Marcos VIGLIANI; y b) Se eligieron Presidente: Jorge Edgardo VIGLIANI, Vicepresidente: Elena VALSECCHI y Director Suplente: Lucas VIGLIANI. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Monroe 2164 4º piso, oficina "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 Nº 33383/19 v. 16/05/2019

DOVE S.A.

Por instrumento privado, 28 días de diciembre de 2018, Dove S.A, Paraná 706 Planta Baja, CABA. se disuelve. Se nombra liquidador a Adriana Graciela Bennun. D.N.I. N° 13.277.433, domicilio real Viamonte 1501, CABA, domicilio constituido Paraná 706, Planta Baja. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/12/2018 Gabriel Marcelo Ail - T°: 112 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33335/19 v. 16/05/2019

EDICIONES LEA S.A.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 21/12/2018 se fijo en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y se designó como Presidente a PEDRO RAUL FERRANTELLI, con domicilio constituido en Reconquista 609, 8° Piso, C.A.B.A., como Vicepresidente a EDUARDO MARIO ROLANDO, con domicilio constituido en Reconquista 336, Piso 10 derecha, C.A.B.A. y como Directora Suplente a MARIA ESTER MARTINEZ con domicilio constituido en Reconquista 609, 8° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33372/19 v. 16/05/2019

EDIFICIOS Y CASAS S.A.

Asamblea Extraordinaria, 4/2/19, por renuncia de Feliciano Gomez da Silva, DNI14810016; designan Directorio así: Presidente: Héctor Gabriel Castello, DNI22696428; Director Suplente: Raúl Norberto Bucci, DNI 12787662, ambos domicilio especial: Vieytes 1410, Caba; pasan sede a Vieytes 1410, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33341/19 v. 16/05/2019

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/9/18, se designó a los Sres. Dr. Juan Carlos Doncel Jones, Cdr. Daniel Gustavo Minenna e Ing. Alberto Raúl Brusco como Directores Titulares y a los Sres. Ing. Rigoberto Orlando Mejía Aravena, Ing. Jorge Hugo Marcolini y Dra. María Verónica Martínez Castro como Directores Suplentes. En Acta de Directorio N° 252 de fecha 20/9/18, los Sres. Dr. Juan Carlos Doncel Jones y Cdr. Daniel Gustavo Minenna aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 último párrafo de la LGS. Los Sres. Alberto Raúl Brusco aceptó su cargo por nota y constituyó domicilio especial en en Av. del Libertador 1068, piso 2°, CABA. En Acta de Directorio N° 252 de fecha 20 de septiembre de 2018, dicho órgano designó al Dr. Juan Carlos Doncel Jones como Presidente y al Cdr. Daniel Gustavo Minenna como Vicepresidente. Ambos aceptaron sus cargos en el mismo acto. En tal sentido, el Directorio de EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES S.A. (EBISA) ha quedado conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: Juan Carlos Doncel Jones (Presidente), Daniel Gustavo Minenna (Vicepresidente) y Alberto Raúl Brusco. Los Directores Suplentes designados no han aceptado sus cargos. Con las designaciones efectuadas cesaron en sus cargos los Sres. Directores Titulares Hugo Anibal Balboa, Alberto Raul Brusco, Jose Maria Zuliani y Suplentes Ernesto Luis Wagner, Rigoberto Mejia Aravena y Nestor Marcelo Lamboglia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/9/2018 juan carlos doncel jones - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33569/19 v. 16/05/2019

ETAMPO S.A.

Por vencimiento del mandato de los anteriores se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión Directorio del 04/04/2019, Presidente: Enrique Mario Davidsohn. Director Suplente: Rosario Montserrat Benet Pujol. Constituyeron domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1525, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33696/19 v. 16/05/2019

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/2019 se resolvió designar a Juan Rubio como Director Titular y Presidente, a Mario Alberto Nigro como Director Titular y Vicepresidente, a Maurizio Billi y Horacio Alberto Rosendo como Directores Titulares y a Wesley Marucci Pontes como Director Suplente. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33624/19 v. 16/05/2019

FABRIC GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 03/05/2019 se cambio la sede social a Teodoro García 3504 Piso 9 oficina C, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y el Sr. Isaac Hector Akauí renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 03/05/2019
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33616/19 v. 16/05/2019

FERTIMED S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2018, y Acta de directorio de igual fecha, la sociedad eligió autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Sergio Darío Papier. Vice presidente: Gabriel Ernesto Fiszbajn, Directora Titular: Susana Isabel Kopelman. Directora Suplente: Florencia Noemí Nodar. Los directores constituyeron domicilio especial en Viamonte 1438 Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2018
Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33365/19 v. 16/05/2019

FMC LATINOAMERICA S.A.

Por Resolución de la Junta Directiva del 22/02/2019 se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Eduardo Mario Perez como representante legal de la Sucursal, (ii) designar en su reemplazo a Ademilson Antonio Villela, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) asignar a la Sucursal la suma de \$ 116.833.103,65 en concepto de capital, el cual oportunamente ha ingresado en su totalidad a la Sucursal; quedando el capital asignado en la suma de \$ 116.833.103,65. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2019
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33638/19 v. 16/05/2019

FUTA ANECON S.A.

Mediante escritura 544 del 09/05/2019, folio 1685, Registro Notarial 284 de la Capital Federal, se protocolizan: Asamblea y Registro Asistencia del 9 de mayo de 2019 en la que se designó Presidente a Alejandro SAINT ANTONIN y Director Suplente a Santiago Pedro NAZAR. Aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en Coronel Díaz 1846, piso primero, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33342/19 v. 16/05/2019

GERENCIAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

Por Esc. 246 del 10/5/19 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/10/18 que resolvieron: a) Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Isabel Concepción Bañes; b) Designar en su reemplazo a Héctor Carlos Gironacci, con domicilio especial en Portela 2975 CABA; c) Dejar constancia de que continúa en el cargo de Presidente del Directorio Alicia Adela Emilio, con domicilio especial en Portela 2975 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 20/2/19 que resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Alicia Adela Emilio y Héctor Carlos Gironacci, respectivamente; 3. Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio ambas del

21/2/19 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Hermes Duilio Antonio Romero. Director Suplente: Jeremías Ezequiel Torres; ambos con domicilio especial en Portela 2975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33330/19 v. 16/05/2019

GERIFRENCH S.R.L.

Por instrumento privado del 08/05/2019 renunció como gerente Carlos Eduardo CUIULI. Se designó gerente a Esther del Valle ROLDAN, con domicilio especial en Artilleros 2134, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 08/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33474/19 v. 16/05/2019

GRUPO DEMO S.A.

Por Asamblea de 11/04/2018 se reeligió Presidente a Juan Ignacio DESTÉFANO y Director Suplente a Juan MÓNACO; ambos con domicilio especial en Arcos 1722, piso 14, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 822 CABA.

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33296/19 v. 16/05/2019

GRUPO SILMAR S.R.L.

EDICTO por 1 día. Acta reunión de socios del 14-5-2019, con quórum y mayoría unánime se decidió trasladar sede social a "Avenida García del Río número 3049, piso 1, departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 16/05/2019 N° 33356/19 v. 16/05/2019

INFIGNIA S.A.

Por Escritura 37 del 12/03/19 folio 172 Registro Notarial 1564 CABA, Jorge David BENTOLILA, empresario, nacido el 11-03-1951, DNI 8.599.066, domiciliado en Paraná 774, piso 5, dpto. A CABA, y Jorge Omar BOREL, médico, nacido el 23-09-1958, DNI 12.342.810, con domicilio en Av. Federico Lacroze 2277, piso 3, dpto. A CABA, ambos argentinos, divorciados, han resuelto la cancelación sin liquidación por inactividad de "INFIGNIA S.A.", con sede social en Virrey del Pino 2458, piso 8, dpto. A CABA - constituida por escritura 443 del 30/10/18 e inscrita en IGJ el 01/12/17 N° 24642 L° 87 de Soc. por Acc. Han declarado bajo juramento que la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en el apartado I del art. 193 RG IGJ N°7/15: no efectuó ningún trámite registral ni presentó estados contables; no cumplió inscripción y/o presentación a los fines de carácter tributario o de seguridad social, ni invocó y/o hizo valer las estipulaciones del estatuto a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; no realizó operación alguna ni tuvo actividad; no rubricó libros; no tiene CUIT; los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; no posee de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios ninguna acción judicial y que asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria renunciando al régimen de responsabilidad del tipo societario y al beneficio de excusión por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de legal y contractual. Se designó a Jorge Omar BOREL, con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2277 piso 3, dpto. A CABA, como responsable en los términos del art. 193 apartado II punto 2.d. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1564

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33311/19 v. 16/05/2019

INMOBILIARIA DFC ARGENTINA S.A.

INMOBILIARIA DFC ARGENTINA S.A. Por instrumento privado del 3/05/2019, transcripción de Acta de Directorio N° 1 del 3/05/2019 se resuelve trasladar sede social a Viamonte 1454 piso 10 oficina E. CABA. La sede social no importa modificación del estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2019

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33384/19 v. 16/05/2019

INTER-PLAG S.R.L.

Por un error en el aviso e. 11/04/2019 N° 23891/19 se consigno la nueva sede mal. La nueva sede es Av. Las Heras 3858 piso 4 depto. "C" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2019

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33411/19 v. 16/05/2019

INTESA SANPAOLO PRIVATE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 15 de mayo de 2019 se resolvió aceptar la renuncia de Julio Ricardo Martínez al cargo de Director Titular y de Diego Esteban Parise al cargo de Director Suplente de la sociedad; y designar en reemplazo como nuevos miembros del Directorio: al Sr. Sebastián Luchessa como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Folco Roberto Falchi Martínez como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle AV. Leandro N. Alem 855 (Torre Alem Plaza), Piso 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33685/19 v. 16/05/2019

INVERSIONES MALARHUE S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

Por instrumento privado del 12/04/2019; se revocó de sus cargos a los Señores: Claudio Roberto ORSINI GUIDUGLI, Gino Renato CUROTTO, Carlos Hurtado RUIZ TAGLE y Carlos PITROLA Dell ORTO; y se designó como nuevo representantes legal a Señor Mariano FALCOMER, DNI 26.077. 285, con domicilio especial en la calle Venezuela 1302, CABA Autorizado según instrumento privado nota de fecha 12/04/2019

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33357/19 v. 16/05/2019

LAIA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/06/1998, bajo el N° 4187, del Libro 1, Tomo – de Soc. por Acciones, con sede social en Paraguay 3014, C.A.B.A., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 20-12-2018, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-11-2018 del cual surge un activo de \$ 11.477.344,84; un pasivo de \$ 5.595.591,70 y un patrimonio neto de \$ 5.881.753,14 para constituir una nueva sociedad anónima denominada "LAIA CONSULTING S.A.", con sede social en Paraguay 3014, C.A.B.A. Del citado patrimonio "LAIA S.A." destina a "LAIA CONSULTING S.A." un activo de \$ 332.000.-, un pasivo de \$ 0.-, y un patrimonio neto de \$ 332.000.- Quedando después de la escisión en LAIA S.A. un activo de \$ 11.145.344,84.-, un pasivo de \$ 5.595.591,70.-, y un patrimonio neto de \$ 5.549.753,14.- LAIA S.A. reduce su capital social a \$ 200.000.- Se reformó artículo 4°. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Paraguay 3014 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33473/19 v. 20/05/2019

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.

Se rectifica aviso N° 15706/19 de fecha 14/03/2019, donde decía "AV. del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A." debe decir "Av. del Libertador 5930, Piso 10, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33327/19 v. 16/05/2019

LILIS S.A.

Por Acta de Asamblea del 02-04-19, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs. 68 se designa por unanimidad de votos a la Sra. Liliana Irene Szwarc DU 10.141.805 como Director Titular y Presidente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA -, al Sr. Eduardo Alejandro Paez, DU 253.866.875 como Director Titular y Vicepresidente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA -, y al Sr. Miguel Mateo Claudio Kornfeld DU 11.644.177 como Director Suplente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA - Firma: Paula Germana Sciaratta, en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 02.04.19.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/04/2019

Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33692/19 v. 16/05/2019

MARINGUARD S.R.L.

por reunion de socios del 23/4/2019, cambia la sede social de Tandil 6076 CABA a la nueva de MANUEL ARTIGAS 5420 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33343/19 v. 16/05/2019

MERCOVAN S.R.L.

Inscripta en la IGJ con N° Correlativo 1.588.820, comunica que por Reunión de Socios de fecha 20-03-2019 se resolvió ratificar la renuncia del Sr. José Rodrigo Irrazabal Videla al cargo de gerente, y la designación del Sr. Manuel Pochat Alurralde, como gerente de la Sociedad. El Sr. Pochat Alurralde, aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 1, Oficina 2, CABA.

Jeronimo Gimenez Zapiola Autorizado por Reunión de Socios del 20-03-19.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/03/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33675/19 v. 16/05/2019

NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 26/04/2019 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Gerentes Generales a la Dra. Roxana María Kahale y al Dr. Francisco Zubillaga, estando ambos presentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1230 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2019.

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33568/19 v. 16/05/2019

OTAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios del 03/05/2019, se acepta la renuncia de Néstor Fabián RAMIREZ al cargo de Gerente.- En el mismo acto se designa GERENTE a Néstor Alfredo RAMIREZ, en forma individual, con mandato por el término de duración de la sociedad tal como lo establece el Contrato Social; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Crámer 3549, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/05/2019. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33380/19 v. 16/05/2019

PAMPA ENERGÍA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 29/04/19 se designaron a Carlos Correa Urquiza, Carolina Sigwald, Darío Epstein, Gabriel Cohen y Santiago Alberdi como Directores Titulares y a Horacio Jorge Tomás Turri, Silvana Wasersztrom, Gerardo Carlos Paz, Pablo Alejandro Díaz, Mariano Batistella, Nicolás Mindlin y Catalina Lappas como Directores Suplentes. Los Sres. Correa Urquiza, Sigwald, Epstein, Cohen, Turri, Wasersztrom, Paz, Díaz, Batistella y Mindlin constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA; el Sr. Alberdi constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 938, CABA y la Sra. Catalina Lappas constituye domicilio especial en Tucumán 500, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33656/19 v. 16/05/2019

PAMPA HOSTEL S.R.L.

Inscripción Inicial 13/09/2010, N° 8306, L 134, Tomo SRL. Por acta de Reunión de socios del 06/02/2019, la sociedad procedió al cambio de la sede social por el actual de Montevideo 205, piso 7° oficina "M", CABA. No modifica contrato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/02/2019
lucila ochoa - Matrícula: 5321 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33313/19 v. 16/05/2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.

Por acta de asamblea de fecha 25/04/2019 se resolvió designar un nuevo gerente: Mario Andrés Barbieri quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/04/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33586/19 v. 16/05/2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Por acta de asamblea de fecha 25/04/2019 se resolvió designar como nuevo gerente: Mario Andrés Barbieri quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/04/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33587/19 v. 16/05/2019

POWER (PODER) S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/04/2018, se ha procedido a la redistribución de los cargos del directorio con mandato vigente hasta 30/06/2019. Quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Francisco González Fischer. El Presidente fija domicilio especial en Viamonte 1532, Piso 1, Dpto. 1, CABA. Director cesante: Presidente: Guillermo Arturo José González Fischer. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/04/2018
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33653/19 v. 16/05/2019

PRIMAVERA S.C.A.

Por asamblea Ordinaria unánime del 09/05/2019 celebrada por escritura publica N° 136 de igual fecha, según art 83 RG IGJ 7/15, se resolvió la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por Presidente: Luis Federico Capmany y Director Suplente: Noemí Nélida Lila Antinori de Capmany y la designación del nuevo Directorio formado por: Presidente Cecilia Laura CAPMANY, Director Suplente: Claudia Noemí CAPMANY. Todos con domicilio especial en Suipacha 576 piso 1 Oficina 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 578
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33498/19 v. 16/05/2019

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por Asamblea del 20/03/19 se designó a Ana de Vedia (DNI 24.526.005) como Directora Titular quien constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 71, piso 3ero. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2019
Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33415/19 v. 16/05/2019

RICARDO LORAY S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 09/04/2019. Designación del Directorio: Presidente: Ana Maria Legris, Vicepresidente: Maria Julia Loray, Directora: Adriana Ernestina Legris, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Laprida 1285, P° 5, Depto. "C", C.A.B.A. Dra. Monica J. Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 09/04/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinara de fecha 09/04/2019
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33412/19 v. 16/05/2019

RIO ARRECIFES S.A.

N° Correlativo 1.617.685

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 17 de Abril de 2017, pasada a folio 26 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 23/08/1996 bajo el número 63542-96 se eligieron y distribuyeron cargos, respectivamente, a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Luis Federico Kenny D.N.I 11.478.448 con domicilio real en Parera 137 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Sra. Maria Susana Miles, D.N.I. 14.886.419 con domicilio real en Parera 137 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyendo todos domicilio especial en Av.De Mayo 749 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017

Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33684/19 v. 16/05/2019

ROMARA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 4 de abril de 2017, se resolvió designar al siguiente Directorio: Directores Titulares Clase "A": Rafael Miguel de Elizalde y Rodrigo Luis Ayerza; Directores Suplentes Clase "A": Gonzalo Horacio Quiroga y Martín Alberto Centeno; Director Titular Clase "B": Lisandro Eduardo Piro Santo; Directora Suplente Clase "B": Paloma Volpe Nores. Los Sres. Directores designados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 2402, 4° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2017

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33694/19 v. 16/05/2019

SAN TELMO 2000 S.A.

Esc. 13.8/5/19.reg. 2173.Acta: 11/7/18.Se designo: Pte: Adrian O.Anaya; Titulares: Gustavo R.Vazquez, Liliana Guaglianone y Sebastian Doherty y Suplente: Natalia M.De Marchi, todos domicilio especial: Medrano 522, CABA, excepto Sebastian Doherty en Montevideo 184,1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33682/19 v. 16/05/2019

SANCHEZ FAGES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 30/1/18 se resolvió designar Presidente a Cristina Marta Amerio y Director suplente a Santiago Pablo Pérez Amerio ambos con domicilio especial en Uruguay 485 10 piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/05/2019

Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33735/19 v. 16/05/2019

SANYO COLOR S.A.

Por acta del 26/04/19 reelige Presidente Carlos José María Del Santo, Vice Maximiliano Del Santo Directores Titulares: Patricia Viviana Del Santo y Carlos José Alcides Del Santo y Suplente Marta Susana Toyo, todos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1888 Número 2832 Piso 2 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/04/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33362/19 v. 16/05/2019

SE-SOCIO S.A. PFC

Por Asamblea del 23.04.19 se resolvió por unanimidad designar a Guido Augusto Quaranta como Presidente y Director Único Titular y a Gastón Uriel Krasny como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Arenales 2189, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33639/19 v. 16/05/2019

SERFEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11-02-2019 y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Juan José Lacroze y Director Suplente: Serena Matilde Lacroze, aceptaron los cargos y constituyeron ambos domicilio especial en la calle Sucre 1049, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2019
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33623/19 v. 16/05/2019

SERVICE BUREAU INTETEL S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 23/04/2019 se resolvió (i) designar como miembros del Directorio por el término de tres ejercicios a: Director Titular y Presidente: Claudio Marcelo López; Directora Titular y vicepresidente: Marta Adriana Mazzotta; Director suplente: Elena Pedotti; y (ii) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Mazzotta. En el mismo acto, los directores aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en Carlos Calvo 3855, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2019
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33295/19 v. 16/05/2019

SIGMAR PROPIEDADES S.A.

Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 15 de octubre de 2018, se resolvió (i) fijar el número de directores en un titular y un suplente y (ii) designar al Sr. Gustavo Luis Signorio como Presidente y director titular y al Sr. Norberto Julio Martínez como director suplente por tres ejercicios. Ambos aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial, a los fines del Art. 256 de la Ley N° 19.550 en Av. Córdoba 836, piso 3°, Oficina 307, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/10/2018
Mercedes Pando - T°: 97 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33674/19 v. 16/05/2019

SIGNAL OKA SUR S.A.

Por vencimiento de mandatos de Presidente Silvana Alicia Montes de Oca, Vicepresidente Carlos Enrique Benaglia y Director Suplente Christian Darío Torres, Asamblea del 24/04/2018 designa Directorio por dos años, hasta el 21/04/2020 a: Presidente Silvana Alicia Montes de Oca, DNI 16.300.160, argentina, casada, 55 años, domicilio Paraná 1002, Piso 9°, CABA; Vicepresidente Carlos Enrique Benaglia, DNI 14.026.294, argentino, casado, 58 años, domicilio Olleros 2344, Piso 19° A, CABA; y Director Suplente Christian Darío Torres, DNI 25.256.564, argentino soltero, 41 años, domicilio Av. Vélez Sarsfield 2929, Piso 1°, Lanús, Prov. de Bs.As., todos con domicilio especial en Olleros 2344, 19° A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/04/2018
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33615/19 v. 16/05/2019

SNB SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.

(IGJ 1.931.208) Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 01/04/2019 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 03/04/2019, se resolvió fijar en tres (3) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; designar a las Sras. Tamara Mabel Geldstein (Presidente) y Carlos Cesar Bertaco Bomfim para ocupar los cargos de Directores Titulares; y confirmar la designación del Sr. Juan Cruz Miñones como Director Titular y Vicepresidente y de Alejandro Saguier como Director Suplente conforme designación realizada por Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 27 de agosto

de 2018; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 de fecha 30/04/2019, se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Juan Cruz Miñones y Alejandro Saguier a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente y Director Suplente de la Sociedad respectivamente; fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y designar a la Sra. Tamara Mabel Geldstein para ocupar el cargo de Presidente y Directora Titular y a Carlos Cesar Bertaco Bomfin como Director Suplente de la Sociedad. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2019.

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33693/19 v. 16/05/2019

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2019, se removió a Flabia Schiavon de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Cibele Faria en su reemplazo. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33276/19 v. 16/05/2019

T4F INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2019, se removió a Flabia Schiavon de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Cibele Faria en su reemplazo. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33277/19 v. 16/05/2019

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de abril y Acta de Directorio de fecha 09 de abril de 2019, el Directorio y Sindicatura quedaron de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Directores Titulares: Alejandro L. WYSS; Directores Suplentes: Luis E. ALVAREZ, José A. CIRILLO, Marcelo A. MENÉNDEZ; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Julio A. MACCHI, Alejandro CASTRESANA, Carlos María PIÑEYRO; Miembros Suplentes: Eduardo ELETA, Héctor SCASSERRA, Eduardo DI COSTANZO.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento número 334, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019

Rafael Carlos Monsegr - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33608/19 v. 16/05/2019

TECNOLOGÍA EN SERVICIOS URBANOS - TESUR S.A.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 29/03/2019, las autoridades son las siguientes: Presidente: Gustavo María Gallino; Vicepresidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Director titular: Federico Alejandro Segura; Director suplente: Pablo Alejandro Videla; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Guillermo Domínguez (h) y Alberto Barraza; Síndicos suplentes: Rodrigo Javier Domínguez, Diego Sarrabayrouse y Juan Cristián Baenninger. Los directores constituyen domicilio en Carlos della Paolera 297/99, piso 16°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33329/19 v. 16/05/2019

TECNOSTORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/03/2016 se designó Presidente y Director Titular a Carlos Francisco PASSARELLO, y Director Suplente a Ariel Ramón APESTEGUIA, ambos con domicilio especial en Alejandro Magariño Cervantes 1324 de C.A.B.A.; y por Acta de Directorio del 31/10/2018 renunció a su cargo de Presidente y Director Titular Carlos Francisco PASSARELLO, continuando como Director Titular Ariel Ramón APESTEGUIA

y aceptando el cargo de Presidente y Directora Titular Graciela Mabel D'ANDREA.- Actas protocolizadas por escritura N° 11, del 02/05/2019, Folio 42, Registro 1732 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 02/05/2019 Reg. N° 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33713/19 v. 16/05/2019

TECVAL INVERSORA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de abril y Acta de Directorio de fecha 09 de abril de 2019, el Directorio y Sindicatura quedaron de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Directores Titulares: Alejandro L. WYSS; Directores Suplentes: Alejandro Santiago BERNEY, Luis Enrique ALVAREZ; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Diego Rodolfo CIABATTINI, Jorge Enrique CAFISI, Esteban LORENZO; Miembros Suplentes: Efrain Diego CARVAJAL, Martín PALADINO, Martín BARETTA ELISEI.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019

Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33609/19 v. 16/05/2019

TENTEX S.A.C.I.F.I.

Por acta del 9/5/19, por vencimiento en los mandatos se reelige: Presidente: Vanessa Alejandra Suarez, Vicepresidente: Sergio Gabriel Tenenbaum, Director Suplente: Clara Moscovich, todos fijan domicilio especial en Asunción 3200 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/05/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33340/19 v. 16/05/2019

TESTAI S.A.

(IGJ N° 256.350) Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2018 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designo el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Daniel Brahim; Directora Titular: Cindy Daniela Brahim y Directora Suplente: Nora Beatriz Chervin, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba N° 836 Piso 2° Oficina 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33537/19 v. 16/05/2019

TESTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 07/02/2019 se resolvió reelegir al Sr. Daniel Literowski como Presidente y único Director Titular y al Sr Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. El Sr. Literowski constituyó domicilio especial en la calle Yerbal 5266 piso 4°, y el Sr. Guevara Lynch, en Maipú 1300, Piso 13°, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33637/19 v. 16/05/2019

TICKETEK ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2019, se removió a Flabia Schiavon de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Cibele Faria en su reemplazo. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33278/19 v. 16/05/2019

TOP ROCKSTARS S.R.L.

Por Reunion de Socios del 16/4/19 renuncia el gerente Oscar Domingo Fioriti y designa gerente: Luis Gonzalo Aranda con domicilio especial Thames 2334 Piso 10° Departamento A CABA Autorizado esc 135 08/05/2019 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33377/19 v. 16/05/2019

TRADING DELKAM S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 12/04/2018 se designó Presidente: Nelson Goldman, Vicepresidente: Carlos Juan Goldman, Directores Titulares: Basilia Molchadsky, Aída Brudno, Eduardo Ignacio Hacker y Ariel Martín Goldman y Director Suplente: Laura Marina Goldman. Todos con domicilio especial en Sucre 2051, piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2018

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33551/19 v. 16/05/2019

TRANSLOGISTI S.R.L.

Contrato de Cesión de Cuotas, del 18/3/19, Renunci el Gerente Hector José Marincioni y se designa como Gerentes a Beatriz Susana Mancuso y Silvina Rosa Perez, todos fijan domicilio especial en Billingurs 2069 Piso 4° "A" CABA y Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/03/2019 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 16/05/2019 N° 33392/19 v. 16/05/2019

TRANSPORTE BANCALARI S.R.L.

Por acta del 1/2/19 se acepto la renuncia de Victor Facundo Dominguez, Pablo Miguel Domínguez y Mario Arturo Barrientos al cargo de Gerentes. Por Acta del 5/4/19 se acepto la renuncia de Graciela Beatriz Alvarez al Cargo de Gerente.ÚNICO Gerente: Diego Gaston Ferreira quien fija domicilio especial en Andonaegui 1318 PB Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/04/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33338/19 v. 16/05/2019

TRESSORY S.A.

Por Acta de Directorio del 30/04/2019 se trasladó la sede social a José Antonio Terry 266, CABA. Sede anterior: Pedro Goyena 854 Piso 7° Oficina. B, CABA. Todo en Instrumento de transcripción de acta del 14/05/2019. Incluye autorización del firmante. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 14/05/2019

Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33414/19 v. 16/05/2019

VITPRO S.R.L.

Constitución: Esc. 122 del 15/05/2019, F° 322, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Por Acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 29/04/2019, se aceptó la renuncia de la gerente María Teresa Monachesi.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33654/19 v. 16/05/2019

WELMAQ S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 26-03-18, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel, Vicepresidente: Susana Ethel Santos Mohr y Director Suplente: Kevin Welzel. Domicilio especial de todos los directores en Don Bosco 2.250, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2018

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33577/19 v. 16/05/2019

WILTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31-10-18 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl Warat; Vicepresidente: Martín Alejandro Liniado; Directores Titulares: Guido Warat y Lucas Warat; Directora Suplente: Mónica Roxana Hecker.. Domicilio especial de todos los directores en Bulnes 2736 - Piso 17 - Depto. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/04/2019 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33583/19 v. 16/05/2019

WIRCOM S.A.

Por Acta de Directorio del 11/6/2018, se resolvió modificar la sede social a la calle: Lavalle 1388, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2018
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2019 N° 33579/19 v. 16/05/2019

El Boletín en tu *móvil*



Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 12/12/2018 se decretó la quiebra indirecta de ADV Vazquez Diversified Companies Argentina S.A. (CUIT N° 30-52594153-8), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en M. T. de Alvear 1261, 3° of. 51 (tel. 1541700878). Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (28/12/2017) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 14/6/2019. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "ADV Vazquez Diversified Companies Argentina S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 28204/2017). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33174/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (ex Juzgado Nacional Penal Tributario nro. 1) a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart, -sito en Sarmiento 1118, tercer piso de CABA, tel: 4124-7070- notifica a MAXIMILIANO GASTÓN ALBERTI ASSAD (DNI Nro. 29.503.375), lo dispuesto en el marco de la causa nro. 453/2018 caratulada "Dolce Pino SRL sobre infracción art. 302": "///Buenos Aires, 28 de febrero de 2019... Toda vez que la pretensión del agente Fiscal (ver fs. 66 a 68), en el caso de las causas delegadas en los términos del artículo 196 del CPPN, constituiría el presupuesto para el llamado a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (confr. CNAPE Sala A, Reg. 435/18), cítese en los términos del artículo 294 del CPPN a Maximiliano Alberti Assad a la audiencia Intímasele para que, dentro del tercer día de notificado, proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 294, 104, y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj. Secretaria." "///Buenos Aires, 10 de mayo de 2019... notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días- el llamado a indagatoria dispuesto a fs. 69, señalando como nueva fecha para la celebración de la audiencia el día 29 de mayo próximo, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley (art. 150 CPPN). Asimismo, librase orden de averiguación de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado; quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de la existencia de la causa, del llamado a prestar declaración indagatoria y de la obligación de comparecer ante el estado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Tómese razón y notifíquese... FDO: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj. Secretaria." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 16/05/2019 N° 33159/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garello de Dieuzeide Vivian Cecilia, Secretaría n° 61, con sede en la calle Montevideo 546, 7mo. Piso, C.A.B.A., comunica por dos (2) días a aquellos clientes de TELECENTRO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TELECENTRO SA s/ ORDINARIO” (Expte. 4017/2017), proceso colectivo que tiene por objeto: (i) cese la demandada en su actuar arbitrario e ilegal con los clientes de la empresa de impedir la rescisión de la contratación del servicio al momento de la solicitud, imponiéndoles esperas y cargas previas contrarias a las disposiciones de la Ley 24.240, art. 10 ter y 10 quater; (ii) el reintegro a cada uno de los usuarios de las sumas ilegítimamente percibidas por las exigencias precedentemente descriptas, en el periodo contractual prescripto, esto es 5 años, la fecha en que se produzca el cese del mencionado actuar en abierta contradicción con las normas de orden público que rigen la prestación del servicio que brinda la empresa, en el caso, la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor y el art. 42 de la C.N.; (iii) se imponga el daño punitivo correspondiente (v. fs. 40 punto 2). Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes de TELECENTRO S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. A esos efectos deberán, los consumidores que se consideren involucrados dentro de la clase involucrada, presentarse con asistencia letrada. Asimismo, idéntico plazo se fija para la presentación adicional de los particulares damnificados, quienes en su caso deberán proponer la “representación adecuada” a los efectos de su eventual determinación. Expido el presente, para su publicación sin previo pago, en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 2019. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33247/19 v. 17/05/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANA

El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. LUCILA DEL HUERTO CERINI, en los autos caratulados “LAFERRARA CAYETANO MONTERO BERNABELA ROSALVINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 346/194, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a MARIA INES DIAZ, MI N° 13.093.596, para que se presente en autos a acreditar y a hacer valer sus derechos. Déjese constancia que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la República Argentina atento a que la premencionada se domicilia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo informó la Secretaría Electoral a fs. 106/107 vta.- Publíquese por tres días.- Paraná, 01 de abril de 2019.-

Juan Carlos Coglionesse, Juez

e. 16/05/2019 N° 32693/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro PAZ POSSE, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Montevideo 546, Piso 4° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: “FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 7282/2017, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2018 se ha procedido a la HOMOLOGACION del concurso preventivo de FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CUIT 30-66316446-1, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen 2727, C.A.B.A. y domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 2727, C.A.B.A., en el cual se transcribe la resolución de fecha 17 de septiembre de 2018, que dice: “...6.- Por lo expuesto, Resuelvo: a) Homologar el acuerdo celebrado en autos b) Dar por concluido el concurso de FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. c) Designar al síndico como controlador del acuerdo preventivo en los términos establecidos en el art. 289 LC. d) Regular los honorarios de los profesionales y funcionarios intervinientes en la forma descripta en el punto 5. e) Requerir a la sindicatura para que en el plazo de cinco días calcule la Tasa de Justicia que debe tributarse. f) Notifíquese a la sindicatura y a la concursada por Secretaría MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez”. Publíquese por un día. Buenos Aires, 2 de mayo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 29570/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Levinsonas, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TERRON, VIVIANA VERONICA s/QUIEBRA", 14101/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de TERRON VIVIANA VERONICA, C.U.I.T. 27-22891846-1, decretada con fecha 09/05/2019. El síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 5 "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/08/2019. Se deja constancia que el 17/09/2019 y el 30/10/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.

María del Milagro PAz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 16/05/2019 Nº 33460/19 v. 22/05/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 3, a cargo de la Dra. RITA AILAN (INT.), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. MARIA FLORENCIA MASSA, de los años 1987 a 2008; SEGURIDAD SOCIAL Nº 4, a cargo de la Dra. ANA MARIA ROJAS, de los años 1.997 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 58, a cargo de la Dra. MARIA RITA ACOSTA, Secretaría Nº 65, de la Dra. SANDRA PATRICIA REY, de los años 1995 a 2005; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62, a cargo de la Dra. PATRICIA S. GUICHANDUT, Secretaría Nº 79, a cargo del Dr. EDUARDO M. RICO, de los años 1994 a 2005 y COMERCIAL Nº 22, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. PABLO CARO, de los años 1.994 a 2006; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. PABLO LAMOUNAN- SECRETARIO LETRADO – A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL.-

CDE. ACT. N º 3.615/19 – 3.792/19 -4.118/19 -4.119/19 -4.311/19

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN SECRETARIO LETRADO

e. 16/05/2019 Nº 33448/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa Nº 138/2017 caratulada "PAHICO S.A. y otros s/ inf. Ley 24.769" notifica a PAHICO S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71046996-9) lo siguiente: con fecha 9 de agosto de 2018 este juzgado dispuso: "...I) SOBRESEER a PAHICO S.A...con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N. y art. 7º subsumido en el art. 279 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Y con fecha 15 de agosto de 2018 se dispuso "...1º) Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 312/vta., por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 8, contra el punto I de la resolución de fs. 301/305 (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). No obstante que no fue apelado el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fs. 301/305 no se hará efectiva la extracción de testimonios dispuesta por aquel punto II hasta tanto el Superior resuelva sobre el recurso de apelación interpuesto, toda vez que aquella es una consecuencia del sobreseimiento apelado. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que "...cuando se conceda

un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió – en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a PAHICO S.A. y Juan Carlos ORIHUELA. 2º) En consecuencia de lo dispuesto por el punto que antecede, oportunamente extráiganse fotocopias certificadas de las partes pertinentes de la presente causa, y fórmese el correspondiente incidente de apelación. Fecho, remítase aquél al Superior en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 33536/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastián Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º pi so de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Ariel Saban, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 166 37/2018 “Ccanto y otros s/infracción ley 25.891” seguida contra Eduardo Gómez Nieto, DNI 95.083.163, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN.

Sebastian Casanello Juez - Ariel Saban Secretario Sebastian Casanello Juez - Ariel Saban Secretario

e. 16/05/2019 N° 33472/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “MAULHARDT, ASTRID s/quiebra” (expte. 14388/2018; CUIT 20-29499592-8) se decretó la quiebra el 2 de mayo de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo 765, piso 7 “A” - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de julio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 10.09.2019 y 23.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con

la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33598/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º CABA en autos caratulados “ Commercial Carpets S.A c/Chan Fabio s/ Ejecutivo” (Expte. 14916/2014) cita y emplaza a FABIO CHAN, DNI 14.684.877 para que en el término de siete días comparezca oponiendo y ofreciendo probar las excepciones a que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele un defensor oficial para su representación en el proceso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 32431/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "IRURZUN, ALFREDO GABRIEL s/QUIEBRA", que con fecha 29.4.2019 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Gabriel Irurzun (CUIT 20- 11815094-6). El síndico designado es el Dr. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en la calle Paraná 970, 6º "12" de esta ciudad (Tel: 4814-2325). Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 12.7.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 15 de mayo de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 16/05/2019 Nº 33456/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 27878/2018 - "KOREL GROUP S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 06 de mayo de 2019, se decretó la quiebra de KOREL GROUP S.R.L. CUIT 30-71532029-7 con domicilio en la calle Callao 468, piso 1º, of. "7" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 03/08/2016, bajo el número 7125 del Libro 149 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Nestor Ariel Mira con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4º piso, of. 44, de esta ciudad y teléfono 1535610345, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 05 de agosto de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17 de septiembre de 2019 y 29 de octubre de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 06 de mayo de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 del mes de mayo de 2019. PERILLO FERNANDO J. Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 16/05/2019 Nº 33520/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de EXCELENCIA ALIMENTICIA SA(Inscripta en la IGJ con fecha 24/04/1995, bajo el nro3395Lº 116 Tomo A, CUIT 30-68207319-1, con domicilio en Esteban Bonorino1014 CABA, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/06/2019 por ante la síndico Susana Mabel Costa con domicilio constituido en la calle Piedras 1170 4 B CABA (4243-1203) , sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26/08/2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 07/10/2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de mayo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 16/05/2019 Nº 33519/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MUNTEX S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 22853/2015), hace saber que con fecha mayo de 2019 se decretó la quiebra de "MUNTEX S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 21 de junio de 2019 por ante el síndico ESTUDIO ADROGUE, con domicilio constituido en la calle Hipolito Bouchard 468 piso 5° "I", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de agosto de 2019 y 2 de octubre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de mayo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 16/05/2019 N° 33464/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SHEKERDEMIAN, RUBEN HECTOR s/QUIEBRA", EXPTE. N° 22050/2018, que con fecha 6 de mayo de 2019 se decretó la quiebra de SHEKERDEMIAN, RUBEN HECTOR, DNI 14.602.576, con domicilio en Av. Santa Fe 1838, Piso 3°, "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/9/2019 ante el síndico FIORE, DANIEL TEODORO, quien constituyó domicilio en LARREA 1381, PISO 2°, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/10/2019 y el informe general el día 3/12/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33531/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos "Sánchez, César Eduardo s/ Información Sumaria (Expte. n° 6857/2018), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de César Eduardo Sánchez (D.N.I. n° 28.915.200) por Sánchez Guerrero. Publíquense edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de mayo de 2019.- MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 30382/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 13
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro 13, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 760 piso 8, CABA, a cargo de la Dra. Mirta Gonzalez Burdbridge, Secretaria a cargo de la Dra. Mirna Martinez, cita y emplaza por treinta días a estar a derecho a STRASBERG GABRIEL PABLO y STRASBERG DARIO FABIA, en su caracter de herederos del demandado STRASBERG DANIEL MARIO, en la causa "GOLDSMIT ESTELA BEATRIZ c/ STRASBERG DANIEL MARIO s/ despido" expte. 26992/2013 Mirta Gonzalez Burdbridge Juez - Mirta Gonzalez Burdbridge Juez Nacional

e. 16/05/2019 N° 33175/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Lautaro Emiliano Da Costa Vieira, argentino, titular del DNI 36402769, nacio el 18/10/1991, y domicilio conocido en la calle Estrada nro. 2154 de Rafael Castillo, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de dar cumplimiento a lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., en orden al delito de falsificación de documento publico, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 106202/2018 caratulada "Da Costa Vieira, Lautaro Emiliano s/av. inf. art. 292 del CP", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 16/05/2019 N° 33721/19 v. 22/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 101692/2017, caratulada "Gerez, Nahuel Jordán s/ falsificación de documentación automotor" en la que se resolvió citar a Nahuel Jordán Gerez, titular del D.N.I N° 38.585.597, quien deberá comparecer ante estos estrados el día viernes 24 de mayo del corriente, a las 10.00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 6 de mayo de 2019. Por recibido el informe que antecede, agréguese y téngase presente. En cuanto a la indagatoria solicitada por la Sra. Fiscal Federal, existiendo mérito para ello, désignese audiencia para el día viernes 24 de mayo del corriente, a las 10.00 horas, a los efectos que Nahuel Jordán Gerez, titular del D.N.I N° 38.585.597 comparezca ante estos estrados a los fines de prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, sin perjuicio de la averiguación de paradero solicitada por la Dra. Cecilia Incardona y habida cuenta lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, haciendo saber que el nombrado deberá hacerse presente en esta sede judicial, en la fecha y hora antes sindicada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. Notifíquese." Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal. Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal

e. 16/05/2019 N° 33218/19 v. 22/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/05/2019	ORTELLI JORGE RAUL	33178/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/03/2019	NATALIO GABRIEL NINIO	14941/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	14/05/2019	ZARRILLI ROBERTO JUAN CARLOS	33062/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/02/2019	CESTI LUISA EDELMIRA Y ESPOSITO NESTOR ADOLFO	12648/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2019	MARGARITA ROSA MARROCCO	30523/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/05/2019	WAXEMBERG ISAAC	32752/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/05/2019	JOSE SANCHEZ	33153/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/05/2019	MANUEL ANTELO MANCEBO	30920/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/05/2019	COSTA CARLOS ALBERTO	29542/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/05/2019	ROSARIO LAURO PERALTA	32979/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/05/2019	FORTI CARLOS HUGO	32155/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/04/2019	DIAZ CELIA BALBINA	28254/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2019	NESTOR DANTE BEGBEDER Y JUANA ANTONIETA DE TONI DE PELLEGRIN	24434/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2019	JULIO ADOLFO FERRARI	28064/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/05/2019	L'VEQUE FERNANDO ERNESTO	31307/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2019	LOPEZ CAMELO JOSE PEDRO	32542/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2019	JUSTRIBO JAVIER ALEJANDRO	32544/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	14/05/2019	VARTANIAN JUAN BAUTISTA	33089/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/05/2019	PATAT ROBERTO MARCELO	32116/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/05/2019	WYGODSKI PATRICIA SUSANA	31926/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/05/2019	DORA RIAL	33007/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2019	AMANDA VUOTO	32847/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2019	SARA PODLUBNY Y OSCAR SANI PODLUBNY	30566/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/05/2019	DELLA SCHIAVA NORMA AUGUSTA	32510/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	13/05/2019	SARA HONORIA NUÑEZ	32497/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	15/05/2019	SANTOME MARCELA ALEJANDRA	33484/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2019	JUAN VIRGILIO TEDIN	29865/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/04/2019	SERGIO HERNAN PAILHE	27047/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/04/2019	JACINTA PARRA	21978/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/04/2019	ANA PATRICIA CAPURRO	23216/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	25/03/2019	AIDA CARMEN ACERBO	19300/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/04/2019	SUSANA NOEMI GODOY	25228/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	15/04/2019	JOSE MARCHESE	25241/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/05/2019	PANZA HECTOR VICENTE	29837/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/05/2019	COBOS JUAN	32663/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	03/05/2019	SELLARO ANTONIO PEDRO	29941/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/05/2019	PIA LUCIA SGALLA Y JUAN CARLOS BILANCETTI	30337/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/05/2019	FERNANDEZ IRMA BEATRIZ	30420/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/05/2019	GRAMANO GRACIELA CARMEN MARIA	33435/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/05/2019	MIGNOLI CELIA ZULEMA	32799/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/04/2019	MARCELO ADRIAN ALPERN	27260/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/04/2019	CRISTOBAL NICOLAS OLGUIN	28683/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/05/2019	ENRIQUE GABRIEL LOPEZ	33052/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/05/2019	NELLY NOEMI RIOS Y ALDO JUAN BOTTAZZI	32594/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	14/05/2019	BRISCIK ANA MARIA	32994/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/04/2019	SOBACZEWSKI MONICA GABRIELA	23506/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/05/2019	JUAN JOSE PULLEIRO SINIESTRO	30452/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/05/2019	ANA ALVAREZ	32516/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/05/2019	ROMERO TELESFORO ANTONIO	32140/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	13/05/2019	DE FORMITI JORGE CARLOS	32540/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/04/2019	ALSO HILDA	28695/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/05/2019	MARCELO CLAUDIO MERCHERT	30840/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	13/05/2019	SEBASTIAN FERNANDEZ	32821/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/05/2019	MARTA SUSANA POMPEYA VUONO	33010/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/05/2019	ALFIERO VAGNINI	30990/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/05/2019	DELFINO JORGE ALBERTO	31294/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	13/05/2019	DOLORES NEIRA GARCÍA	32822/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/12/2018	MARÍA ROSA BONFORTE	92903/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/05/2019	HEBE NOEMI BARDI	33441/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/05/2019	BOTTA LUIS HUMBERTO	33093/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/05/2019	FRANCISCA MARTINEZ	30357/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/05/2019	MARIA ELENA SOBRAL	32389/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	07/03/2019	DANIELA MATORRAS	13903/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/04/2019	NELIDA FILOMENA MARTIN	27401/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/02/2019	ALVAREZ FRANCISCO JOSÉ	11575/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/05/2019	VARELA HECTOR	32524/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/05/2019	MARTINO CLARA ARGENTINA	32666/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/05/2019	MORBELLI LORENZO	31041/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/05/2019	EZEQUIEL PATRICIO SANCHEZ	33360/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/04/2019	LUIS ALBERTO ACOSTA	25440/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/05/2019	ALFREDO LUIS HERMIDA	32509/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/05/2019	SARA MARIA MONTAGNE	32512/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/05/2019	NELIDA RODRIGUEZ	32514/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/05/2019	RUBINSTEIN JOSE	32320/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2019	GUEVARA SUSANA DELIA	31826/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2019	GRANDE MARIO CESAR	33045/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/05/2019	GARCILASO ESTHER ALICIA	31042/19

e. 16/05/2019 N° 4453 v. 16/05/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 27, Secretaría 54, Montevideo 546, Piso 2°, CABA, comunica por 2 días en autos: "Servicio Técnico S.A. s/ Quiebra", Exp.: 9.464/2016, que el Martillero Claudio Edgardo Solís (CUIT 20-17199412-9) subastará el 14 de Junio del 2019, 10 horas en punto, en Jean Jaures 545, de CABA, los siguientes bienes: Lote 1: (1) Impresora HP Deskjet Ink Advantage 3515; (1) Teclado Marca Genius Modelo KB- 06XE; (3) Porta Sellos; (3) Compresores semiherméticos Carrier de 30 HP; (1) Compresor Carrier de 10 HP; (2) Compresores herméticos de 20 HP; (10) Tubos de 57 Kg para R22; (1) Terraja para caños de hasta "4"; (1) Compresor hermético de 7,5 TR (Toshiba); (1) Equipo de autocontenido Hitachi 7,5 TR; (2) Equipos de precisión 6000 frg (York); (1) Calefactor Carrier residencial 38000 Kcal que se encuentran desarmados; (1) Estantería de 5 estantes; (1) Estantería de 6 estantes; (1) Equipo de soldadura eléctrica marca Merle 500 amp.; (1) Condensadora y evaporadora 6TR Marca Carrier las que están separadas; (2) Bombas centrifugas de agua; (3) Motores eléctricos trifásicos 7,5 HP; (2) Escritorios; (10) Conjuntos motores-ventiladores Fan Coil; (1) Evaporador de 3 TR; (3) Equipos individuales de ventana; (1) Equipo Fan Coil 3000 frg.; (1) Quemador calefactor de 25000 Kcal.; (1) Calefactor residencial Carrier modelo HL34H5; (1) Evaporador baja silueta horizontal 3 TR; (1) Evaporador baja silueta horizontal 2 TR; (1) Gabinete tablero eléctrico 1,20 x 0,75 x 15 cms el que se encuentra desarmado; (1) Morsa de banco; (1) Impresora Lexmark; (1) Válvula de fundición de 3" con bridas; (1) Tapa para tablero eléctrico de 1,50 x 0,80 mts (para 250 voltios); (1) Cajón con (30) accesorios de cañería de hierro SCH 40 para soldar; (1) Impresora HP; (1) Equipo inteligente capacidad 6000 frg.; (1) PC; (2) Teclados, (1) Mouse, (1) Aparejo manual de capacidad 500 Kg a cadena, (1) Bomba centrifuga circuladora de agua, (1) Servidor marca HP, (1) PC el cual le falta la tapa izquierda que cubre el gabinete, (1) Monitor marca LG, (1) Televisor Telefunken de "29" con control remoto y (1) Mouse. Lote 2: (1) Equipo de precisión capacidad 4500 frg. Marca Hiross; (1) Máquina enfriadora de agua Marca Carrier condensación por aire TR; (1) Equipo Roof Top frío-calor Marca Carrier 12,5 TR; (1) Compresor semihermético Marca Dalkin 80 HP; (1) Compresor semihermético Marca Dalkin 60 HP; (15) Conjuntos motor-ventilador para Fan Coil. Un Automóvil Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, tipo Sedan de (5) puertas, Dominio JKV 009, motor CFZ062972, chasis 9BWAB05U4BT104735, Año 2010, el estado de uso y conservación es bueno y el Sr. Comercio informó que el vehículo se encuentra en funcionamiento. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, los

Lotes 1 y 2 salen a la venta en Block y Ad Corpus en el estado en que se encuentran. Bases; Lote 1 \$ 75.000, Lote 2 \$ 100.500, Automóvil Volkswagen Marca Gol Trend 1.6 \$ 65.200. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 6º del Reglamento de Fuero y reglamentación del art. 570 CPCCN) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula y nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas en la audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación de los bienes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones con respecto al automotor subastado, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la posesión del bien serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Quien resulte comprador de los bienes inventariados, deberá retirarlos del lugar donde se hallan en forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega de los bienes subastados serán a cargo del comprador, así como los gastos que pudiera irrogar la inscripción del automotor en el registro correspondiente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: Lote 2: El 11 de Junio del 2019, de 10 a 12 horas, en Benjamín Franklin 1358, de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., Automóvil Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6: El 12 de Junio del 2019, de 10 a 12 horas, en Acasusso 3139, de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., Lote 1: El 13 de Junio del 2019, de 12 a 14 horas, en Santa María del Buen Aire 696/700, de CABA. Buenos Aires, 14 de Mayo del 2019. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ secretario

e. 16/05/2019 N° 33440/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO. NUEVO LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5º Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ s/ Incidente de venta Finca Valles Andinos", (Expediente N° 24430/2016/3), ha dispuesto un nuevo llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, el cual se trata de una finca de 31 has., ubicada en el distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato denominada "Valles Andinos", sita en el distrito El Totoral, del Departamento de Tunuyán, en la Provincia de Mendoza de propiedad de la fallida, en las condiciones y estado en el que se encuentra, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se tomará como base la nueva oferta a partir de la tasación incorporada por el acreedor hipotecario, por la suma de \$ 23.253.000.- pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que realice la de precio más elevado. Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite. Las ofertas deberán presentarse hasta el 29/5/19 a las 12 hs, en el 5º piso ofic. 512 del Tribunal en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: i) el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, con copia de los documentos que acrediten la identidad o la personería debidamente firmados; ii) constancia del depósito o transferencia a realizarse en la cuenta de este incidente de venta abierta en el Banco Ciudad N° 0002-001-002-0831-0858-4; CBU 02900759-00201083108586 CUIT del Banco 30-99903208-3 y desde una cuenta perteneciente al oferente- correspondiente a la seña del 10%; y iii) denunciar la cuenta a la cual el tribunal procederá a restituir eventualmente la misma una vez aprobada la subasta, aclarando CBU, CUIT o CUIL a los fines

de poder efectivizarla. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. Fijase como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 30/5/2019 a las 11 hs en la Sala de audiencias del tribunal (of. 512). El oferente podrá ingresar con un asistente solamente, y no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor el bien aludido, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) perdiéndose en tal caso la garantía en favor de la quiebra. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. A los fines de dotar de mayor transparencia al acto, queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto, debiéndose hacer cargo el adquirente de los costos inherentes a la escrituración que deberá realizarse dentro de los 60 días; haciéndose saber que las deudas tributarias, tasas e impuestos anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos correspondientes; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, quienes también afrontarán el impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, más allá del precio de venta. Se hace saber que el bien de propiedad de la fallida será exhibido por dos días consecutivos -en un rango horario de no menos de 3 horas cada día y en la medida de lo posible uno de esos días en el transcurso de un día sábado-, en horario a convenirse con el Sr. Alberto Chiconi, dependiente de la fallida, al e-mail: achiconi@grupocanale.com o al teléfono 261-418-6897 y whatsapp +5492614186897. Asimismo la sindicatura administradora Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asoc, contestará consultas a través del e-mail: crascado@portelayrascado.com o al teléfono Cel. 114423-8251 o directo al 113986-7306. Así mismo podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el N° de expediente. Publíquese por cinco (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de MAYO de 2019.

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 33432/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, rematará el día 07 de Junio de 2019, a las 11.45 hs., en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHNEIDER CECILIA LIDIA S/ Quiebra" (EXPTE 33720/2014), Un automóvil Marca: Renault, modelo Symbol Luxe 1.6 16V, año 2009, dominio IMJ 987; motor N° K4MA670Q005556, chasis N° 8A1LBUV35AL361686; tipo: sedan 4 puertas.- Deudas: patentes (fs. 399/400), infracciones (403/410) Estado: en el estado en que se encuentra según constatación de fs. 425/426. Hágase saber que las deudas por patentes y todo otro gasto cualesquiera fueran sus conceptos devengados a partir del decreto de quiebra, serán a cargo del adquirente; en cuanto a los devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto caso de que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Jueves 6/6/19 de 10 a 13 hs. en la calle Castelar y Firpo de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de 3 de Febrero, Comisaria de Ciudadela sur Seccional N° 12 de 3 de Febrero, Pcia de Bs. As.- BASE \$ 40.000. Comisión 10% todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. La entrega del bien, será una vez aprobada la subasta y abonada la totalidad del saldo del precio. Buenos Aires 14 de Mayo de 2019.- Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 16/05/2019 N° 33455/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaria 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 2 días en "AGRO ALIMENTARIA LAS GAUCHITAS S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE N° 36580/2013) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el 12 de Junio de 2019 a las 10:30 hs. en JEAN JAURES 545 CABA, los lotes de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, ubicados en: distrito de Carmen, Dpto. Gral. Lopez, Santa Fe. Plano de mensura N° 6117 /1954, a saber 1) Quinta 40: Sup. de 1 hectarea, 42 centiáreas, 80 dm. 2-Inscripcion T° 382 -F° 320 N° 164602 Partida 17-11-00873138 /0000-6; 2) Parte Quinta 39, Sup. 53 areas, 13 centiáreas, 60 dm. 2- Inscripcion: T° 382 - F° 320-N° 164602 Partida 17-11-00982481 / 0000-2, donde se encuentra instalada la planta cerealera propiedad de la fallida. DESOCUPADO. BASE U\$S 400.000.- al contado. SEÑA 30%, COMISION 4%, ARANCEL (ac. 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta .El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. El IVA no se encuentra incluido en el precio y de corresponder debe ser

solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo. Saldo de precio, debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna,(art. 584 CPC).Prohibida la compra en comisión, y/o ulterior cesión del boleto de compra venta. Se indicara de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas por los entes, las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra. Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos por toma de posesión, transferencia de dominio, y/o retiro de objetos extraños del inmueble corren por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. EXHIBICION día 31 /05/ 2019 de 14 a 16 horas. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 33447/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de comunica por dos días en los autos: "BSQ SERVICIOS S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. N° 32521/2012, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 20-12861472-9) con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 5, of. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rematará el día viernes 7 de junio de 2019, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra el automotor Marca: Renault, Modelo: Kangoo Express Grand Confort 1.9, Tipo: Furgón, Motor N° F8QP632UA79646, Chasis N° 8ª1FCOJ257L823696 Modelo año: 2006, Dominio FNM 132, el cual se encuentra estacionado dentro del predio de la Policía de la Ciudad, a la intemperie, su estado en general es bueno, posee dos butacas delanteras y tres asientos traseros, con detalles de chapa con abolladuras en el lateral izquierdo trasero, parante de parabrisas derecho abollado, equipo de música faltante, carcasa de espejo retrovisor derecho faltante, panel de luces internas faltante, motor sin faltantes, posee llave pero no se pudo poner en funcionamiento por falta de carga de la batería, es de color gris. BASE: \$ 60.000.- (Fs. 999). CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISIÓN 10%, IVA 10,5% sobre precio de venta, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Se deja constancia que a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de diez días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y por guarda y conservación de la cosa, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por tasa o impuesto a la transferencia, sellado y la obtención del título de propiedad. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 271094 "S.A. La Razón s/quiebra s/Incidente de pago de los profesionales"). CUIT de la fallida 30-70867149-1. Exhibición: Día 5 de junio de 2016 de 15 a 16 hs. en la playa de la Policía Federal, denominada PLAYA JUDICIAL LASTRA, sita en la calle Lastra 4200, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2019. Diego M. Parducci, Secretario interino. Eduardo E. Malde, Juez Subrogante. EDUARDO E MALDE Juez - DIEGO M PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/05/2019 N° 33476/19 v. 17/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, comunica por un día en autos "MINERA ANDACOLLO GOLD S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Exp. 20719/2015/1, que el Martillero Emilio M. Ciacia (CUIT 23- 04696482-9) subastará el 7 de Junio de 2019, a las 11,30 horas en punto en la sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, las siguientes marcas de la fallida: Marca "MAGSA" Clase 6; Marca "MAGSA" Clase 14, Marca "MAGSA" Clase 19, Marca "MAGSA" Clase 40, y Marca "MAGSA" Clase 42. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE + IVA, COMISION 10%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. El comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta – sin emplazamiento previo – deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el saldo de precio. El pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". Son a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. BUENOS

AIRES, Mayo 15 de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33641/19 v. 16/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco ROBLEDO, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Hernán CAMPOLONGO, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° de la C.A.B.A. comunica por 5 días en los autos. "GARCIA Raúl Héctor s/ Quiebra Expte N° 36.301/2.010 "que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21765755-0 (Cel. 154-0998264) Rematará el día 18/06/2019 a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 14 y 17/6/19 de 15 a 17 hs. Rematará en block y al mejor postor de la porción indivisa -24,375% de los inmuebles titularidad del fallido que a continuación se detallan: A) El 24,375% de los inmuebles ubicados en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, de la localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As. Lotes 1,2, 3,4, 5 y 15 matrículas 71151, 71152, 71153, 71154, 71155 y 71160. B) El 24, 375% de los inmuebles ubicados en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, de la localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As. LOTES 14, 6, 13 y 7; matrículas 71156, 71157, 71158 y 71159. A) Sup s/tít. Lote 1: 609,10 m. 2 P. Inm. 72- 131025-6. Lote 2 Sup.s/tít.: 580,86m2. P. mm 72-131026-4. Lote 3 Sup. s/Tít.:609,10m2 P.Inm. 72- 131027-2.Lote 4 Sup.s/tít. 766 m2 P.Inm. 72-131028-0.Lote 5. Sup.s/tít.: 3.064 m2.P.Inm. 72-104294-4 Lote 15 Sup.s/tít.:766 m2 P. Inm. 72- 131037-0.B) Sup.s/tít. Lote 14:766 m2 .P.Inm. 72-131036-1. Lote 6 Sup.s/títulos 766 m2. P.Inm. 72-104295-2.Lote 13 Sup. s/ tít. 766 m2. P.Inm. 72 131035-3. Lote 7:766 m2 P. mm. 72 131029-9. Cuya Nom. Catas. común a todos es Circ.:II; Secc.:E: Chacra: 198, Mza.: 198 F. Según constatación obrante en autos a fs. 1.034 calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As. Se trata de los lotes1,2,3,4,5,15 donde fui atendido amablemente por el Sr. Gómez, Blas Francisco con D.N.I. n° 10.901.958 y habita la propiedad con su Sra. esposa quien Teresa Liliana Santina RIGA con D.N.I.n° 13.125.658 y un hijo de ambos de 17 años de edad cuyo nombre es Emmanuel Francisco GOMEZ RIGA, consta de amplio parque con diversa, extensa añosa y frondosa arboleda, pileta oval de natación, luego la casa que se compone de cocina instalada, baño con inodoro, lavabo y ducha ,a la derecha amplio living comedor en forma de L con ventana al frente y dos dormitorios y consta de aprox. 100 mts. cubiertos, con techo de chapa, tiene guincho con techo de lona para 40 personas y otro guincho de material con parrilla para 25 personas y también con techo de lona en buen estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica, gas por garrafa y agua por bomba, alambrado perimetral hacia calles San Blas, Valparaíso y Gribaltar y de cemento alisado en bloques hacia los lotes linderos 6 y 13. Acto seguido me constituyo en la calle Valparaíso sin número entre San Blas y Saraza, lote 6 con una construcción en ejecución con puerta colocada y las cuatro paredes, (tres de ellas sin revocar) sin techo y hacia el fondo lote 14 con una construcción precaria donde fui atendido por Ricardo Roberto Santiago con D.N.I. 30.582.321, viudo, quien habita la propiedad con 3 hijos menores de edad, el inmueble se compone de cocina comedor, tres habitaciones y baño insta-lado con en regular estado de uso y conservación y cuenta con los mis-mos servicios descriptos anteriormente. BASES: A) La del inmueble ubicado en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 15, en block, en la suma de \$ 1.600.000. B) La del inmueble ubicado en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, para los lotes 14; 6; 13 y 7, en block, en la suma de \$ 600.000. SEÑA :30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2 ° /0. Arancel Acordadas 10/99 del 0,25% Todo en efectivo y en el acto del remate.. La venta se realiza al contado, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblada que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Dejase

aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Frente a ello, será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del Código Civil y Comercial de la Nación, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende. Por ende, no se hará cargo ni responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra (art. 399 del CCCN) y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en Provincia de Buenos Aires o en CABA con relación a estas propiedades - sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva-, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adjudicatario. IV.- Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. VI.- Se hace saber a los compradores que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; d) no se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada, ni la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico de la quiebra. VII.- Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. XVI.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Adeudan a ARBA s/fs. 902 P.I. 072-131025-6 \$ 5.994,37 s/fs. 903 P.I. 072 131026-4 \$ 5.894,86. s/fs. 904 P.I. 072131027-2 \$ 5.994,37 s/fs. 905 P.I. 072-131028-0 \$ 5.969,49. s/fs. 906 y vta. P.I. 072 104294-4 \$ 10.005,41. s/fs. 907 P.I. 072 104295-2 \$ 5.969,49. s/fs. 908 P.I. 072 131029-9 \$ 5.969,49 s/ fs. 909 P.I. 072 131035-3 \$ 5.969,49. s/fs. 910 P.I. 072 131036-1 \$ 5.969,49; fs. 911 P.I. 072 131037-0 \$ 5.969,49, todas al 17/10/18; a Municipalidad s/fs. 757/762 \$ 28.919,43 P.I. 104294; fs. 764 \$ 13.062,48 P.I. 104295. fs. 766/771 \$ 30.018,18 P.I. 131029, fs. 772/778 \$ 30.017,39 P.I. 131035., fs. 780/785 \$ 30.018,18 P.I. 131036. fs. 787/793 \$ 30.018,18 P.I. 131037. s/fs 729 /734 \$ 29.153,36 P.I. 131.025 s/fs. 736/741 \$ 28.998,15. P. 1. 131026. s/fs. 743 \$ 28.629,03 P.I. 131.027. s/fs. 750 \$ 30.018,51 P.I. 131.028, todas al 05/10/18. En la C.A.B.A. a los 07 días del mes de Mayo de 2.019 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 33220/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría única de la suscripta, sito en Uruguay 714 4to. Piso CABA. comunica por 2 días en autos CONSORCIO DE PROPIEDAD AMENABAR 1528/30/32/34/36 c/ Callao 1223 S.R.L. s/ EJECUCION DE EXPENSAS (N° 63848/2004) que el martillero Guillermo Julio Bosio rematará en el salón de subastas, sito en Jean Jaures 545 CABA, el día 22 de Mayo del 2019 a las 11:15hs al contado, al mejor postor y con la base de \$ 600.000 la cochera de la calle Amenabar 1528/30/32/34/36 Piso 5° U.F. 174 Matrícula 17-14813/174 de esta ciudad, que se encuentra en buen estado de conservación y vacía, con una superficie de 12m2.50dm2. Porcentual 49centésimos. Exhibición el día 20 de Mayo de 2019 de 14 a 17 hs. El martillero percibirá el 30% del precio en concepto de seña, comisión el 3% y 025% en concepto de arancel conf. Acordada de la C.S.J.N. 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo en caso de efectuarse la adjudicación del inmueble por poder deberá informar el nombre del poderdante (conf. comunicación de fecha 1/9/2009, de la dirección de Subastas Judiciales de la CSJN. DEUDAS: ABL:\$ 6247,61(fs. 269/272); Aguas Argentinas:\$ 17.800,41 (fs. 281); OSN: no registra deuda (fs. 284/286);Expensas: \$ 164.757,74 (fs. 321). De acuerdo con el Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil "Servicios Eficientes S. A. C/ Yabra I. s/ejec. Hipotecaria" el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. Buenos Aires, Mayo de 2019.

Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 16/05/2019 N° 33173/19 v. 17/05/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL (MASFE)

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL FEDERAL (MASFE)” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 19 de marzo de 2019 (Expte. 2082/2019) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DR. Sebastián R. Ramos - Juez Federal. Ante mí: DR. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los 13 días de mayo de 2019.- Sebastian R. Ramos Juez - Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

e. 16/05/2019 N° 33016/19 v. 20/05/2019

MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Martín Ramos, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 6112/2018 caratulado “MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD — C.F. S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” por el término de un (1) día y sin cargo, de la resolución de reconocimiento de la personería jurídico política provisoria para actuar como partido político en formación en este Distrito Electoral de Capital Federal y de la carta orgánica del partido de autos, las cuales se acompañan al presente.- Fdo. P.R.S Dr. SEBASTIAN RAMOS -Juez Federal-

Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 10 días del mes de Mayo del año 2019.

Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/05/2019 N° 32997/19 v. 16/05/2019

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido “FRENTE GRANDE Nro. 41” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2019 N° 33026/19 v. 20/05/2019

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO PTP

“El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal Subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 15 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO” PTP S/ Reconocimiento de Partido de Distrito, Expte CNE 3017082/2010 que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

Expte. N° 3017082/2010

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO PTP s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO.-

La Plata, 8 de marzo de 2019.

VISTOS: los autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO PTP S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte.CNE 3017082/2010 del Registro de Gestión Integral de Expedientes Judiciales del Poder Judicial de la Nación y,

CONSIDERANDO:

I.- Que por resolución de fs. 952/955 vta., de fecha 17 de septiembre de 2018, se rehabilitó al partido de autos la personería jurídico política provisoria como partido de distrito,- haciéndole saber en la misma, (puntos 6° y 7°) que, a fin de reobtener la personería definitiva debía dar cumplimiento con lo establecido en los incisos “a” y “b” del art. 7 bis de la ley 23.298 modificada por la Ley 26.571.

Que a fs. 957 el señor Martín Nicolás Scarlassa, en su carácter de apoderado, acompañó los libros partidarios a fin de dejar constancia en cada uno de ellos de la rehabilitación de la personería jurídico política definitiva de acuerdo al requerimiento efectuado en el punto 10° de la resolución referida anteriormente, los que fueron rubricados por esta judicatura el día 26 de septiembre de 2018.

Que a fs. 1009 obra informe de la Actuaría que da cuenta que el partido de autos registra al día 29 de noviembre de 2018, la cantidad de 4.042 afiliados y a fojas 1010 se tuvo por cumplido con lo dispuesto en el punto 6° de la resolución de fojas 952/955,

Que a fs. 1018 el apoderado partidario acompañó el Acta de convocatoria a elecciones internas - a celebrarse el día 16 de diciembre de 2018-, publicación en el Diario “El Plata”, Cronograma y Reglamento Electoral.

Que a fs. 1019 se tuvo por agregada la documentación y se ordenó el informe respectivo.

Que a fs. 1020 la Actuaría informó que el Reglamento electoral acompañado no ha sido suscripto por los miembros de la Junta Promotora, que no han sido comunicados los integrantes de la Junta Electoral, y que no surgía la publicación respectiva los municipios, ni la cantidad de congresales que en cada uno de ellos corresponde elegir. Que a fojas 1021 se tuvo presente dicho informe y se hizo saber al partido que debía comunicar los miembros de la Junta Electoral, adecuar la convocatoria de acuerdo a la observaciones formuladas y acompañar el Reglamento Electoral debidamente aprobado por el órgano correspondiente.

Que a fs. 1027 se presentó nuevamente el Señor apoderado partidario y acompañó el Reglamento Electoral en legal forma, la publicación de la ampliación de la convocatoria en un diario de circulación provincial y copia del Acta de la Junta Promotora donde se ratificaron a los miembros de Tribunal Electoral –fs. 1025/1025,.

Que a fojas 1028 obra resolutorio en la cual se tuvo por cumplida las observaciones formuladas a fojas 1021.

Que a fs. 1034/1036 luce agregada el Acta del Tribunal Electoral de la que surge la proclamación de los candaditos a Congresales Provinciales –titulares y suplentes- de la única lista presentada; y a fojas 1040/1043 obra acta del Congreso en la que consta la elección de los miembros del Comité Provincial

Que a fojas 1038 y 1045 se tuvo por agregada la documentación acompañada, se ordenó la certificación por el Actuario y el informe respectivo, obrando el mismo a fojas 1046/1049

II.- Que a fs. 1050, 2° párrafo se ordenó, atento el estado de autos, correr vista al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal quién dictaminó a fs. 1052 que: “habiéndose cumplido todos los requisitos exigidos, este Ministerio Público nada tiene que oponer al reconocimiento de la personería jurídico-política definitiva del” Partido del Trabajo y el Pueblo” P.T.P.”.

Que devueltas las actuaciones y conforme surge de las constancias de autos puede concluirse que se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescribe el art. 7 bis y concordantes de la ley 23.298, modificada por la ley 26.571 para la reobtención de su personería jurídico política definitiva.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) REHABILITAR la personería jurídico política definitiva como partido de distrito al “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO” PTP.

2°) Hacer saber que le corresponde el N° 74 adjudicado oportunamente por este Juzgado conforme lo dispuesto en la cordada 94/02.

3°) Comunicar- con copia certificada- la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral (artículo 6° inciso “a” del decreto 937/10 P.E.N. Reglamentario de la ley 23.298 modif. Por la ley 26.571) y a la Dirección Nacional Electoral.

4°) Tener como miembros del Congreso Provincial, titulares y suplentes y del Comité Provincia, titulares y suplentes a lo ciudadanos que se detallan en la nómina obrante a fs. 1046/1049.

5°) Hacer saber al partido de autos que deberá conformar los restantes órganos partidarios de conformidad a lo establecido en los arts. 9 inc. g, 19° y 20° de la Carta Orgánica partidaria.

6°) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, oportunamente una vez que se haya dado cumplimiento con lo dispuesto en el punto 5°, la nómina de autoridades definitivas (artículo 15 del Decreto 937/10 P.E.N).

7°) Expídase copia certificada de la presente y agréguese al expediente de control de financiamiento correspondiente. Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

ADOLFO GABINO ZIULU

Juez Federal Subrogante con competencia electoral

Asimismo se ha tenido por reconocidas las autoridades definitivas del "Partido del Trabajo y del Pueblo" PTP del distrito de la provincia de Buenos Aires por dos (2) años, desde el 16 de diciembre de 2018.

CONGRESALES PROVINCIALES: Titulares: Ángel Osvaldo ROMERO DNI 11.178.963; Noemí Mirta CARA DNI 14.127.619; Claudio Horacio FERREYRA DNI 20.839.671; Daniel ZAJAREVICH DNI 7.784.590; Hilario CORREAL DNI 13.064.528; Bibiana FERNANDEZ DNI 22.649.929; Dora Noemí MONTI DNI 16.300.882; Dora Elsa MARQUEZ DNI 16.149.609; Edit Raquel ARCE DNI 13.973.843; Sergio Omar BOGARIN DENI 27.282.389; Nora Mabel OSORES DNI 27.601.894; Ubaldo Américo VELIZ DNI 17.975.163; María Angélica VALLE DNI 5.176.034; Juan Carlos ALDERETE DNI 10.539.167; Andrea VELAZQUEZ DNI 5.679.038; Jorge Aníbal MAZZINA DNI 16.069.149; Olga ENRIQUE DNI 5.218.158; Diego Daniel AGUIRRE DNI 22.680.833; Martha Graciela CASTRO DNI 16.964.547; Gerardo Manuel CAMBIO DNI 29.535.640; Hilda Leonor LOPEZ DNI 25.780.708; Héctor Raúl GOMEZ DNI 7.701.918; Patricia Silvina SEGUNDO DNI 31.746.678; José Alfredo ROMERO DNI 31.977.337; Mónica Elizabeth MAGNONE DNI 26.201.815; Jonatan Gastón BOGADO CASCO DNI 32.381.417; Enrique Norberto NAVARRO DNI 16.820.295; Juan Oscar CORIA DNI 20.327.105; Yamila Belén GARCIA DNI 38.939.860; Ana María RUHL DNI 18.372.726; Mario Jesús VARELA DNI 34.386.120; Gladys Edith FLORES DNI 16.680.333; Alfredo Ismael ORUE DNI 24.535.248; Ángela Marcela ZUCCARO DNI 23.169.239; Rita Jessica Vanina RODRIGUEZ DNI 36.163.475; Alfonso ALCADIO DNI 8.407.486; Suplentes: Estela Liliana IRIARTE DNI 13.606.448; Nelson Cesar SANDOVAL DNI 32.051.410; Gabriela Claudia ESPIN DNI 17.378.609; Cirila del Carmen FRIAS DNI 9.969.495; Miguel Ángel RUIZ DIAZ DNI 18.235.206; Verónica Silvana ORIBE DNI 29.374.487; José Luís CARABALLO DNI 28.366.288; Nicolás PEREZ DNI 8.034.796; Ana María BASCONCELO DNI 22.433.466; Carlos Fabián FARIAS DNI 16.908.644; Hugo Alberto LOPEZ DNI 24.548.235; Elvira Ruth HOCHBERG DNI 5.637.613; Luís Andrés CARBONARI DNI 17.141.473;

Héctor Laureano OSORIO DNI 17.752.060; Graciela B. BOGADO DNI 16.887.402; Raúl Norberto LEAL DNI 22.311.021; Marta Graciela BARTOLONI DNI 10.017.038; Claudia Alejandra MARTINEZ DNI 20.360.927; Luís Benigno MIGO DNI 4.635.869; Ana Inés ANDREANI DNI 30.491.783; Roberto Gonzalo ROJAS PAYERO DNI 31.929.743; Laura Karen BOHM DNI 14.378.896; Alejandro Carlos PEREZ SARCHI DNI 18.816.073; Olga Esther MACIEL DNI 13.937.834; Jorge Omar OCAMPO DNI 21.796.900; Yanette Marcela CELERI DNI 36.324.049; Edelma ALEGRE DNI 20.676.904; Liliana Beatriz RUIZ DNI 17.758.513; Néstor Martín VERON DNI 38.371.165; José Ramón JEREZ DNI 13.429.838; Celia Graciela MAIDANA DNI 17.711.499; Miguel Ángel Daniel GOMEZ, DNI 24.387.462; Claudia Adela TRASANDE DNI 14.791.587; Jacinto Fabián CARDOZO DNI 30.600.130; Gimena Micaela VEGA DNI 38.936.123; Ariel Miguel PONICHAN DNI 24.818.637.- CONGRESO PROVINCIAL: Presidente: Juan carlos Alderete DNI 10.539.167; Secretario: Edith Raquel Arce DNI 13.973.843 y Gerardo Manuel Cambio DNI 29.535.640.- COMITÉ DE PROVINCIA: Presidente: Bernardino FERNÁNDEZ DNI 5.327.840; Vicepresidente 1°: Lidia Luisa BRACERAS DNI 5.244.152; Vicepresidente 2° Jorge Mario SMITH DNI 10.391.415; Tesorero: Mariano Ernesto QUIÑONES DNI 31.174.539; Protesorero: Jimena D'ALO DNI 33.229.962; Secretario de Organización: Fernando BENITEZ DNI 17.402.896; Secretaria de Propaganda: Romina Gisela CAMPOS DNI 34.384.940; Secretaria de Juventud: Gisella Estefanía FIGUEROA DNI 38.016.949; Secretaria de la Mujer: María Teresa ROSARIO DNI 21.562.937; Secretario del Interior: Matías Nicolás MACIEL DNI 28.935.143; Secretario Sindical: Gabriel CARPANO DNI 22.029.912; Secretario de Pueblos Originarios: Blanca Elizabeth AVILA DNI 14.250.401; Secretaria de Educación: Débora Verónica PROCACCINI DNI 21.831.680; Secretario de Cultura: Daniel Román LOMBARDO DNI 21.787.124; Secretario de Movimientos Sociales: Ramiro Ezequiel BERDESEGAR DNI 27.857.312; Secretario de Salud: Pedro Oscar ZAMPAROLO DNI 10.479.061; Vocal 1°: Ana RUSCONI DNI 23.343.727; Vocal 2°: Martín Nicolás SCARLASSA DNI 29.403.933; Vocal 3°: Adelina Julia CAMBIO DNI 11.885.424; Suplentes: María Elizabeth CARDOZO DNI 23.875.684; Francisca Mabel FREGENA DNI 18.320.947; Enrique Martín MAETHER DNI 4.602.066; Mirta Soledad ANDRIAN DNI 33.556.600; Roberto BENITEZ DNI 13.727.772; Cristina Margarita LUJÁN DNI 12.301.636; César Iván FLEMING DNI 21.550.865; María Julia PERA OCAMPO DNI 31.454.498; Pablo Martín MACIEL DNI 27.089.763; Gerardo Antonio VILLAFÑE DNI 29.957.941.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Titulares: Elvira SVACHCA DNI 4.090.357; Alejandro cesar ANDREANI DNI 10.353.783; Lorena Paola SANTELLAN DNI 32.643.801; Suplentes: Raúl MATOGRI DNI 18.580.155; Ester Susana RUEDA DNI 11.414.911.- COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares: Hilda Amanda GRANDAL DNI 6.841.147; Claudio Néstor BOGARIN DNI 21.939.190; Olga Virginia SOSA DNI 10.456.280; Suplentes: Federico ALONSO DNI 30.531.720; María Aída POSLEMAN DNI 11.867.297.- TRIBUNAL ELECTORAL: Titulares: Ana Inés ANDREANI DNI 30.491.783; Cesar Iván FLEMING DNI 21.550.865; Yesica Agustina BONIFACIO MORENO DNI 32.668.806; Luciano Eduardo GORRAIZ DNI 25.300.031; Florencia GIGON DNI 22.349.658; Suplentes: Jorge Antonio MONTI DNI 13.327.758; Melisa ALONSO DNI 29.028.697; Ramón ORTEGA DNI 6.960.668.-

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

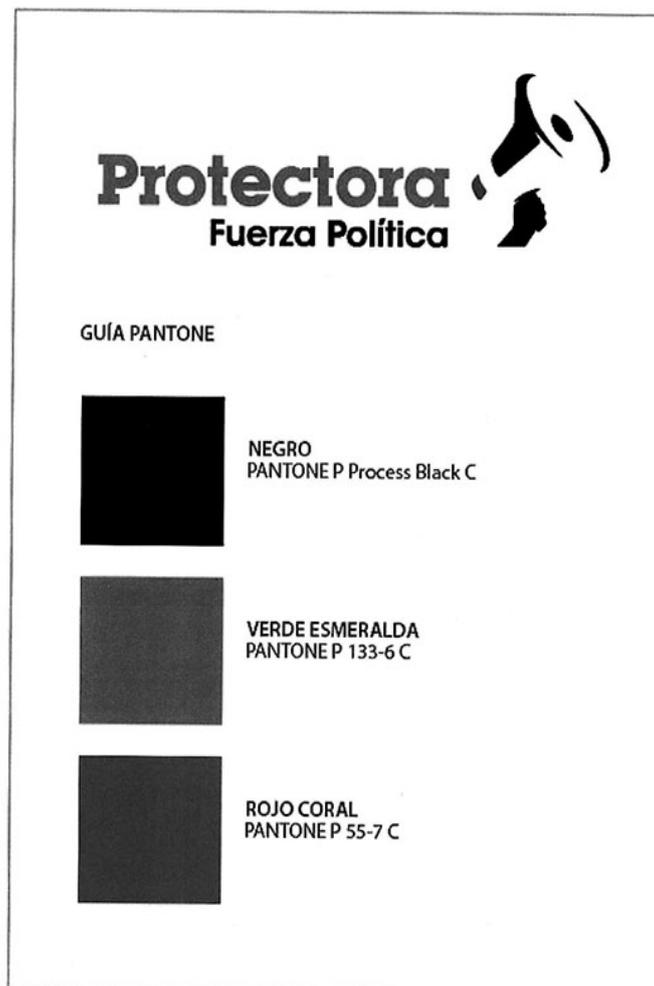
e. 16/05/2019 N° 32414/19 v. 16/05/2019

PROTECTORA FUERZA POLITICA

El Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral hace saber que las autoridades del partido "PROTECTORA FUERZA POLÍTICA" del Distrito Mendoza decidieron adoptar en fecha 19 de marzo de 2019 el siguiente emblema partidario con los colores descriptos, según documentación acompañada a fs. 484/492 de autos n° CNE 1564/2018 caratulados "Protectora Fuerza Política s/ Reconocimiento de partido de distrito" que tramitan por ante la Secretaría Electoral de Mendoza.

Walter Ricardo Bento – Juez.

Roxana E. López – Secretaria Electoral.



e. 16/05/2019 N° 32421/19 v. 20/05/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2019 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 45 cerrado al 31 de diciembre de 2018 y su comparativo al 31 de diciembre de 2017.
- 3.Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
- 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5.Elección del Presidente, Vicepresidente, Director Titular 1º y un Director Suplente por el término de tres años.
- 6.Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de tres años
- 7.Consideración de la Revalúo de los inmuebles de la sociedad de acuerdo al Modelo de Revaluación descripto en la sección 5.11.1.1.2 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos profesionales en Ciencias económicas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2016 Pablo Barro - Presidente

e. 14/05/2019 Nº 32585/19 v. 20/05/2019

ABOLENGO S.C.A.

ABOLENGO S.C.A.Nro. Correlativo IGJ 264680

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ABOLENGO S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de Mayo de 2019 a las 15 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 1131 7mo. Piso oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/19.
- 3º) Consideración del Resultado y su destino

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 julio agustin menditeguy - Socio Comanditado

e. 13/05/2019 Nº 32332/19 v. 17/05/2019

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convócase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de vuelo y (ii) Terrenos, Inmuebles Propios, Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.

4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
10. Designación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes.
11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quintuplo conforme la Cláusula Quinta del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 7.193.079.091.
13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.
14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.
15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31818/19 v. 16/05/2019

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Corrientes 880, piso 12 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CP 1043), el día 25/06/2019 a las 10.00 hs en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Consideración Aprobación Modificación o rechazo de los estados contables, memoria del consejo de administración e informe de la comisión fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del año 2018; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Y la adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión el consejo de administración o los síndicos; 3- Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del año 2018; 4-Política de inversión de los fondos sociales; 5-probación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales modificaciones a conceder por el consejo de administración; 6-Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7-Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; 8-Fijación de la remuneración de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; 9-Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la comisión fiscalizadora; 10-Ratificación o revisión de las decisiones del consejo de administración en materia de admisión de nuevos socios; 11-Delegación en el consejo de administración de la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 12-Adecuación y/o modificación del estatuto social en virtud de la antigüedad y extensión del mismo y a la luz de las modificaciones impuestas por el decreto 27/2018 y por varias normas reglamentarias entre las que destaca la resolución 204/2002 que creó el estatuto tipo de SGR, ad referendum de la autoridad de aplicación.-

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para celebración de la asamblea.

Virginia Criado – Presidente del Consejo de Administración designada por Acta de Asamblea N° 20 del 21 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 840 de fecha 21/6/2017 virginia criado - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32584/19 v. 20/05/2019

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de “ALTOS DEL CAÑADON S.A.” a celebrarse el día 3 de junio de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2018.3º) Aprobación de Gestión del Directorio. 4º) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por DOS ejercicios, hasta la Asamblea que apruebe el balance cerrado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/6/2017 GONZALO BIANCHI - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33195/19 v. 21/05/2019

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2019, a las 19 hs. en 1ra.convocatoria y a las 20 hs. en 2da, en Avda. Caseros 2953, CABA, a efectos de considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017 y 2018.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2017 Néstor Eduardo Varrone - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31639/19 v. 16/05/2019

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de Vuelo; y (ii) Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
10. Designación de cinco (5) directores titulares. Fijación del número de directores suplentes.
11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quíntuplo conforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 1.816.091.077.

13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.

14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.

15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31817/19 v. 16/05/2019

AZCUÉNAGA 2008 S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del Nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32892/19 v. 21/05/2019

AZCUÉNAGA Y MELO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 10 hs. en 1ra convocatoria, y a las 11 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Rdo. del Ejercicio. 4) Consideración de la Renuncia al cargo de Presidente de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se Adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32893/19 v. 21/05/2019

BAIRESPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. de Mayo 676 Piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de accionistas para firmar el acta

2) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 1952 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31704/19 v. 16/05/2019

BMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y las 19 horas en segunda convocatoria; en Av de Mayo 676 piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31702/19 v. 16/05/2019

BUENOS AIRES VENDING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/05/2019 a las 13hs. En Primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria en Tucumán 1538 Piso 1° Dpto "D" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Consideración de la Memoria, dispensa de la RG N° 4/2009 de la IGJ, 3) Consideración de los documentos del art. 234 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, su distribución y gestión del directorio, 5) Consideración de los honorarios fijados al Directorio, 6) Consideración de las remuneraciones al directorio de funciones técnico-administrativas, 7) Cambio de domicilio social, 8) Aumento del Capital Social, Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 75 de fecha 28/04/2015 GUILLERMO GARCIA HERDT - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31978/19 v. 16/05/2019

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2019, a las 16 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A. Orden del Día: 1° Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2018, conforme el Art. 234, inciso 1°, Ley 19550.

- 2° Consideración de la gestión del Directorio. 3° Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31/12/2018, en exceso al Art. 261, última parte, de la Ley 19550.
- 4° Rectificación de la periodicidad de la retribución al directorio del punto 3°) del Orden del Día de la Asamblea del 24 de mayo de 2018.
- 5° Consideración de la gestión de la sindicatura.
- 6° Fijación de los honorarios de la sindicatura.
- 7° Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso.
- 8° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32870/19 v. 20/05/2019

CENTRO BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2019 a las 14.00 hs a los accionistas de CENTRO BARRACAS S.A., en la sede social sita en Santo Domingo 2525 Planta Baja C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea.
- 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550; correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y su destino
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y determinación de su remuneración.
- 6) Determinación del número de Directores y su designación por un nuevo mandato de 3 años.

7) Elección de las personas autorizadas para efectuar la inscripción del presente Acta ante la Inspección General de Justicia.

Nota: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/7/2017 CELINA ESTELA MORINI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32260/19 v. 17/05/2019

CERRITO 328 S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 11 hs. en 1ra convocatoria, y a las 12 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Rdo. del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 160 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32894/19 v. 21/05/2019

CESCE ARGENTINA S.A SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Junio de 2019, a las 10 horas, en Reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 29 de mayo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas. EL PRESIDENTE .

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornis - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31802/19 v. 16/05/2019

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 29 de Mayo de 2019 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 – Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y destino del resultado. 3) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 7) Reforma de los artículos 6, 9 y 10 del Estatuto Social. Texto Ordenado.

Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de la obligación de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.”

Designado según instrumento privado acta especial de directorio 486 de fecha 7/3/2019 alejandro bernardo cianferoni - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2019 N° 31629/19 v. 16/05/2019

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

Convocatoria.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 del mes de mayo de 2019, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día en la Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Morosos: Fijación y aprobación de procedimientos a seguir, para el efectivo cobro de las cuotas sociales atrasadas.
- 5) Adecuación: Tratamiento.
- 6) Renuncia de todas las autoridades del Directorio. Aprobación.
- 7) Elección de nuevas autoridades por el término de un año de ejercicio.
- 8) Retribución de los señores directores.

El punto 4 fue peticionado por el grupo de accionistas que solicitaron la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria. Se deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria fue solicitada por un grupo de accionistas que representan más del 5% del capital social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Ratificación de la vigencia, en todo su articulado, de los Reglamentos Internos de Convivencia y Edificación, APROBADOS por Unanimidad en la Asamblea Extraordinaria del 29 de Julio de 2013 (Ptos. 2 y 3).
 - 2) Para Cumplir con el OBJETO de Ambos Reglamentos Internos, poner a consideración el Nombramiento o Asignación de Funciones (según corresponda) a una persona cuya tarea Especifica sea Velar por el Cumplimiento y Aplicación de la Reglamentación interna, en todo su articulado y de las Leyes Vigentes según el tema de que se trate. Se ocuparía de la prevención, control en las calles del club y aplicación de sanciones; con carga horaria que comprenda los días y horarios de mayor afluencia de socios y visitas.
 - 3) Proceso de selección de Personal en relación de dependencia o contratado, atendiendo a criterios de idoneidad profesional y curricular comprobables.
 - 4) Participación de Comisión de Vecinos (a crearse), para la preselección de personal administrativo y/o superior de gestión, previo su designación, por la Comisión directiva.
- Todo ello, priorizando las Necesidades Sociales al momento de iniciar la búsqueda de candidatos
- 5) Se habilite la composición y funcionamiento de Comisiones de Vecinos, con atribuciones, para colaborar con la CD, en sus tareas específicas.
 - 6) Se cite con regularidad trimestral a reuniones de vecinos, para escuchar necesidades/propuestas de parte de éstos. Y que las autoridades brinden un informe sobre lo actuado durante ese periodo.
 - 7) Se comunique vía email, a los vecinos todo asunto de interés para la comunidad
 - 8) Consideración de Pautas para elaboración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2019, que cierra el 31/12/2019.
 - 9) Poner a consideración de los socios, una futura Reforma del Estatuto Social en lo que se refiere a "Sindicatura" (Escritura No 409 del 6/12/2000).
 - 10) Recambio de autoridades del Directorio (cada dos años según Estatuto): poner a consideración y debate: Fijación de pautas preelectorales que doten al acto asambleario eleccionario de transparencia y previsibilidad para la Sociedad y los Socios.
 - 11) Acciones Clase B: En virtud de la voluntad social expresada en los conceptos expuestos, debatidos y aprobados por Mayoría, en las Asambleas de Socios celebradas en los años 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018, respecto a la falta de legitimidad de las Acciones Clase B, se pone a consideración: la Prohibición para cualquier Vecino, Socio, Director o Comisión Directiva, de celebrar cualquier tipo de acuerdo privado extrajudicial, con cualquiera de los tenedores de las Acciones B, sin la puesta a Consideración y Aprobación de esa propuesta en Asamblea General Extraordinaria de Socios.

12) Dormis: Se Ratifica lo Aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Socios del 29/7/2013 (Pto. 3) en lo que se refiere a la Voluntad Social Mayoritaria de NO PERMITIR, la Construcción de Dormis (Viviendas Multifamiliares), en el Predio del CCLP durante la vigencia de la Sociedad CCLP SA.

13) Poner a consideración de los socios: la Validez del Sistema ya Instalado, para realizar el Control de velocidad dentro del Predio del CCLP., y la consecuente aplicación de multas a los infractores.

Para su consulta, se encuentra a disposición de los socios y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

Para participar de ambas asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, venciendo el plazo para hacerlo el martes 21 de Mayo a las 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 hugo abel sanchez - Presidente

CLUB EL CARMEN S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 31 de Mayo de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 41 finalizado al 31 de Diciembre de 2018.-
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de nuevos miembros del directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidadas a partir de noviembre 2018 que fueron aplicadas Ad referéndum de la asamblea.
- 3) Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir de junio del 2019.
- 4) Aprobación del incremento del aporte para donaciones.
- 5) Informe sobre Mejoras, Obras y Proyectos.
 - a) Presentación de presupuesto estimado para realizar una nueva red de distribución de agua a los domicilios de los socios.
 - b) Inversiones en el área de seguridad.
- 6) Autorización para la utilización de fondos parciales para la ejecución de las obras presentadas en el punto 5º. y/o forma de financiamiento.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27 de Mayo de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 Juan Jose Barroso - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31974/19 v. 16/05/2019

CLUB SANTA ANA S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2019, en primera convocatoria para las 18.30 horas y en segunda convocatoria para las 19.30 horas, en la Calle Martiniano Leguizamón 1723, Confeitería Boulevard, Salón Dorado de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018
- 5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2019
- 6º) Prescindencia de la Sindicatura, reforma del estatuto
- 7º) Cambio de domicilio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la administración de Club Santa Ana S.A., en el horario de 10 a 15 hs. Fdo. Presidente. Marcelo Secco

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/01/2018 MARCELO ALEJANDRO SECO - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31920/19 v. 16/05/2019

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Convocatoria Asamblea, acta directorio del 06-05-19, folio 68 para fecha 30/05/19 .a las 19 hs, 1* convocatoria y 20 hs. 2* convocatoria en -Lavalle 1625, piso 6° of. 602, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la excepción dispuesta por la RG (IGJ) 6/2008 y sus modificaciones en lo referido a la confección de la Memoria. 6) Ratificación de las Normas de Convivencia aprobadas por el Directorio. 7) Ratificación del cese del directorio por vencimiento del plazo de elección. y Determinación del número y elección del nuevo directorio 8) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento. – firmado: Carla Bergamo-Presidenta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/7/2018 carla bergamo - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31840/19 v. 16/05/2019

DANONE ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Magán a su cargo de Presidente y Director titular. Consideración de su gestión y renuncia a honorarios;
- 3) Designación de un Director titular en reemplazo del director titular renunciante;
- 4) Consideración de la inclusión de un nuevo artículo en el Estatuto Social;
- 5) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social;
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA DE ACCIONISTAS Y ACTA DE DIRECTORIO N° 376 AMBAS de fecha 21/06/2018 CARLOS MAGAN - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32201/19 v. 17/05/2019

DCT ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DCT ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/06/2019 a las 13.30 hs. y 14.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 1426 8° piso, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018; 3) Destino de los resultados de los Ejercicios; 4) Honorarios del Directorio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su continuidad; 6) Informe a la fecha y análisis de las acciones judiciales incoadas contra Rodrigo Andres Silva Trincado y DCT LIMITADA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 8/8/2017 GUILLERMO MARTIN GIANAKIS - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33171/19 v. 21/05/2019

DISGA S.A.

DISGA S.A. (Expte. N° 1610327). CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B.Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

2-Aprobación de la gestión del Directorio.

3-Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.

4-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público esc folio 771 de fecha 20/10/2017 reg 192 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32702/19 v. 20/05/2019

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICROOMNIBUS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05-06-2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Uruguay 328, piso 3, Oficina "6", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social; 3) Modificación del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social; 4) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes; 5) Consideración de la gestión y retribución de los Directores Salientes; 6) Cantidad de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio; 7) Elección de las personas que cubrirán los cargos de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Consideración de la gestión y retribución de los Síndicos Titulares salientes; 10) Elección de nuevo Sindico Titular y Suplente; 11) Cambio de sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 1/9/2017 Reg. N° 1331 santiago jorge messmer - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31660/19 v. 16/05/2019

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 03/6/2019 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2018); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Los accionistas que deseen concurrir deberán cumplir con el art. 238 2° párr. ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33077/19 v. 21/05/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Avenida del Libertador 6363, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación a la negociación y firma del Acuerdo de Implementación de Traspaso de jurisdicción, y del Acuerdo de Regularización de Obligaciones. 3°) Consideración de las renunciaciones y desistimientos de acciones y derechos contenidos en dichos acuerdos e indemnidad. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de junio de 2019 inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como

representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 29/4/2019 Ricardo Alejandro Torres - Presidente
e. 14/05/2019 N° 32661/19 v. 20/05/2019

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 30/4/19 se CONVOCO a Asamblea General Ordinaria para el día 7/06/19, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, en la sede legal sita en Avenida Corrientes número 330, piso 4to. de CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Cumplimiento de la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Designación del Director Independiente. Ampliación del número de miembros del Directorio a tales efectos. 3) Autorización de Gestión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente
e. 14/05/2019 N° 32763/19 v. 20/05/2019

ESTACION MANDIOCA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de junio de 2019, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018. Confección de la Memoria de los Estados Contables bajo los parámetros del Artículo 308 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los Administradores de la Sociedad; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018 y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores en los términos del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; y 7º) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad. Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 28 de mayo de 2019.

designado instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 26/12/2016 Raul Alberto Gonzalez - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32227/19 v. 17/05/2019

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO N° 169 DE FECHA 26/04/2017 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31707/19 v. 16/05/2019

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

I.G.J. : 31737

Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinari N° 47 de fecha 29/04/2016 Angel Padin - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32366/19 v. 17/05/2019

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

I.G.J. : 39812

Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2019 a las 17.00 hs. y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados, y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 44 de fecha 29/4/2016 Fabian Menossi - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32368/19 v. 17/05/2019

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2019 a las 14,30 horas En primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea 2) Forma de pago del monto ajustado que se adeuda a José Cichelli y su instrumentación. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Honorarios a directores y consideración por sus funciones técnico administrativas. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Aprobación de la gestión del directorio.- 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios. Designado según instrumento privado acta dede asamblea gral ordinaria N° 68 del 03/06/2016 jose cichelli - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32689/19 v. 20/05/2019

GEDEVIL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10-6-2019, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1° del art. 234 LGS, al 30-11-2018; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2017 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32442/19 v. 20/05/2019

GRAVAGNA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 11 horas del día 7 de junio de 2019, en la Av Int. Fco. Rabanal 3220 2° piso, CABA, para tratar, ORDEN DEL DIA: "1-Designación de dos accionistas para firmar el acta." "2-Consideración del motivo de la convocatoria tardía." "3- Consideración de la Memoria, Balance y demás dctos. prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19550 ej. cerrado el 31/12/2018" "4- Consideración de la gestión del directorio durante el ej. cerrado el 31/12/2018" "5-Consideración destino del resultado del ejercicio." "6- Determinación del número de directores, titulares y suplentes y designarlos por tres años". designado instrumento privado acta directorio de fecha 26/9/2016 LUIS GRAVAGNA - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31855/19 v. 16/05/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B y C" a celebrarse el día 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta;
- 2) Consideración de la renuncia del Director Titular Ing. Luis Eduardo Pintos;
- 3) Designación de un (1) Director por las acciones Clase "B y C".
- 4) Ratificación designaciones efectuadas en Asamblea Especial de Acciones Clase "A".
- 5) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidenta de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial de Acciones Clase "A" de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del Punto 2 del Orden del Día la Asamblea sesionara en carácter de especial.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32378/19 v. 17/05/2019

INVERSHARE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/05/2019 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2019 a las 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en su sede social: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Renuncia del Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. 3) Designación de miembros del Directorio 4) Autorizaciones correspondientes para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/7/2018 jaimé subira - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32333/19 v. 17/05/2019

LUXCAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su retribución; 6°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/3/2018 ernesto fabian morrone - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32471/19 v. 20/05/2019

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria en Bartolome Mitre 311, piso 2 oficina 206 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32204/19 v. 17/05/2019

MARMOL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 10 de Junio de 2019, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 548 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 31 de Enero de 2019. 2) Consideración de la gestión de directorio. 3) Distribución de la utilidad. 4) Fijación de los honorarios al Directorio. 5) Fijación de dividendos a distribuir. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Modificación del Artículo segundo del Estatuto Social referido a la duración de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 marta beatriz alvarez - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32169/19 v. 17/05/2019

MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/5/19 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018; 5. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 6. Designación de auditor externo de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, hasta el 27/5/19, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 31/1/2017 Reg. N° 489 juan rodriguez braun - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32007/19 v. 17/05/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 6 de junio de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Miguel Ángel D'Imperio, Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio 139 de fecha 27/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/3/2018 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32250/19 v. 17/05/2019

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 6°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675 de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31994/19 v. 16/05/2019

NGD STUDIOS S.A.

NGD Studios S.A. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 las 10.30 hs. en primera convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Gallo 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Justificación de la convocatoria fuera de término vencido los plazos legales. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria d accionistas de fecha 23/05/2016 andres javier chilkowski - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32758/19 v. 20/05/2019

OIL M&S S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día, 7 de junio de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
- 7) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Venta de la participación accionaria de titularidad de OIL M&S en SERMA SA.
- 9) Venta de aeronaves de propiedad de OIL M&S S.A.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32943/19 v. 21/05/2019

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en calle Maipú, N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados

Contables, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 56 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por sus funciones. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 24 de mayo de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32356/19 v. 17/05/2019

PICUAL S.A.

Convocase a los accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30/5/2019 en el "Club Alemán" sito en la calle Corrientes 327 piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2.Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3.Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.18; 4.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.18; 5.Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.18; 6.Elección de autoridades y distribución de cargos; 7.Prorrogar por el término de un año el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28 de abril de 2017; 8.Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades 19.550.

designado instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/4/2016 José Andres Demicheli - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32070/19 v. 17/05/2019

PIEDMONT S.A.

Piedmont S.A. Inscripción Nº 111.342

Convocatoria

Convocase a los Accionistas de Piedmont S.A. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/05/2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Luis Viale 1867, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31/12/2018. 3. Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550. 4. Consideración de la gestión de los directores durante su mandato. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes. Para recurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 238 Ley 19.550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Fdo. Presidente.

Designado según instrumento publico escfolio 338 de fecha 1/11/2016 reg 1417 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32385/19 v. 17/05/2019

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 30 de mayo de 2019 a las 10 hs o en Segunda a las 11hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, y el Informe de la C.de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C.de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2018. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C.de V.

Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16, Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32386/19 v. 17/05/2019

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2019 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3 Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Absorción de pérdidas. 4 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.5 Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6 Consideración de las renunciadas presentadas por dos directores titulares. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7 Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. 8 Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste del capital social y emisión de acciones liberadas. 9 Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. 10 Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2/2019 de fecha 1/3/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32383/19 v. 17/05/2019

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2019 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados.-. 3) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de dos ejercicios, por cesación del mandato de los actuales Directores.-. 4) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32735/19 v. 20/05/2019

SILKEY S.A.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Francisco Bilbao 2440/42, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2019 a las 9 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino del resultado económico del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Tratamiento de la dispensa establecida en el primer párrafo del artículo 2 de la Resolución General (IGJ) 6/2006. 6) Determinación del número de directores y su elección 7) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/5/2016 mauricio isaac wachs - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31872/19 v. 16/05/2019

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de SISTEMAS ESTRATÉGICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de junio de 2019 a las 11 hs a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita Suipacha 1111, piso 11, CABA, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Elección de accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de honorarios; 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2013 Luis María Monsegur - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32367/19 v. 17/05/2019

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de junio de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del monto de honorarios a asignar a los miembros del Directorio, en exceso al tope del art. 261 de la ley 19.550 por las tareas técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32708/19 v. 20/05/2019

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Mayo del 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2017 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31674/19 v. 16/05/2019

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 30 de mayo de 2019, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., de lunes a viernes, hasta el 24 de mayo de 2019 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 17/05/2017 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32056/19 v. 17/05/2019

TRANSPADANA S.A.

“Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3 “B” de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.3) Razones por la Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.5) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2018.6) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2018.7) Elección de los miembros del Directorio por los ejercicios 2019-2020.8) Síndico titular y suplente por un ejercicio. Se deja constancia que para la consideración del punto 6° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Franca Amelotti, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2017

EL DIRECTORIO

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29/05/2017 Franca Amelotti - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32019/19 v. 17/05/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de “TRUFFLE S.A.” (CUIT. 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/06/2019 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en la Calle 25 de Mayo N° 252, piso 3°, Oficina “34” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5. Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios.
6. Aumento de Capital.
7. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
8. Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 13 de fecha 18/03/2016 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32080/19 v. 17/05/2019

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 16/08/2016, F° 725 del Reg. n° 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 10/05/2019 N° 31692/19 v. 16/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Monica Mabel Ortelli (DNI 11.980.667) con domicilio en Crainqueville 2177 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Alexis Matias Smaila (DNI 28.909.819) con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3450 piso 6° dpto. B Torre Lucero CABA, el fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA LAVOISIER" sito en Avenida Boyacá 508 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.-

e. 14/05/2019 N° 32448/19 v. 20/05/2019

Marina Alejandra Lips, abogada, Tomo 112 Folio 507 CPACF, con oficina en Condarco 198 de la ciudad de Wilde, partido de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, avisa que 3PM SRL CUIT 30-71516759-6 con domicilio en Gral Paz 96 4to A de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, ha vendido y transferido a BBG Gastronomía SRL CUIT 33-71607365-9 con domicilio en M. Tiglio 145 de la ciudad de Adrogue, de la provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio que gira en el rubro gastronómico denominado Le Ble, sito en Av Callao 1593 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio de Le Ble.

e. 10/05/2019 N° 31676/19 v. 16/05/2019

GUSTAVO GUILLEN AGUILAR, DNI 92694659, con domicilio en RAFAELA 4527, CABA transfiere a MARIA DEL CARMEN FINELLA, DNI 17653905 con domicilio en MONTIEL 5181, CABA ,el fondo de comercio de CAFÉ, BAR(602020), DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA (602030),CASA DE LUNCH(602010) funciona en el local sito en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6693, PB, CABA, Reclamo de Ley en Coronel Martiniano Chilavert 6693, Caba, lunes a viernes de 15 a 17 hs en termino legal.

e. 10/05/2019 N° 31731/19 v. 16/05/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE RAFAEL ELISEO VAZQUEZ TRANSFIERE A EL SEÑOR IWRY ISOCHENY RAMALHO DE MEDEIROS SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) SITO EN LA CALLE JUNIN 881 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 14/05/2019 N° 32459/19 v. 20/05/2019

CITTA PROPIEDADES DE CLAUDIO HECTOR BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA CON DOMICILIO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 5° E, CABA, AVISA QUE SUSANA AMALIA AMOROS CON DOMICILIO EN VIRGILIO 1774, CABA TRANSFIERE A JUAN CARLOS RIVAS CON DOMICILIO EN BECQUER 326, EL CAZADOR, ESCOBAR, PCIA. DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO FERRETERIA/BAZAR/ ART. LIMPIEZA SITO EN MOLDES 1373 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA

e. 14/05/2019 N° 32688/19 v. 20/05/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CHINCAR S.R.L.**

Ultima inscripción IGJ al número 9128, libro 156 de SRL con fecha 6/8/2018. En escritura 106 del 10/05/19 se transcribe acta de reunión unánime de socios del 18/02/2019 en la que, como consecuencia de la escisión-fusión acordada con CREAR SANTA MARÍA S.R.L. se aumentó capital social de \$ 100.000 a \$ 133.000 como consecuencia de la escisión y se modificó art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 845

Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32882/19 v. 17/05/2019

CREAR SANTA MARÍA S.R.L.

Ultima inscripción IGJ al número 11880, libro 156 de SRL el 18/10/2018 En escritura 106 del 10/05/19 se transcribe acta de reunión unánime de socios del 18/02/2019 en la que se redujo capital social de \$ 99.000 a \$ 33.000 como consecuencia de la escisión y se modificó art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 845

Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32883/19 v. 17/05/2019

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica en términos del art. 194 LGS que por asamblea general extraordinaria de fecha 31/01/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 50.000, emitiéndose 32.792 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Conforme al balance cerrado al 30/12/2018 confeccionado en términos de los arts. 107 y 108 Res. Gral. IGJ 7/2015 se fijó un valor de prima de emisión de \$ 4,779 por cada acción. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de ley, e integrar el monto total del capital y prima de emisión de cada acción suscripta en dinero en efectivo y en un solo pago mediante deposito o transferencia bancaria a la cuenta 1003755/7 del Banco Comafi (CBU nº 2990001700100375570004 de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 14/05/2019 Nº 32587/19 v. 16/05/2019

LACASADO S.R.L.

Ultima inscripción IGJ al número 7323, libro 155, tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 21/6/2018. En escritura 106 del 10/05/19 se transcribe acta de reunión unánime de socios del 18/02/2019 en la que, como consecuencia de la escisión-fusión acordada con CREAR SANTA MARÍA S.R.L. se aumentó capital social de \$ 100.000 a \$ 133.000 como consecuencia de la escisión y se modificó art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 845

Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32884/19 v. 17/05/2019

PABSA S.R.L.- PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) PABSA S.R.L., con sede en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 23.11.89, bajo el Nº 8270, Lº 107, de Sociedades Anónimas, y PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., con sede en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21.12.64, bajo el Nº 2531, Fº 49, Lº 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido la fusión por absorción por la cual PABSA S.R.L. absorbe a PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., que se disolverá sin liquidarse; b) El capital social de PABSA S.R.L. se aumenta de \$ 192.129.028.- a \$ 210.042.394.-; c) PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las

sociedades al: 31.12.18; PABSA S.R.L.: Activo: \$ 2.028.173.195; Pasivo: \$ 1.553.391.358; PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.: Activo: \$ 71.153.429; Pasivo: \$ 26.885.500, y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29 de marzo de 2019 y las Sociedades lo aprobaron el 29 de marzo de 2019 por Reunión de Socios y Asamblea General Extraordinaria. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del ultimo día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Socios de PABSA S.R.L. y Asamblea de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., ambas del 29 de marzo de 2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33200/19 v. 17/05/2019

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. - COMPAÑÍA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Torneos y Competencias S.A., IGJ N° 257.926, con domicilio legal en Balcarce 510, C.A.B.A. inscrita en la IGJ el 17/05/1984 bajo el N° 2.972 Libro 99 Tomo A, de Sociedades Anónimas y Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., IGJ N° 1.808.122, con domicilio legal en Balcarce 510, C.A.B.A. inscrita en la IGJ el 07/11/2008 bajo el N° 22.799 del libro 42, tomo - de Sociedades por Acciones hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Directorio del 22/03/2019 y Asamblea de Accionistas del 22/03/2019 de ambas sociedades se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Torneos y Competencias incorpora a Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/2019. 2) Valuación del activo y del pasivo de Torneos y Competencias S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 8.784.142.416. Pasivo: \$ 6.170.263.992. Después de la fusión, según Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 8.802.711.047. Pasivo: \$ 6.188.832.623. 3) Valuación del activo y pasivo de Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 36.471.530. Pasivo: \$ 29.345.785. 4) La fusión no generó una variación en el capital social de Torneos y Competencias S.A., que se mantiene en la suma de \$ 50.160.000. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de cada una de las sociedades intervinientes, ambas de fecha 22/03/2019 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32615/19 v. 16/05/2019



¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 79**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 sito en Av. De los Inmigrantes n° 1950, Piso 3°, Of. 356 DE ESTA CIUDAD, cita y emplaza a Lilian Albornoz que deberá comparecer ante este Juzgado Criminal y Correccional nro. 62, Secretaría nro. 79 a cargo del Dr. Eduardo Rico, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 3° piso oficina 356 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de esta r a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa CCC 50916/ 2018 seguida por el delito de HURTO, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Nicolás Laino, titular de la Defensoría Oficial nro. 23, con domicilio en Cerrito 536 piso 13, de este medio y teléfono 41 24-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. fdo: Patricia S. Guichandut. Juez. Eduardo M. Rico. Secretario PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO secretario

e. 10/05/2019 N° 31904/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CIPRIANO LECAROS, SERGIO LUIS MARTIN s/QUIEBRA", Expte. 15920/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de CIPRIANO LECAROS SERGIO LUIS MARTIN, C.U.I.T. 20-93694713-2, decretada con fecha 30-4-19. El síndico actuante es el contador Czyzewski Marcelo Adrian con domicilio constituido en Paraná 774 poso 2 depto "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-7-19. Se deja constancia que el 16-9-19 y el 29-10-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32149/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARIA NRO. 62****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 8 de la CABA, comunica por CINCO días en los autos ESCOZ EDUARDO ALEJANDRO S/ QUIEBRA, expediente nro. 18388/2017, que con fecha 30/04/2019 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ESCOZ, DNI 16.788.585, con domicilio en la calle Libertad 417, Piso 13° de esta Capital Federal. Síndico designado: RAUL DIEGO REBOIRAS, sito en Avda. San Martin 6964 PB, Depto "A", CABA, Tel: 49512638. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 hs, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21/08/2019, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 04/09/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 18/09/2019. El 02/10/2019 y el 29/11/2019 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ

respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 17/10/2019. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 mayo de 2019.-

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31764/19 v. 16/05/2019

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 4, de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dr. JOSE AGUSTIN RUTA, Secretaria de la Autorizante, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... FALLO: 1) Declarar la quiebra de FIBRAFIL SA CUIT 30-60452656-2 con domicilio en Calle 102 entre 6 y 8 Parque Industrial Sur de la Ciudad de San Luis....4) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen de inmediato al Síndico los bienes del deudor que posean, bajo apercibimiento de ley, como así también la totalidad de la documentación correspondiente en la dependencia del Juzgado.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de notificado, toda la documentación relativa a sus actividades comerciales, bienes y deudas, como así también las llaves de la planta industrial; debiendo dejarse constancia de tal entrega por Secretaría 7) Mantener la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.... 9) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- 10) Mantener la prohibición de salida del país de RAÚL EDUARDO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 11.808.071 y JOSE PICCARDO, D.N.I. N° 12.084.625, librando oficio a Dirección Nacional de Migraciones.- ...13) Fijar el día ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para que el Síndico presente el informe individual que establece el art. 35 L.C.Q. y el día VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para la presentación del informe general que prescribe el art. 39. Fijar fecha para el día DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a fin de que los acreedores comparezcan a presentar peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, debiendo concurrir al domicilio de Sindicatura acompañando los títulos justificativos originales, una copia digital y una copia papel, firmada en cada hoja por el acreedor a efectos de revisar los legajos por parte del deudor y acreedores y a realizar las impugnaciones u observaciones de los créditos verificados o insinuados a verificar. Fijese hasta el día TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para tales observaciones o impugnaciones.- ...15) Publíquense edictos por cinco días, conforme art. 89 L.C.Q., en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y en el Boletín Oficial de la Nación, haciendo conocer además nombre y domicilio del Síndico y lo dispuesto en el punto 13.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. ARCHIVESE." La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por el Dr. José Agustín Ruta, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorandum N° 3 de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de San Luis. SE HACE SABER que el Síndico actuante es ESTUDIO CONTABLE IMPOSITIVO Y CONCURSAL DI CHIARA Y ASOCIADOS con domicilio en calle Mitre 586 de la Ciudad de San Luis. Prov de San Luis, con horario de atención de lunes a viernes de 17 a 20 hs

Secretaria, 29 de Marzo de 2019.-

José Agustín Ruta, Juez

e. 14/05/2019 N° 32681/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/4/2019 se decretó la quiebra de Lopden Construcciones S.R.L. (CUIT N° 30-71076835-4), en la que se designó síndico al ctdor. Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", CABA, (tel. 4773-8104), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 19/8/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/9/2019 y el de la LCQ. 39 el 11/11/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Lopden Construcciones S.R.L. s/ quiebra" (Exp. N° 6785/2018). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33141/19 v. 21/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA
SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a MARCOS TOMAS NAIMAN PILQUIMAN, titular del DNI nro. 37.364.964, hijo de Marcos Joel Naiman y Claudina Inés Pilquiman, nacido el 21/03/1993, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 25996/2017 caratulado "NAIMAN PILQUIMAN, Marcos Tomas y otro s/ infracción art. 189 bis primer párrafo", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. San Carlos de Bariloche, de mayo de 2019.

Firmado: Alejandro Iwanow. Secretario Federal.

DR. LEÓNIDAS MOLDES Juez - DR. ALEJANDRO IWANOW SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32120/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 356 de esta ciudad, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial- a Guillermo Abel Ríos Amarilla que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62, Secretaría n° 79, a cargo del Dr. Eduardo M. Rico, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 356 de esta ciudad, el día 21 de mayo de 2019 a las 10:00 horas a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa n° CCC 40302/2018; haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 23, Dr. Nicolás Laino, con domicilio en Cerrito 536, Piso 13°, de esta ciudad y teléfono 4124-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. FDO: P.S.GUICHANDUT-JUEZ-; ANTE MI: E.M.RICO-SECRETARIO-.PATRICIO S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31928/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 2
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretaria Penal a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a Sandra Margot Molina, (D.N.I. N° 35.571.479), nacionalidad argentina, nacida el 02/11/1989 con último domicilio informado en Paso de Los Andes 925 de la ciudad de Neuquén, Provincia homónima, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al tribunal sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de la ciudad de Neuquén, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura (arts. 150,288 del CPPN) en causa caratulada "Molina Sandra Margot s/infracción Ley 23.737" Expte. FGR 9875/2017.Fdo. Dr. Gustavo Eduardo Villanueva Juez Federal n° 2 DE Neuquén, ante mi Javier Ernesto Cerletti, Secretario

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32550/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Marcelo Jonathan Pérez, D.N.I. nro. 34.522.289, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro., de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados "Ballestero, Haydee Elvira s/ Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). En dicha ocasión deberá presentarse acompañado de un abogado de la matrícula o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Secretaría nro. 5, 13 de mayo de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/05/2019 N° 32986/19 v. 21/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 16390/2018, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Manuel Cuevas Riquelme, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria y en caso de no comparecer se ordenará su paradero.

sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 14/05/2019 N° 32748/19 v. 20/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 18 de marzo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 17.524/2018, caratulada "Becerra Kevin Nahuel y Otro s/ Infracción Ley 23737", notificar a Kevin Nahuel Becerra (boliviano, cédula de identidad boliviana nro. 12.857.081, nacido el 23 de noviembre de 1994) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/05/2019 N° 32991/19 v. 21/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 18 de marzo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 17.524/2018, caratulada "Becerra Kevin Nahuel y Otro s/ Infracción Ley 23737", notificar a Fernando Rodríguez Zubieta (peruano, cédula de identidad peruana nro. 40.460.562, nacido el 14 de junio de 1979) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/05/2019 N° 32990/19 v. 21/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COMAFI SA que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COMAFI S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 18333/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publica el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COMAFI SA) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2019 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/05/2019 N° 32161/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

“ Banco de Galicia informa que en virtud del Acuerdo Transaccional Complementario suscripto en los autos “ Adecua c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y otros s/ ordinario”, en trámite ante el Juzgado en lo Comercial n° 1, Secretaría N° 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha acordado que el Banco reintegrará, a todos aquellos alcanzados por el Acuerdo transaccional suscripto en estos autos el 28 de diciembre de 2010 y que no hubieran efectuado la presentación allí prevista, la diferencia existente entre lo cobrado por el cargo “ Seguro de Vida” y la suma que resulte de aplicar el 2,9 por mil sobre las sumas aseguradas para el período comprendido entre el 23 de octubre de 2007 y el 28 de diciembre de 2010, por las operaciones de giro en descubierto en cuenta corriente y financiación del saldo deudor en tarjeta de crédito, incrementada en un 52,37%. Quienes sean clientes del Banco Galicia, se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro y/o cuenta de tarjeta de crédito. Quienes hayan dejado de ser clientes del Banco de Galicia, deberán enviar al Banco de Galicia un email a la dirección segurodevidasaldodeudor@bancogalicia.com.ar, informando el CBU de la cuenta a la que desea que se le transfiera, confirmando su identidad mediante el envío del DNI en formato PDF. Recibidas las respuestas, serán enviadas al Juzgado quien efectuará las transferencias correspondientes. Los fondos estarán así disponibles durante un plazo de 6 meses corridos desde la publicación de éste edicto, pasado el cual, los fondos serán destinados a programas de capacitación y/o actividades de educación al consumidor desarrollados por la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor dependiente de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción. Quienes así lo deseen podrán excluirse del Acuerdo Transaccional Complementario, enviando dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto un email a la siguiente dirección: segurodevidasaldodeudor@bancogalicia.com.ar. Quienes no lo hagan quedarán automáticamente incluidos en el Acuerdo Transaccional Complementario. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir su consulta a Adecua al siguiente email: reclamos@deuda.org.ar o a la perito Contadora designada en autos María Alejandra Nuñez ante quien podrán establecer sus inquietudes o reclamos con motivos de este acuerdo al siguiente email: peritocontadornuñezma@hotmail.com. El trámite es completamente gratuito para el consumidor y no resulta necesaria la intermediación de gestores de ninguna especie” Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. FDO. JUAN PABLO SALA- SECRETARIO. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32521/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.2019, se decretó la quiebra de “LAYOUT CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA” Expediente Nro. 4505/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodriguez, con domicilio en Cañada de Gomez 4438 PB, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32255/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL 3, A CARGO DEL DR. JORGE SICOLI, SEC. 6, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 6º, CABA, COMUNICA POR 5 DÍAS QUE CON FECHA 25/4/2019 EN EL EXPTE. 5485/2019 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE “CANDIA FERRARIO MIRIAM GABRIELA” (CUIT 27-27315518-5), DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A BARTOLOMÉ H. BAVIO, CON DOMICILIO EN AV. DE MAYO 1324, PISO 1º OF. 2 Y 3, CABA (TEL: 4383-1058/5603), ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 5/7/2019; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ LOS DÍAS 4/9/2019 Y 17/10/2019, RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 5/5/2020 A LAS 10 HS. SE LIBRA EL PRESENTE EN LOS AUTOS: “CANDIA FERRARIO MIRIAM GABRIELA S/ CONCURSO PREVENTIVO”, EXPTE. NRO. 5485/19. BS. AS., 13 DE MAYO DE 2019. JORGE S. SICOLI Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32535/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL 3, A CARGO DEL DR. JORGE SICOLI, SEC. 6, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 6º, CABA, COMUNICA POR 5 DIAS QUE CON FECHA 25/4/2019 EN EL EXPTE. 5487/2019 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "TIERI MAXIMILIANO ADRIAN" (CUIT 20-23344566-6), DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A BARTOLOMÉ H. BAVIO, CON DOMICILIO EN AV. DE MAYO 1324, PISO 1º OF. 2 Y 3, CABA (TEL: 4383-1058/5603), ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 5/7/2019; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ LOS DÍAS 4/9/2019 Y 17/10/2019, RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 5/5/2020 A LAS 10 HS. SE LIBRA EL PRESENTE EN LOS AUTOS "TIERI MAXIMILIANO ADRIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", (EXPTE nro. 5487/2019). BS. AS, 10 DE MAYO DE 2019.
JORGE S. SICOLI Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32525/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LINEA PLASTICA PM SRL s/ QUIEBRA" (Expediente n°2930/2018), CUIT 30-71117528-4), con fecha 3 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GABRIEL TOMAS VULEJ con domicilio en la calle en Tucumán 1484, piso 6º "F" (tel: 4371-7215) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32836/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SHORT TIME S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO (N° 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L (CUIT 30-61170001-2), designándose síndico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do cuerpo) piso 1 "8" C.A.B.A., (tel: 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32375/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA", expediente N° 36345/2015, se ha decretado la quiebra de AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. - C.U.I.T.: 30-50398627-9 con fecha 15/03/2019 y con fecha 10/05/2019 se ha modificado el cronograma de fechas. Que el Síndico es José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 - piso 11º Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4374-4264, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/07/19. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/09/19 y 22/10/19, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue

al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 14/05/2019 N° 32531/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.05.19 en el Exp. Nro. 12345/2018 se decretó la quiebra de Químicos Doko S.A. -CUIT 30 71552267-1- con domicilio en Florida 939, 7° "A", CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 2833 del L° 82 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Francisco José Vazquez -con domicilio en Sarmiento 1474, PB "2" CABA y tel: 5330-9210-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.07.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.09.19 y 22.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.09.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.10.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 33001/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.04.19 en el Exp. Nro. 26600/2018 se decretó la quiebra de Aníbal Eduardo Sureda -CUIT 20-21478501-4- con domicilio en Deheza 1671, piso 16°, depto. "D", CABA. Los acreedores podrá presentar al síndico Stella Maris López -con domicilio en Suipacha 472, piso 6°, depto. "609", CABA y tel: 4326-3051-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.07.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.09.19 y 17.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.09.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.10.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33005/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03/05/2019 se decretó la quiebra de TOKIO MILLENIAN S.R.L. CUIT: 30-71586560-9, en la cual ha sido designada síndico la contadora Nancy Nicoletti con domicilio constituido en la calle Esmeralda 949 piso 5°, Depto. "149" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de la

síndico deberá presentarse el 27/08/2019 y el general el 08/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "TOKIO MILLENIAN S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 31206/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32274/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "3Q S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. nro. COM 17408/2017) se ha decretado la quiebra de 3Q S.R.L., C.U.I.T. 30-71219378-2 con fecha 02.05.19. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fizman con domicilio constituido en Melian 2743 PB B de CABA tel. 4541-1748 cel. 15-6374-1566, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.19. Se deja constancia que el 19.09.19 y el 01.11.19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/05/2019 N° 33074/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "PRIMO HERMANOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 20710/2018, en fecha 6/5/19 se decretó la apertura del concurso preventivo de Primo Hermanos S.A. C.U.I.T. 30-70543962-8. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17/06/2019 ante el síndico Valentín Rafael Moscovich con domicilio en la calle Avellaneda 2081 Piso 1 dpto. "A" con T.E. Nro.: 4632-1456/1166397538. La sindicatura deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 14/08/2019 y 25/09/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/03/2020 a las 10 hs. Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 31309/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.2019 se ha decretado la quiebra de TIATOLAN SRL Inscripta en la IGJ: 19.12.2007, N° 11826, L° 127 T° SRL, con domicilio en Av. Rivadavia 3721, 3° Piso "10" de Capital Federal; intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 18.06.2019 a la síndica María del Carmen Salomone, con domicilio en Valentín Gómez 3499, 4° Piso, Dto "9", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16.08.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30.09.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de

tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tiatolan SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33032/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 21901/2017), hace saber que con fecha 26 de abril de 2019 se dispuso la apertura por el término de cinco días del registro en el expediente para que los acreedores, trabajadores organizados en cooperativa y terceros interesados en la adquisición de la empresa (Constructora) se inscriban a los fines de formular propuesta de acuerdo (art. 48 LCQ), fijándose como importe para afrontar el pago de los edictos la suma de \$ 3.700 que los interesados deberán ingresar al inscribirse. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 09 de mayo de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 31752/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L. s/QUIEBRA" (28428/2018), CUIT 30-69287385-4, que el 23/04/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 07/08/2019 ante el Síndico designado Gisela Jazmín Romera, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° "A" CABA, TE. 43151158, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20/09/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/11/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 29/10/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31722/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ECOPAGO SA, con CUIT 33-71533655-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MARCELO MIRASSO con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° "11" (TEL 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de octubre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. FDO. DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32279/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica a la Sra. Debora Verón que deberá comparecer el día 13 de junio de 2019 a las 9.30 hs., por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, sito en Lavalle 1212 6° piso de esta ciudad, en los autos caratulados “Verón Aylen Aymara s/Control de Legalidad. Ley 26.061” (Expte N° 74360/2018) a la audiencia a celebrarse en los términos del art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.- Lucas C Aon Juez - M Florencia Bucich Secretaria.-
e. 15/05/2019 N° 33084/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

12963/2016.- B.N.A c/ STEBELSKI, IVAN GUILLERMO s/ EJECUCIONES VARIAS POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a STEBELSKI Iván Guillermo D.N.I. N° 25.265.727 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ STEBELSKI Iván Guillermo s/Ejecuciones Varias” – Expte. N° 12963/2016 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaría, de mayo de 2019.
El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. MAGDALENA VILLANUEVA Secretaria “Ad-Hoc”.
Martín Bava Juez - Magdalena Villanueva Secretaria Ad Hoc
e. 15/05/2019 N° 32992/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días (5) días a contar desde la Publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MILETTI MAURO ARIEL (D.N.I. N° 28.804.822), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 268 DEL Código Penal, registrada bajo el n° 12178, FLP 102583/2017.- Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2019.- Fecha de firma: 08/05/2019 Alta en sistema: 09/05/2019 Firmado por: FEDERICO HERNAN VILLENA, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA Firmado(ante mí) por: JORGE LEONARDO D'AMORE, SECRETARIO FEDERAL dR FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JORGE LEONARDO D'AMORE SECRETARIO FEDERAL
e. 10/05/2019 N° 31736/19 v. 16/05/2019

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL -

La Cámara Federal de la Seguridad Social Secretaría General comunica que mediante Acta N° 430/2019 del Tribunal de Superintendencia del Fuero: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 4: Oficio del 13/03/19 de la Sra. Juez titular, Dra. Ana María Rojas: Solicita al Tribunal, autorización para destruir carpetas conteniendo documentación relativa al movimiento de los expedientes a lo largo de los años, tales como remisiones y devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, de expedientes remitidos a otros Juzgados, de expedientes remitidos a la Sra. Defensora Publica Oficial, las planillas de asistencia del personal, los libros de asistencia (libros de nota), etc. Motiva tal pedido, el poco espacio existente en el Juzgado para ubicar los expedientes en trámite y la imperiosa necesidad de poder contar con mayor espacio físico de guardado de los mismos. Asimismo, y por iguales motivos, el Juzgado a su cargo podría dar en donación impresoras que ya no se utilizan más, como así también material de computación en desuso. SE RESUELVE: 1°) Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Sra. Juez Titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 4, Dra. Ana Rojas. 2°) Ampliar el plazo establecido en el Acta N° 400 del 7/11/2004 del Tribunal de Superintendencia, pto. 4°, inc. b) hasta el 30/04/2009 y, facultar a la Sra. Juez Titular del Juzgado Federal N° 4, Dra. Ana Rojas, para destruir planillas, listados, recibos y toda documentación que estuviere asentada en los registros informáticos que se pudieran reproducir a través de ellos. 3, Publicar la presente resolución por cinco (5) días en el Boletín Oficial. 4°) Hacer saber. FDO: HERRERO. PEREZ TOGNOLA. FASCIOLO. PAULUCCI Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General.
HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCIOLO, PAULUCCI Juez
e. 14/05/2019 N° 32488/19 v. 20/05/2019

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2019	LAINATI JOSE	28146/19

e. 14/05/2019 Nº 4451 v. 16/05/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7 CABA, hace saber por 5 días en los autos "MARGIOTTA MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA" (Expte. 57080/2009) convoca a la audiencia pública a celebrarse el día 28.05.2019 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal -of. 713- para mejorar la oferta de \$ 140.000 formulada respecto del 100% del rodado pick up Toyota Hilux 4x4 TDI 3.0 doble cabina -dominio EBL563- año 2002 que se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa en mal estado de conservación. CONDICIONES: Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, oficina "713", hasta las 9:30 hs. del día 28.05.2019. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la sala de Audiencias del Juzgado, oficina "709", en el que se procederá a su apertura en acto público ante el Actuario. Las ofertas deberán contener: 1) Persona humana: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente Inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de Fecha de firma: CUIT. Acto seguido, el síndico llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser de un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio, se abonará dentro del plazo de 5 días (art. 205, inc. 8º LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán depositar la suma de \$ 14.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -Lº 795 Fº 233 Dv. 6- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 205, inc. 5º, segundo párrafo de la Ley 24.522), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7º de la LCQ), decisión que será irrecurrible. Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa donde se encuentra no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. Y las demás condiciones fijadas en el auto de fs. 899/901 y su ampliatorio de fs. 904. CUIT del fallido: 20200468806. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. Fdo. Martín Cortés Funes. Secretario javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 14/05/2019 Nº 32614/19 v. 20/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Fernando I. SARAVIA, Secretaría Nro 22 a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, con domicilio en Avda Callao 635, piso 5°, Cdad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en Boletín Oficial que en los autos caratulados "LABESTA S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 15363/2017, que el martillero Oscar V TRABALLONI (Móvil 0111558078834), rematará el 31 de mayo de 2019, a las 9,00 Hs en punto, en la Oficina de Subasta sita en la calle JEAN JAURES N° 545, de esta ciudad; los bienes muebles pertenecientes a planta de producción de medicamentos e insumos veterinarios, compuesta por áreas de elaboración y dosificados de sólidos, semisólidos y líquidos; caldera; instalaciones de depósitos para almacenajes; muebles para administración; grupo generador; zorras hidráulicas; apilador a batería; balanzas, etc. Equipos de tecnología distribuido en 26 lotes; la conformación de cada uno de los lotes a subastar es de figuración en Fs. 1689 a 1691 de autos, como asimismo en folleto de publicidad adicional a entregar por el martillero. BASE: LOTE N° 1: \$ 15.000,00; LOTE N° 2: \$ 40.000,00; LOTE N° 3: \$ 20.000,00; LOTE N° 4: \$ 20.000,00; LOTE N° 5: \$ 45.000,00; LOTE N° 6: \$ 45.000,00; LOTE N° 7: \$ 125.000,00; LOTE N° 8: \$ 35.000,00; LOTE N° 9: \$ 35.000,00; LOTE N° 10: \$ 50.000,00; LOTE N° 11: \$ 39.000,00; LOTE N° 12: \$ 37.500,00; LOTE N° 13: \$ 10.000,00; LOTE N° 14: \$ 37.500,00; LOTE N° 15: \$ 42.500,00; LOTE N° 16: \$ 20.000,00; LOTE N° 17: \$ 45.000,00; LOTE N° 18: \$ 45.000,00; LOTE N° 19: \$ 20.000,00; LOTE N° 20: \$ 7.500,00; LOTE N° 21: \$ 40.000,00; LOTE N° 22: \$ 35.000,00; LOTE N° 23: \$ 28.500,00; LOTE N° 24: \$ 50.000,00; LOTE N° 25: \$ 25.000,00 y LOTE N° 26: \$ 25.000,00. SEÑA: 30%, al contado y mejor postor. COMISIÓN: 10%; Ac CSJN. 10/99: 0,25% e I.V.A. correspondiente sobre el precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma; todo a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero efectivo. Exhibición: calle Francia 1983, Benavidez, Pcia Bs As, el día 27 de mayo de 2019 en el horario de 14,30 a 16,30 Hs. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se hace saber que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- perteneciente a las presentes actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (CPr. 584 Cód.Proc.) Con respecto a los bienes mueble, el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado. La posesión, el acto traslativo de dominio y el retiro de los bienes muebles del lugar donde se encuentran, deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de abonado el precio de los mismos, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Al suscribir el boleto de compraventa respectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 CPCC.

En Buenos Aires, a los 14 días de Mayo de 2019.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/05/2019 N° 33081/19 v. 16/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA", Expediente N° 24.334/2017/26, que los martilleros Cristian Esteban Pedruzzi, (C.U.I.T. N° 20-20891054-0), Matías González del Castillo, (C.U.I.T. N° 20-24425324-6), y Yamil Nehemias Tapia, (C.U.I.T. N° 20-32911702-3) rematarán el día martes 28 de mayo de 2019 a las 12 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Jean Jaurès 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado sobre la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 550/598, entre las calles Cordero y Díaz Vélez, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un importante emprendimiento inmobiliario en construcción avanzada. El proyecto se compone de cuatro sectores o torres de 27 pisos cada una, con un total de 924 departamentos de viviendas multifamiliares, de los cuales 425 son de dos ambientes, 350 de tres ambientes, 125 de cuatro ambientes y 24 tipo dúplex, más 718 cocheras (525 cubiertas, 192 descubiertas y una doble). El Complejo se complementa con amplios espacios comunes destinados a servicios y esparcimiento (amenities) tales como gimnasio, piscinas descubierta y cubierta, salones, galería comercial, etcétera. El total de la obra abarca una superficie total aprox. de 100.000 m2 desarrollados sobre un lote de terreno de 13.194,95 m2 de superficie con un desarrollo de 163,77 m de frente a la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) y lindero a las vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral según título es Circ.: II, Secc.: B, Fracc.: III, Parc.: 5a y según Catastro y plano de mensura es la Parcela 5b., Partida: 004-024983-4, Matrícula: (004) 48142. SERÁN REQUISITOS

INELUDIBLES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE LA SUBASTA: 1) Identificarse previamente con documento de identidad y, en caso de corresponder, exhibir y acreditar personería exhibiendo las actas y/o poderes que los habiliten para ofertar en nombre de terceros y, 2) Demostrar contar con el dinero y/o los valores necesarios para abonar los importes correspondientes (seña, sellado, arancel y comisión más IVA), para lo cual, y a efectos de asegurar el acceso al salón de subastas, deberán presentarse a más tardar a las 11:30 horas. Quienes no cumplan dichos requisitos no podrán ingresar al edificio judicial. La venta se realiza libre de toda deuda y/o gravamen. En autos se ha desestimado la posibilidad de que los acreedores titulares de acreencias con origen en la calidad de adherentes al fideicomiso puedan sumar y/o totalizar éstas a fin de compensar la base de remate y/o eventual precio de venta que resultase de dicho acto de enajenación forzosa. BASE: QUINCE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 15.000.000.-). VENTA AL CONTADO, AD-CORPUS Y AL MEJOR POSTOR. Sobre el precio de venta, el comprador deberá abonar al momento de finalizar el acto de subasta, los siguientes rubros: COMISIÓN: 3% más I.V.A. (21%). Arancel dispuesto por la Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 1,2%. SEÑA 30%, la cual deberá ser integrada de la siguiente manera: Admítase que el pago de la seña fijada en el decreto de subasta —treinta por ciento (30%) de la oferta admitida— sea integrada por quien resulte adquirente en un cinco por ciento (5%) calculado sobre el monto de la base de subasta en el día del remate y el restante saldo de la seña dentro de los cinco días de realizado el remate sin perjuicio del oportuno ajuste para completar el treinta por ciento (30%) de seña sobre el precio definitivo de venta. Todos los presentes habilitados para participar en el acto podrán hacerlo en la puja y efectuar sucesivas e ilimitadas mejoras, con la única limitación de que cada oferta represente un incremento de al menos U\$S 10.000 (diez mil dólares) con relación a la anterior. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Asimismo, se obligará sin importar los eventuales planteos de forma o de fondo que pudiesen surgir, a ingresar el saldo de precio en término. Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta, como así también de su principal y de los incidentes de este. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble y encontrándose disponibles las presentes actuaciones para la consulta por parte de los interesados, no se admitirán reclamos sobre el estado, características y superficies, como así tampoco respecto de sus planos, proyecto de obra, avance, etcétera. Una vez aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis”, el comprador deberá depositar dentro de los cinco días el saldo de precio. Todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C.P.C.C.. Deudas: Sólo estarán a cargo del adquirente las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de recibir la tenencia precaria del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, estará a cargo de los compradores. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la liquidación; c) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El comprador, deberá adicionar al precio de venta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente del 21%, o en su caso, la alícuota que pudiera corresponder de acuerdo a las normas impositivas aplicables. El adquirente se obligará a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Quien resulte comprador podrá abonar en el acto de subasta con: 1) En dinero en efectivo; 2) Cheques certificados en dólares estadounidenses; 3) Cheques certificados en moneda nacional, tomando al efecto la cotización de cierre tipo vendedor de 72 horas antes que hayan publicado cualesquiera de los bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina), debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiere en oportunidad de cancelar el saldo de precio, con la debida intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires. La entidad bancaria deberá realizar la conversión de la moneda nacional a dólares estadounidenses, cuya operatoria deberá ser controlada por los enajenadores; y 4) Transferencias bancarias irrevocables. En el caso de pago con cheques se hace saber que los mismos serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día, o en su caso, en la primera hora del día hábil siguiente. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el artículo 581 del C.P.C.C. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Hágase saber que la subasta dispuesta comprende a los bienes muebles inventariados conforme acta de constatación e inventario obrante a fojas 4556/4564 de los autos principales, con la salvedad de los bienes muebles objeto de debate en los autos caratulados “Incidente Nº 3 - Incidentista: Niro Construcciones y Otros s/ Incidente de Restitución de Bienes”, expediente Nº 24.334/2017/3. El comprador en subasta al momento de integrar el 30% del precio, recibe la tenencia precaria del bien y toma en esa oportunidad a su cargo la custodia del mismo y asume los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de dicha fecha, recibiendo la posesión del predio ni bien deposite el saldo de precio. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se le tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se hace saber que en caso de fracaso por falta de postores del remate aquí publicado, se llevará a cabo una nueva subasta, transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción de la base de venta en un 25% de la aquí

publicada, es decir, de dólares estadounidenses once millones doscientos cincuenta mil (U\$S 11.250.000), (Conf. art 585 del CPCCN). Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10 horas del día anterior hábil a la fecha que fijada para la subasta, es decir el día 27-05-2019, y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la sede de este Tribunal que se fija para las 12 horas del citado día, a la que deberán concurrir, martilleros, sindicatura, comité de control y oferentes interesados, oportunidad en la que la actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. Las ofertas se presentaran por duplicado y en sobre cerrado, debiendo indicarse en el exterior del mismo la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. Se hace saber que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta procederán a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Hágase constar lo precedentemente dispuesto en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal (Cfr. art 162 del Reglamento para la justicia Nacional en lo Comercial). La exhibición del bien se realizará durante los días 20 y 21 de Mayo de 13:00 a 17:00 hs. sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Los interesados podrán obtener la información adicional que requieran en la página www.inforemate.com (código estrelladelsur), o contactándose con cualquiera de los martilleros llamando a los siguientes teléfonos: 4372-4616 ó 15-6940-7115 (Martillero Pedruzzi); 15-6269-7772 (Martillero González del Castillo); ó 15-5729-6256 (Martillero Tapia). Publíquese por tres días en Boletín Oficial, tres días en el diario Clarín, dos días en El Cronista Comercial, dos días en Ámbito Financiero, y un día en el diario La Nación. Se hace saber que la C.U.I.T. de la fallida es 30-71093144-1. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32600/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº13, Secretaría nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTISTA: UF. 15/186/188/189 DE INMUEBLE CALLE LAVALLE 658/662/666 C.A.B.A. Y OTRO S/INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/17 que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 15 6404-3271; Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 15 4447-4889) , rematará el día 5 de junio de 2019 a las 10.30 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Lavalle 658/62/66 entre Maipú y Florida: a) unidad 15, tercer subsuelo, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7; b) unidad 186, segundo piso, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7; c) unidad 188, segundo piso, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7; y d) unidad 189, segundo piso, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7. Según constatación obrante Se trata de 4 cocheras a saber: la unidad funcional 15 se encuentra en tercer subsuelo y las unidades 186/188/189 se encuentran en segundo piso Desocupadas. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 10.500, por cada una de las cocheras El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión -el 3% del mismo importe- MAS IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta - Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9 está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos.

Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.Q. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre u estado físico y/o jurídico Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El inmueble se podrá visitar los 30 de Mayo de 2019 de 13:00 a 14:30 sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar con los suscriptos fecha y hora para efectuar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 14 de Mayo de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 33002/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte COM 25957/2013/7 (CUIT 30-62144382-4) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 31/05/19 a las 11.30 hs en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. los siguientes automotores: I) Dominio GVT 470 Marca Citroën, Modelo C3 1.4 HDI Exclusive, Sedan 5 puertas, año de fabricación 2007. Base: \$ 71.000; II) GUQ 688 Marca Mercedes Benz, Modelo C350; Elegance; tipo sedan 4 puertas, año de fabricación 2007. Base \$ 290.000.- III) FWA 992: Marca BMW, tipo todo terreno, Modelo 251-X5 3.0i, Año de fabricación 2006. Base \$ 190.000. Según la constatación de los automotores efectuados por la martiller, el numero de motor y chasis coinciden con los que surgen del decreto de subasta y certificados de dominio, y se encuentran en las condiciones descriptas a fs. 1632 (Citroën); fs. 2251/60 (Mercedes Benz) y fs. 2287/91; fs. 2368/73 y fs. 2379/89 (BMW). Se venden al contado y al mejor postor, en efectivo, I.V.A. del 10.5%; Comisión 10% e IVA 21% s/la misma; Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, quien deberá acreditar constancia de CUIT y datos personales actualizados (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta y que deberá constatar el martillero en el mismo acto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: 28 y 29 de Mayo 2019, de 13 a 15 hs. En Av. Chiclana 3346 (GARAJE) C.A.B.A. Buenos Aires, de Mayo de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 15/05/2019 N° 33082/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio MALDE, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego PARDUCCI, sito: Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 2 días que en los autos "CHEMTON S.A. s/quiebra s/ Incidente Realización RODADOS (Expte. 16057/2015/16), la martillera Nora Lucía Carpineta, CUIT 23-14070223-4, Telf. 15-6737-1680, subastará el viernes 14 de junio 2019 a las 11:30 hs, en

Jèan Jaures 545, CABA, los siguientes Rodados: 1) Dominio GEY 816, Marca FORD, Cargo 915, Año 2007, con faltantes, sin funcionar, Base \$ 80.000; 2) Dominio ENF 530 Marca Volkswagen, Modelo GL Caddy 1,9 SD (4512) 30A, Año 2004, con faltantes, sin llaves ni batertía, Base: \$ 17500 3) Dominio EPK084, Marca RENAULT, Modelo LZ Clío 2F2, Año 2004, con faltantes: sin llaves y batería, Base: \$ 14.600 4) Dominio DEZ 048, Marca FORD, Modelo Cargo 914/2000, Año 2000, con faltantes, sin llaves, sin funcionar; Base: \$ 72600 5) Dominio EEG 473, Marca FORD, Cargo 915, Año 2003, con faltantes, sin llaves y sin funcionar Base: \$ 80.000; 6) Seis Auto-elevadores venta en Block: Base: \$ 125000.- de los cuales 3 se encuentran quemados, 2 desarmados y con faltantes: sin motores, sin llaves ni documentación y en mal estado; otro identificado como LiuGong en el estado en que se exhibe y sin llaves. Se encuentran ubicados en La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia Bs As, calle CORTEJARENA 3635. Condiciones de venta: en efectivo al contado y al mejor postor. Debiendo integrarse el precio obtenido en el acto de la subasta. Comisión 10%, Sellado de Ley, Arancel Acord. CSJN 0,25%, IVA 21% a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la CABA. No procede la compra en comisión (conf. Art. 598, inc 7 del CPCCN), ni la cesión de boleto de compraventa ni ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia de los vehículos a nombre de quien resulte adquirente, así como los gastos de retiro y traslado del vehículo y aquellos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad, queda a exclusivo cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo a percibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. El comprador en subasta recibirá el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior a la quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Con respecto a las posteriores a la toma de la posesión o a la fecha fijada para ello serán a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en la cuenta de autos de Banco de la Ciudad, sucursal Tribunales. Exhibición los días 10 y 11 de Junio de 2019 de 11:00 a 13:00 horas en la calle Cortejana 3635, la Reja, Pdo. Moreno, Pcia Bs. As. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 15/05/2019 N° 33018/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BONADIES SARA C/ SCHAAB ANDRES DAMIAN S/EJECUTIVO " Expte. 16370/2009, que el Martillero Oscar A. Luchetti (CUIT 20-04430896-8) rematará el día 24 de Mayo de 2019 a las 11.45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de CABA, el automotor Marca SEAT, tipo sedan 4 puertas modelo CORDOBA 1.9 D GXL año 1996; Motor SEAT N° 1Y509228, Chasis SEAT N° VSSZZZ6KZTR129832, Dominio: AQF389 propiedad de Schaab Andres Damian (CUIT 20-22498382-5) en el estado que se encuentra y se exhibe. BASE \$ 22.575.- COMISIÓN 10%, ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y este debe ser solventado por el comprador. Todas las deudas son a cargo del comprador. En caso de haber inexistencia de postores por la base, transcurrido media hora saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. DEUDA: Rentas a Fs. 160 \$ 1.972,05 al 30/04/15. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial. EXHIBICIÓN los días 22 y 23/05/2019 de 14 a 16 hs en Erasmo 7459 de CABA. Buenos Aires, de Mayo de 2019.

Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 15/05/2019 N° 33079/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "RAMIREZ FERNANDO AUGUSTO Y OTROS C/ PASSET OSCAR FERNANDO Y OTRO s/EJEC. HIP". (N° 4128/12), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de Mayo de 2019 a las 10:30hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 50% del inmueble sito en Haras de Pilar, Partido de Pilar, Pcia de Bs As, UF 78, polígono 00-78, Nomenclatura Catastral: Circ: 10, Parc: 2343b, Matrícula 42814(78).- Superficie total 772,04 m2.- Según constatación efectuada, la unidad funcional Nro. 78, en su parte

lindante con la UF 79, se encuentra ocupada en carácter de propietario por el Sr. Alberto Acosta, quien manifiesta ser asimismo titular del 50% indiviso de la misma, junto a su grupo familiar.- Se observa una construcción sobre dicho lote, que según informa el mencionado Sr. Acosta es parte de la casa que se desarrolla sobre los lotes 79/80, y según sus dichos sería parte del living, dormitorio, y parque de la casa.- La construcción es en dos plantas.- A continuación, en la parte lindante con la UF 77, la que se encuentra ocupada por el Sr. Fernando Ramírez, quien permite el acceso a la UF 78, donde se observa una piscina y parque, manifestando el Sr. Ramírez que no posee titularidad alguna sobre dicho lote, pero que el mismo se encuentra unido al suyo por el lateral.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Mayo próximos, de 14:30 a 16:30hs.- Base: U\$S 26.600.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas: Expensas (fs. 916) \$ 282.662,54 al 18 de Octubre de 2017, habiendo debido abonar por el mes de Agosto de 2017 la suma de \$ 4.019,45; encontrándose fuera de radio en AySA (fs. 921) al 24/10/17.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- Daniel H. Russo Secretario

e. 15/05/2019 N° 31145/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil n° 108 Secretaria Unica. Sito en la calle Talcahuano n°490 3° piso de Capital Federal en autos: "ANTONELLO ALEJANDRO PASCUAL c/ PALKOWSKI IRENE BEATRIZ s/ ejecución hipotecaria" expte. n°3945/2017 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 21 de Mayo de 2019, a las 11hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Jean Jaures n°545 de La Ciudad Autonoma de Buenos Aires, SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Manuel Castro n°5362 entre las calles Itapiru y Florida Matrícula 68279, Nom. Cat. Circ: 1 Secc.:S, Mza.:8 Parc.:1e, Lanus, Provincia de Buenos Aires, Sup: 206,25m2 OCUPADO Irene Beatriz Palkowski, con su esposo Norberto Garcia y 5 hijos (3 menores de edad y 2 mayores Lucia y Mariana Garcia) en carácter de propietaria. Consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, garaje, y en el fondo una pieza con baño quincho y jardín. Estado general bueno, dicho inmueble se encuentra en un barrio de clase media en cercanías del Riachuelo y del barrio de emergencia Villa Fiorito por la calle circulan dos líneas de transporte publico de pasajeros. ADEUDA: A.B.L.: \$ 8.207.- al 30/11/17 fs 83, Aysa.:\$ 2.405,09.- al 21/11/17.fs 65; Arba: \$ 8.050,60.- al 13/5/18 fs 93 VISITAS: 20 de Mayo de 9 a 11hs. BASE:\$ 1.500.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Buenos Aires 10 de Mayo de 2019.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.- JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.-

e. 15/05/2019 N° 33027/19 v. 16/05/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!
CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “FRENTE RENOVADOR” del distrito La Pampa, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre partidario por “FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO”, que adoptó en fecha 19/03/2019. (Expte N° CNE 849/2016). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de mayo del año 2.019.- Juan José Baric Juez - Daniel E. Miranda Prosecretario Electoral

e. 15/05/2019 N° 32127/19 v. 17/05/2019

LA NUEVA POLITICA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LA NUEVA POLITICA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “LA NUEVA POLITICA”, adoptado en fecha 11 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2803/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2019.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31751/19 v. 16/05/2019

PARTIDO FRENTE CELESTE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO FRENTE CELESTE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO FRENTE CELESTE”, adoptado en fecha 26 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2807/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31755/19 v. 16/05/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina